

Junta General del Principado de
Asturias
DIARIO DE SESIONES

Año 2003

Serie P

VI LEGISLATURA

Núm. 2

Pleno

PRESIDENCIA DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
DOÑA MARÍA JESÚS ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Sesión número 2

**Primera reunión,
celebrada el jueves, 3 de julio de 2003,
en el Hemiciclo**



Orden del día:

ELECCIÓN del Presidente del Principado de Asturias (06/0100/0001/00328)

SUMARIO

Págs.

Se abre la sesión a las doce horas y once minutos.

Se entra en el orden del día.

Elección del Presidente del Principado de Asturias

La **Presidencia** toma la palabra para recordar el procedimiento seguido en la tramitación 2

El señor **Secretario Segundo (Goñi Merino)** da lectura al texto de la

Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 2 de julio de 2003 por la que se proclama a don Vicente Alberto Álvarez Areces candidato a la Presidencia del Principado de Asturias 2

Interviene, para exponer las líneas generales del programa del Gobierno que pretende formar, el señor **Álvarez Areces**..... 3

Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y ocho minutos.

(Se abre la sesión a las doce horas y once minutos.)

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Buenos días, Señorías.

Buenos días también a los invitados que nos acompañan en la tribuna.

Elección del Presidente del Principado de Asturias

La señora **PRESIDENTA**: Convocada sesión del Pleno en cumplimiento de lo que dispone el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, el único asunto del orden del día es la elección del Presidente del Principado. Tal como dispone dicho precepto, la sesión comienza con la lectura de los candidatos propuestos. Les adelanto que en este caso, dentro del plazo establecido, se ha formado una sola propuesta, cuya candidatura, tras ser calificada y admitida por la Mesa, ha proclamado esta Presidencia por resolución de esta misma fecha.

Tras dar lectura a la resolución, el candidato expondrá, sin límite de tiempo, las líneas generales del programa de Gobierno que pretenda formar. Finalizada la exposición del candidato, se suspenderá la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana, cuando se reanudará con las intervenciones

de los Portavoces de los Grupos, según el orden de mayor a menor importancia numérica. Para este turno, cada Portavoz dispone, como es sabido, de 45 minutos. El candidato podrá contestar durante treinta minutos, y si se solicita, podrán agotarse turnos de réplica por espacio de diez minutos. Cuando finalice el debate con todos los Grupos Parlamentarios se procederá a la votación, votación que se realiza de forma pública y por llamamiento. El llamamiento se hará, como es práctica en la Junta General, por orden alfabético del primer apellido, comenzando por la "A", y también, como es sabido y dispone nuestro Reglamento, los Diputados podrán responder con el nombre del candidato o con la fórmula "me abstengo". El candidato resultará elegido Presidente si obtiene mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, es decir, al menos 23 votos.

Hemos dado un repaso al procedimiento, que, en todo caso, era conocido de Sus Señorías, y por lo tanto, vamos a pasar al desarrollo de la sesión.

Señor Secretario, le ruego dé lectura a la resolución por la que se proclama candidato.

El señor **SECRETARIO SEGUNDO (Goñi Merino)**: Gracias, señora Presidenta.

"Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 2 de julio de 2003 por la

que se proclama a don Vicente Alberto Álvarez Areces candidato a la Presidencia del Principado de Asturias.

El artículo 3 de la Ley del Principado 6/1984, de 5 de julio, del Presidente del Consejo de Gobierno, establece que dentro de los diez días siguientes al término de la sesión constitutiva de la Junta General, el Presidente de la Cámara convocará el Pleno para la elección del Presidente del Principado y proclamará candidatos a aquellos que, con una antelación de 24 horas, hubieran sido propuestos como tales ante la Mesa por, al menos, cinco miembros de la Junta General.

Presentada la candidatura de don Vicente Alberto Álvarez Areces, fue calificada y admitida a trámite por la Mesa en sesión celebrada en el día de la fecha.

En su consecuencia, cumplidas las previsiones legales y reglamentarias, esta Presidencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170.2 del Reglamento de la Junta, resuelve proclamar candidato a la Presidencia del Principado de Asturias a don Vicente Alberto Álvarez Areces.

Palacio de la Junta General, 3 de julio de 2003.

La Presidenta de la Cámara, doña María Jesús Álvarez González.”

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Secretario.

Bien, pues para exponer las líneas generales del programa del Gobierno que pretende formar, tiene la palabra el candidato, don Vicente Alberto Álvarez Areces.

El señor **ÁLVAREZ ARECES**: Excelentísima señora Presidenta.

Señorías. Invitados, amigos todos, asturianas y asturianos que siguen esta intervención:

Hace cuatro años recogía, con el aval de esta Cámara, el testigo de gobernar una Asturias sometida a una grave crisis institucional, una Asturias que reclamaba un objetivo hacia el que dirigir sus pasos. Esa Asturias no miraba hacia el futuro, sus datos y cifras negativos coincidían con el estado de ánimo negativo de cientos de miles de asturianos que lamentaban aquel estado de cosas. Llegaba cargado de ilusión y de responsabilidad y las convicciones arraigadas de que nuestro Gobierno sería capaz de cambiar el rumbo de las cosas. Y efectivamente así ha sido: las cosas han variado mucho y positivamente, los grandes cambios en los datos de la economía y el desarrollo del empleo y la confianza empresarial entre entonces y ahora, así como los compromisos en marcha y las nuevas responsabilidades asumidas en este tiempo por el Gobierno que he venido presidiendo son el mejor aval

de las diferencias sustantivas y del cambio del tono vital económico y social de nuestra Comunidad.

Es, además, la ocasión para dirigirme de nuevo a las mujeres y los hombres de Asturias. Les hablo a todos a quienes estamos representando en este acto los parlamentarios del Hemiciclo, incluso a aquellos ciudadanos que nos han dicho, por acción u omisión, que no quieren confiarnos su representación. Hablo para todos y para todos tengo numerosos compromisos y proyectos que presentar y propuestas que compartir, iniciativas ya en marcha junto con otras nuevas.

Pero antes de comenzar el rápido repaso de lo hecho y el enunciado de los más importantes asuntos por hacer, antes de hablarles de nuestras propuestas para nuestro cuatrienio, en el que comienza el tiempo del despegue definitivo de Asturias, déjenme compartir con ustedes una idea que ocupará breves minutos, pero que exige pronunciamientos rotundos y una reflexión importante; déjenme que en el inicio de esta VI Legislatura de nuestro Parlamento reitere mi convicción en la generosidad y grandeza del trabajo político. Quiero reivindicar una vez más, y especialmente ahora, la importancia de la política como instrumento de canalización de las voluntades colectivas, la necesidad de reiterar con convicción los ideales frente a la lógica de los intereses individuales, la ética política frente a los inmorales. Hemos de seguir reclamando más y mejor política para hacer frente a todos los peligros que acechan a nuestra democracia, y lo reclamo desde la certeza de que los que aquí estamos somos los legítimos representantes de la voluntad de los ciudadanos, los que tenemos encomendada la misión de hacer realidad las ilusiones y la voluntad colectiva de una sociedad que ha depositado su confianza en las opciones políticas e ideas que representamos, pero también de forma nominal en cada uno de nosotros y en nuestro trabajo efectivo en los próximos cuatro años. Por lo tanto, cualquier actuación que trate de violentar la decisión adoptada por los ciudadanos sobre el futuro que desean, venga de donde venga y afecte a quien afecte, no puede ser vista de otra forma que como un ataque al conjunto de la sociedad, a sus valores y a sus normas, y no puede ni debe ser interpretado con criterios blandos u oportunistas. Que nadie quiera condicionar a esta Junta o al Gobierno de Asturias con amenazas más o menos sutiles. Que nadie quiera alterar la voluntad libremente expresada de los electores, de crear preocupaciones solo existentes en alguna mente estrecha o demasiado interesada. Nos preocupan ciertos síntomas, ciertos aromas de totalitarismo que defienden intereses inexplicables, creando alarma donde no hay un solo motivo para ello.

La formación de un Gobierno de coalición entre dos fuerzas progresistas y democráticas que garantice la estabilidad política y que tenga la capacidad de impulsar las políticas de modernidad y progreso que Asturias precisa solo podría alarmar a los sectores con menor talante democrático, aquellos que se han quedado anclados en el pensamiento preconstitucional, a los sectores de la derecha más rancia.

El acuerdo al que hemos llegado, plasmado en un documento detallado que como Presidente me comprometo a cumplir en todos y cada uno de sus puntos, es la garantía del conjunto de políticas de progreso que comparte la gran mayoría de los asturianos.

Y Asturias sigue adelante. Hoy los asturianos y asturianas nos dan otra vez su confianza para seguir dirigiendo los destinos de este pueblo, para intervenir activamente en su nombre y continuar la transformación que garantice la Asturias que estamos construyendo entre todos, y quiero agradecerles ese nuevo contrato que les aseguro no defraudaremos, un contrato de exigentes condiciones, de quienes no se conforman con un listado de mínimos, y siguen exigiéndonos compromisos de máximos, en el crecimiento sostenible, en el desarrollo territorial, en la articulación de políticas e iniciativas beneficiosas para nuestra tierra. Articular la Asturias del siglo XXI va a dar mucho trabajo, pero será imposible hacerlo sin atender a los grandes cambios y sin afrontar los grandes retos, un desarrollo industrial y económico, tomando como horizonte el pleno empleo, la calidad, la innovación, sentar las bases firmes para propiciar un cambio cultural profundo, desarrollar social y políticamente el espacio de las mujeres. Será imposible que Asturias avance en la dirección del progreso compartido sin una intensificación de los compromisos y una cada vez más firme articulación de los diálogos con la sociedad civil organizada. La sociedad asturiana es sobradamente mayor de edad para comenzar a asumir responsabilidades en la toma de decisiones. No podremos llevar a Asturias en la dirección que deseamos sin una actuación exterior que ratifique y consolide nuestro lugar propio en la Europa ampliada y en el mundo. Madrid y Bruselas son nuestras capitales exteriores de referencia.

Nos será imposible representar los anhelos de nuestros ciudadanos si no demostramos cada vez mayor eficacia en la gestión. De la Salud pública...de la educación, de los servicios sociales, de las políticas hacia el medio rural, del diálogo fluido con los interlocutores sociales, con los sindicatos, con los empresarios.

En este cuatrienio que comienza necesitamos reforzar nuestros lazos con nuestra identidad y nuestra presencia activa en el mundo, en el mundo de la nueva economía y en el mundo de las ideas nuevas. Necesitamos hacer de Asturias un interlocutor más fuerte.

La investidura que hoy solicito de esta Cámara tiene como objetivo justamente la formación de un Gobierno fuerte y estable que sea capaz de situar a Asturias entre las comunidades autónomas más dinámicas y desarrolladas de España. Ese ambicioso reto es mi compromiso.

Y yo creo que hay que examinar también brevemente lo que las urnas han expresado. Este debate de investidura se produce, obviamente, como consecuencia de la composición de una Junta General del Principado de Asturias que ha sido el reflejo fiel de lo que los ciudadanos han expresado el pasado 25 de mayo en esas urnas.

Los resultados electorales son, en democracia, el espejo más auténtico de lo que los ciudadanos pretenden para su tierra y del conjunto de las aspiraciones colectivas que tiene una comunidad y contienen, inevitablemente, un mandato expreso dirigido a sus responsables políticos para que, a través de su trabajo y de los mecanismos legales y representativos de los que nos hemos dotado, seamos capaces de remover los obstáculos y poner todos los medios necesarios para alcanzar las cuotas de bienestar que nos hemos propuesto como pueblo. Por lo tanto, entender y ser capaces de interpretar con toda claridad los contenidos del mensaje democrático que han expresado las urnas es la primera y quizá la más importante de nuestras tareas como responsables públicos.

Debemos hacerlo, en primer lugar, felicitándonos de que ya hace veinte años, desde que por vez primera los asturianos elegimos el primer Parlamento autonómico, después de un larguísimo periodo en que no pudimos elegir nuestro futuro a causa de la terrible dictadura que tuvimos que soportar. Esa normalidad democrática, esa reciente historia democrática es una gran conquista que debemos velar por ella para que nunca se debilite, para fortalecerla, para mirar hacia el futuro. Es un valor que distingue nuestra organización social y que siempre debemos estar dispuestos a defender y perfeccionar, porque, como estamos viendo, de cuando en cuando siempre hay quienes pretenden violentar su expresión y dañar su credibilidad.

El compromiso de los asturianos acudiendo mayoritariamente a votar y respaldando de esta forma las diferentes opciones democráticas que se presentaban es la más sólida garantía de la vitalidad

democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma.

El pasado 25 de mayo, la expresión de esa voluntad popular ha girado, en mi opinión, en torno a tres elementos que quedan meridianamente claros en cualquier análisis riguroso que hagamos de los resultados electorales.

En primer lugar, los asturianos nos han pedido claramente que continuemos el proceso de estabilidad institucional y consolidación de nuestro proyecto de Comunidad, que se inició hace cuatro años y que ponía fin a una situación de conflictividad que había dominado el periodo anterior.

Ese proceso, que se inicia en 1999, ha tenido unos resultados concretos, constatables y demostrables, que a lo largo de todos los días de la campaña electoral nos hemos esforzado en explicar y en discutir con aquellos que legítimamente no lo comparten. Y ese programa lo han apoyado muchos asturianos refrendando con su voto que en esa dirección transformadora quieren que discurra el desarrollo de Asturias.

En segundo lugar, la propia composición de esta Junta General del Principado de Asturias, en la que ninguna opción política ha obtenido el respaldo suficiente para aprobar exclusivamente, con los votos de sus propios Diputados, los proyectos y leyes que Asturias necesita desarrollar, indica con toda claridad la voluntad de los electores de que la negociación entre las distintas fuerzas políticas, y especialmente entre las que tienen programas más afines, sea el denominador más relevante de esta VI Legislatura.

El mismo esfuerzo que tenemos que hacer en esta Cámara para llegar a acuerdos entre las fuerzas políticas debemos trasladarlo a todas y cada una de las esferas de la gestión pública. El proyecto que los socialistas representamos, solo es posible si en su desarrollo es capaz de alimentarse de las aportaciones que agentes sociales, instituciones democráticas y representantes de la sociedad civil asturiana puedan realizar, y eso, además de ser una voluntad inequívoca de nuestra propuesta, es también un deseo claramente expresado el pasado 25 de mayo.

Esa voluntad de acuerdo y consenso entre asturianos, quiero extenderla también, desde este mismo día de mi investidura, a todas aquellas instituciones de cuya gestión depende la resolución de un buen número de nuestros problemas.

En la anterior Legislatura, las relaciones entre el Gobierno de Asturias y los Gobiernos de España nos han permitido, por encima de desacuerdos y tensiones, alcanzar importantísimos niveles de comunicación que han culminado con dieciséis nuevos trasposos de competencias, así como con un

nuevo modelo de financiación autonómica y un sinfín de convenios sobre muchísimas materias importantes para Asturias. En esta Legislatura, ofrezco desde ahora mismo esa misma voluntad de acuerdo al Gobierno Central para resolver de forma conjunta todos aquellos problemas que aún siguen pendientes y que son importantes para nosotros.

El tercer elemento que, en mi opinión, se desprende de lo expresado por los ciudadanos asturianos el pasado 25 de mayo, tiene como referencia un amplio respaldo a una interpretación progresista de Asturias.

El modelo de solidaridad social en que se basan esas ideas ha vuelto a obtener el pasado 25 de mayo un amplio respaldo entre los ciudadanos y, por tanto, ha vuelto a ratificar algo que ya es una tradición histórica en el comportamiento del electorado asturiano.

Ese respaldo responsabiliza de una forma muy especial a todos los que en esta Cámara representamos esas ideas. Tenemos la obligación, porque así lo han querido los ciudadanos, de ponernos de acuerdo para desarrollar y gestionar de forma eficiente esas ideas mayoritarias en nuestra Comunidad Autónoma.

Con generosidad recíproca y mucho diálogo, debemos ser capaces de proporcionar la estabilidad institucional necesaria que permita el desarrollo de un proyecto transformador, eficaz, ambicioso, que, partiendo de lo ya hecho durante estos últimos años, sea capaz de incorporar todos los matices, todas las nuevas ideas e impulsos que permite una relación continuada, abierta y de plena confianza entre las fuerzas políticas que en esta Cámara han abordado en estos días un pacto para constituir un Gobierno de progreso para Asturias.

Me comprometo a trabajar intensamente en esa línea, en la confianza de que en ella se contienen los elementos que Asturias precisa para desarrollar su futuro y que es esa la voluntad mayoritaria de los asturianos y asturianas.

Espero también del resto de las fuerzas políticas con representación en esta Cámara que asuman igualmente el resultado electoral. Aún no he escuchado a ningún dirigente del Partido Popular reconocer nuestra victoria electoral, ni siquiera he recibido una mínima felicitación como representante del partido más votado. Es importante que asuman ustedes el resultado de la voluntad expresada por los asturianos y que se comprometan con esta Comunidad Autónoma a lograr la estabilidad institucional que se merece y que necesita.

Y hay que hacer un breve repaso al camino recorrido, al punto de partida, inevitable en esta sesión que es a partir de la cual tenemos que construir el futuro.

Recordarán Sus Señorías que en mi discurso de investidura en esta Cámara en el año 99, cifraba los

objetivos de aquel proyecto recientemente validado por los ciudadanos, en seis grandes bloques prioritarios que entendíamos imprescindibles para que Asturias fuera capaz de cambiar la inercia de una situación marcada por una profunda crisis sin salida aparente.

Definía entonces como fundamental la necesidad de que el esfuerzo que debíamos realizar en materia económica se dirigiera sobre todo a la generación de empleo. Hablábamos entonces de una situación en la que nuestra tasa de paro rondaba el 19% en un contexto en el que en nuestro país se crecía a un ritmo superior al 4%. Hablábamos de tasas de actividad alarmantemente bajas y de colectivos con especiales dificultades para acceder al empleo, como las mujeres y los jóvenes menores de 25 años, con un importante volumen de desempleados de larga duración que amenazaban con quedar excluidos del sistema productivo.

Decía entonces que Asturias necesitaba crecer más. Divergíamos con el resto de España y con Europa. Nuestro PIB crecía a un ritmo del 1,39% frente al 4,34% que era la media de España. Cambiar el ritmo de nuestro crecimiento económico era, por tanto, una condición imprescindible para articular una política de generación de empleo estable y de creación de riqueza en Asturias.

Cifrabamos también como elemento fundamental de nuestras políticas la necesidad de poner en valor esos activos, los activos que tiene Asturias. Garantizar una educación básica de calidad que atendiese a la persona desde un punto de vista integral, buscando una formación no sólo como elemento productivo sino también orientada hacia la convivencia y los valores. Un modelo educativo garantizado por un sistema público sólido en el que mencionaba la importancia que para nosotros tenía la Formación Profesional y la labor investigadora y formativa de nuestra Universidad.

Hablaba también del espacio físico de Asturias. Definiéndolo como el espacio en el que viven y trabajan los asturianos y asturianas, y la necesidad de articular ese territorio para evitar una Comunidad Autónoma que creciera a ritmos diferentes y tuviera distintos niveles de calidad de vida, estableciendo como fundamental el desarrollo de sus infraestructuras de comunicación tanto las viarias, por carretera, por ferrocarril, sus puertos y aeropuertos, como también sus telecomunicaciones que entendíamos como un elemento decisivo de futuro.

Adquiría en el 99 un compromiso ético irrenunciable con los asturianos y asturianas de fortalecer y renovar nuestras políticas sociales, haciendo de la solidaridad uno de los principales rasgos colectivos de nuestra identidad y vinculando la lucha contra la exclusión

social a la pujanza, competitividad y vitalidad de nuestra sociedad.

Nuestro proyecto político ambicionaba también la construcción de una Asturias con identidad propia. Una Comunidad capaz de reconocer sus valores históricos y sus tradiciones para situarse con voz propia en un mundo global y ocupar con todo derecho el espacio que le corresponde en España y en Europa.

Y finalmente, entendíamos, como sustento necesario de todas estas líneas de actuación, la necesidad de fortalecer nuestras instituciones, con voz representativa de los asturianos y cuya credibilidad había sido dañada de una forma tan importante en el periodo anterior. Asturias necesitaba, para lograr esos objetivos, un periodo de sosiego y estabilidad y un conjunto de normas, de reglas de juego claramente establecidas entre todos los que desde el ámbito político e institucional se transmitieran como un valor en sí mismo a todo el conjunto de la sociedad asturiana.

Y yo creo que nuestras instituciones se han fortalecido y se han consolidado en este periodo.

En el momento en que comenzamos la andadura de esta VI Legislatura quiero mencionar expresamente, y agradecer su labor con toda franqueza, a todos los Diputados y Diputadas que formaron parte de la Junta General del Principado de Asturias durante la V Legislatura. A aquellos que han renovado de nuevo su compromiso con los asturianos y aquellos otros que, en plena normalidad democrática, han retornado a su profesión o han accedido a otros puestos de responsabilidad. A aquellos que apoyaron con su trabajo las propuestas del Gobierno que presidí y a los que legítimamente discreparon con esas propuestas y aportaban a esta Cámara otras iniciativas y otras ideas. Y muy en especial también, a los que mantenían una posición política que hoy no está representada en la pluralidad de nuestra Junta.

Gracias a ese trabajo conjunto, la Junta General del Principado de Asturias volvió a recuperar la pasada Legislatura ese espacio central que le corresponde como principal institución representativa de la voluntad de todos los ciudadanos. Y, naturalmente, no quiero olvidar el extraordinario volumen de trabajo que fuimos capaces de abordar en esos cuatros años. Una producción legislativa extraordinaria, que supuso el debate y aprobación de 42 leyes durante esos años, que más allá de su número y de constituir un poderosísimo instrumento de transformación social, también destacan sobremanera por la importancia que están teniendo en la vida de los ciudadanos, y la que van a tener a lo largo de estos próximos años. Leyes tan relevantes como la Ley del régimen del

suelo, servicios sociales, iniciativas como las leyes que declaran nuevos parques nacionales, la Sindicatura de Cuentas, la de espectáculos públicos o la de parejas estables, por citar sólo algunas de ellas. Y ese fortalecimiento de la Junta General del Principado permitió que Asturias entrara en un proceso de estabilidad política que valoro como fundamental para el desarrollo y despegue de nuestros principales indicadores económicos y sociales.

Tuve entonces el honor de presidir, con el respaldo del Pleno de la Junta General, un Gobierno autónomo que estaba al frente de una estructura administrativa que contaba en aquel momento con 6.000 empleados públicos. Hoy tenemos 31.042 personas vinculadas a esta Administración. Se maneja un presupuesto tres veces superior al que teníamos en aquella época. Se ha fortalecido, por tanto, nuestro autogobierno.

Este desarrollo de nuestro nivel competencial nos permitirá a lo largo de la próxima Legislatura realizar una evaluación de las áreas aún pendientes de abordar para alcanzar la plena vigencia y aplicación de nuestras competencias. En ese sentido, nos proponemos crear un grupo de trabajo para analizar el grado de desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía.

Han sido cuatro años en los que, independientemente de la valoración que cada uno haga desde sus iniciativas políticas, es un hecho cierto, objetivamente, que nuestras instituciones de autogobierno se han robustecido, se han asentado y han alcanzado, como decía, un grado de desarrollo y responsabilidad que va a tener una incidencia extraordinaria en la vida de la gente.

En la Legislatura que ahora comienza ese afianzamiento debe adquirir nuevas cotas de desarrollo que acerquen a los asturianos a sus instituciones, que se garantice su participación, sus derechos. Por ello quiero anunciarles ya que es nuestra intención crear la Ley del Consejo Consultivo de Asturias, como organismo encargado de garantizar los derechos de los ciudadanos en los proyectos, proposiciones de ley y reglamentos del Gobierno. También, y en esa misma línea, crearemos la figura del Defensor del Pueblo o Procurador General de Asturias.

Paralelamente a ese proceso de fortalecimiento y estabilidad, la Legislatura anterior nos ha permitido recuperar la capacidad de diálogo y comunicación perdida entre las diferentes administraciones que inciden en la vida de los asturianos, marcar unas normas del juego y situar con claridad los espacios y responsabilidades que a cada una compete y la forma en la que deben relacionarse entre sí.

Al margen del legítimo derecho y la obligación que tenemos de defender los intereses que entendemos fundamentales, las relaciones institucionales entre el anterior Gobierno y los gobiernos de España estuvieron presididas por una voluntad de colaboración y diálogo que quiero resaltar, a pesar de las dificultades que hemos tenido en algunos ámbitos. Ese mismo espíritu de diálogo y fluidez lo hemos extendido a otras instituciones fundamentales para los asturianos. A las entidades locales, que hemos establecido un marco de relaciones nuevo y más ambicioso a través de la Comisión Asturiana de Administración Local, cuya creación fue aprobada por esta Cámara en junio del año 2000.

Esa política de apoyo y diálogo con nuestras entidades locales ha puesto las bases que nos van a permitir en los próximos años discutir los contenidos y el alcance de una futura Ley de régimen local que incluya la regulación de aspectos novedosos como el caso de las consultas populares.

También, en el ámbito europeo, hemos reforzado nuestra participación en el Comité de las Regiones. Se han creado con los territorios de nuestro entorno, a través de la cooperación y participación en el Comité de las Regiones del Arco Atlántico. Los lazos nacidos también de los viajes institucionales a países como Portugal, Alemania, México, Estados Unidos, Argentina, Venezuela, Cuba, Polonia, Chequia o Hungría; viajes que han sido demandados desde las instancias empresariales, y que nosotros no solamente hemos aceptado, sino que hemos incorporado entusiásticamente a una labor de proyección exterior de Asturias, vital también para buscar nuevos mercados, nuevas oportunidades..

Este es, pues, uno de los puntos de partida de esta VI Legislatura. Unas instituciones más fuertes que hace cuatro años, con unas relaciones más normalizadas, un clima institucional y político que debemos mantener y mejorar, porque en mi opinión ha sido una de las razones fundamentales por las que Asturias en este proceso ha iniciado una recuperación económica que cambia la tendencia de los últimos años y que nos permite mirar el futuro con el mismo grado de optimismo que de responsabilidad.

Ha habido una auténtica transformación de la estructura económica asturiana.

La economía asturiana es hoy también muy diferente a la que existía en el año 1999. Su transformación tiene elementos innegablemente de tipo estructural que nos permiten hablar de este período como un período de transición con respecto a los perfiles históricos que la caracterizaron en el pasado, marcados por una fuerte concentración en los sectores industriales primarios.

Mencionaba antes los datos del crecimiento que presentó Asturias hace cuatro años y, para situar la radiografía completa de cómo ha evolucionado, debemos mencionar que en 2001 el diferencial casi de tres puntos que había, de 2,95 puntos sobre el PIB, se reducía a 0,66 puntos; en 2002, incluso incorporando las recientes cifras del INE, que, como se sabe, discrepan de otras instituciones y organismos económicos, pero aun así, siendo las más bajas, el diferencial se reduce a 0,37 puntos, es decir, en tres años Asturias va convergiendo en PIB respecto a España en más del 87% de la diferencia que la separaba, a la vez que los datos conocidos de previsiones adelantan un crecimiento para el primer trimestre que, de nuevo, nos sitúan por encima de la media de España.

Esa convergencia en crecimiento también ha ido acompañada de una convergencia en otros parámetros tan importantes como la productividad en el empleo. Asturias se ha caracterizado por tener un déficit histórico de productividad que se constata claramente en los estudios en los que analizan series macroeconómicas. La productividad media por ocupado en Asturias ha reducido su divergencia con la media nacional en un 68 por ciento. Si en el año 1995 la media por ocupado era en Asturias un 6,5 por ciento inferior a la de España, en el 2002 ese diferencial es del dos por ciento. Por tanto, no hemos acortado toda la distancia pero hemos iniciado un camino evidentemente positivo.

Esa evolución de nuestra economía ha supuesto también importantes cambios en nuestro tejido productivo y empresarial. Si uno de los rasgos que ha caracterizado nuestra historia económica es el destacado papel del sector público, el cambio que se ha operado ha sido prácticamente radical. Hoy, la iniciativa privada es la principal característica de nuestro sector productivo, un sector empresarial que cada vez es más dinámico, que ha apostado por nuevos mercados, que innova y que mira al exterior. Entre los años 1999 y 2002, el número de empresas con sede social en Asturias, según datos del INE, creció en un 35,6 por ciento, mientras que la media española lo hizo en un 7 por ciento. Es decir, tenemos 16.600 empresas más que en 1999 en Asturias.

Todos estos datos de cambios económicos a nivel agregado tienen una clara incidencia en el mercado laboral asturiano, tal y como reivindicaba en mi discurso de investidura también en aquella época. En estos últimos cuatro años se han creado aproximadamente 40.000 nuevos empleos en Asturias, un doce por ciento más que en el 99 en términos medios y un 19 por ciento de ellos lo han sido en el sector servicios. De estos nuevos empleos, 28.100 corresponden a mujeres y el 88 por ciento a

mayores de 25 años, que son los dos focos fundamentales del desempleo en Asturias. Estos aumentos de población ocupada han ido también acompañados de aumentos de la población activa. En el primer trimestre del año 2003 aumentó nuestra población activa en 17.700 personas con respecto al mismo periodo del año 2002 y en una disminución de la población parada. En concreto, la población en paro se ha reducido en 24.500 personas en esta legislatura, de las cuales 19.500 eran paradas de larga duración. Esto supone una reducción de la población parada en Asturias 7,45 puntos superior a la media nacional.

Esta radiografía que les he hecho de cómo han evolucionado los principales parámetros de la economía asturiana en estos años, está muy lejos de pretender articular un discurso triunfalista. Pretendo situar cuál es exactamente el punto de partida en el que estamos, de cara a diseñar las políticas que nuestra economía precisa en esta próxima legislatura. Queda aún mucho por hacer, quedan muchos obstáculos por remover y por sortear en el escenario de estos cuatro años.

Somos conscientes de que tenemos que seguir creciendo, de que tenemos que crecer más aún para recuperar el tiempo perdido. Necesitamos consolidar las infraestructuras empresariales, no sólo industriales sino también en el campo de los servicios, ya que constituyen el sesenta por ciento de nuestra actividad económica. Necesitamos ir sustituyendo el volumen de fondos que aún percibimos de las instituciones europeas y que tienen en el horizonte del año 2006 un escenario diferente, que haremos políticas para continuarlo pero sin duda en otras modalidades y con otros criterios. Debemos aprovechar la actual inercia para poder garantizar en el futuro la dotación de servicios públicos actuales y que nosotros consideramos irrenunciables.

Pero para lograrlo es importante que todos coincidamos en el análisis de los factores que nos han permitido cambiar la realidad económica en el año 1999. Naturalmente que no corresponde en exclusiva al Gobierno el mérito de este cambio que acabo de describir, que todo ello tiene que ver con el esfuerzo conjunto de la sociedad asturiana, con la desaparición del pesimismo social que había caracterizado la etapa anterior, con la ayuda de muchas instituciones, agentes sociales y administraciones.

Resulta difícil explicar la evolución de nuestro mercado laboral sin políticas como las articuladas en el Pacto institucional por el empleo, que nació de un amplio consenso con los agentes sociales y que nos ha permitido movilizar importantes recursos. Al igual que resulta muy difícil explicar la evolución de la

mejora de la competitividad de nuestras empresas sin tener en cuenta las políticas destinadas a la innovación, la adopción de nuevas tecnologías, la introducción de mejoras en el diseño, el desarrollo del medio ambiente industrial, etcétera, y difícil resultaría hablar del número de empresas creadas en estos años sin hablar, por ejemplo, del Plan del suelo industrial.

Hemos cumplido compromisos y estos son, en mi opinión, algunos de los elementos más importantes que marcan el camino recorrido por Asturias en estos cuatro años. Y lejos de abundar en la idea de un balance de gestión, que ya ha correspondido hacer, y ya han hecho los asturianos el 25 de mayo, quiero situar, como punto de partida que permita continuar una línea de crecimiento y desarrollo ya emprendido y que es mi voluntad que en estos cuatro años no sólo continúe sino que se renueve y se impulse con nuevas aportaciones y nuevas políticas.

Si planteábamos en aquel momento como un gran objetivo el de garantizar una educación básica, hoy, con plenas competencias en esta materia, nos preocupa mantener la calidad de un modelo ya definido que posee tasas de rendimiento de nuestros escolares superiores en diez puntos a la media nacional en la Educación Básica y casi veinte puntos en el Bachillerato, siendo la tercera Comunidad Autónoma en gasto por alumno.

Si era nuestra ambición articular un espacio físico equilibrado y sostenible que impidiese un desarrollo desigual de Asturias, hoy ya estamos hablando de la forma en que vamos a articular, por ejemplo, el área central asturiana, y de ello hablaremos.

Entonces considerábamos irrenunciable construir una sociedad marcada por la ausencia de exclusiones sociales y por la solidaridad. En este momento estamos hablando de cómo consolidar y mejorar servicios públicos nuevos que nos permitan prestar ayuda a domicilio a 3.947 personas más que entonces y de aumentar esos 735 nuevos alojamientos en centros de día que hemos creado o de extender la red de centros de Educación Infantil para niños de cero a tres años o de desarrollar el derecho a los servicios sociales que aprobamos por Ley la pasada Legislatura.

También hablamos de la asunción de la gestión de la salud y del esfuerzo ingente en compromisos que nos ha llevado a mejorar notoriamente la red pública y los salarios y condiciones de trabajo de nuestros empleados de la red pública sanitaria, asunto que tendrá en este cuatrienio que empieza culminación satisfactoria para todos y cuyo emblema es el comienzo de las obras del nuevo hospital Universitario Central.

Queríamos la responsabilidad de las políticas activas de empleo, que hemos convertido en una de nuestras marcas de acción política más poderosas en esta Comunidad.

También proponíamos ante el Pleno de la Junta General articular una identidad para Asturias que le permitiera ocupar con pleno derecho su espacio en España y en Europa, y hoy solicito mi investidura para presidir un Gobierno con un nivel competencial y una capacidad para gestionar y decidir sobre su futuro que nos va a permitir una relación con el resto de administraciones basada en la igualdad y en la ambición de conseguir lo mejor para Asturias.

Propuestas para continuar y fortalecer nuestro crecimiento económico sin duda las vamos a tener y las voy a exponer en estos momentos.

El territorio de Asturias considero que es nuestro principal patrimonio, si eso es así, ese patrimonio tiene que convertirse en una potente palanca de crecimiento y de desarrollo. Para consolidar ese período de crecimiento que antes mencionaba, debemos poner en valor y rentabilizar todas las potencialidades que nuestra Comunidad Autónoma alberga. Lo primero de esos recursos propios que necesitamos para ordenar y planificar, para aprovechar toda la dimensión de esas potencialidades, es nuestro espacio físico.

El modelo de ordenación espacial que proponemos ha de tener, además del objetivo permanente de la sostenibilidad, el de la valorización del territorio para que, cuando sea necesaria su transformación, esta se realice de modo adecuado y respetuoso con el rico y predominante entorno natural de nuestra Comunidad. Creemos que no se puede entender una política territorial desvinculada de la ambiental y, menos aún, del diseño de las diversas infraestructuras regionales sin un seguimiento estricto de las pautas que marquen estas políticas que deben integrarse en una única línea de actuación que responda a la misma filosofía. Por ello, en la estructura de Gobierno que vamos a proponer, esta idea de integrar elementos actuales disgregados va a tener su reflejo para garantizar la necesaria relación de todas las actuaciones que se pueden desarrollar en nuestro territorio de acuerdo con una política prediseñada con el modelo y la filosofía que he expuesto.

Una política que entendemos debe tener como base la coordinación, la coordinación territorial y también de los servicios. Debe contar, naturalmente, con el acuerdo y la colaboración de las entidades locales y con los mecanismos jurídico-administrativos necesarios para ponerla en marcha dentro de su territorio. No debemos olvidar que Asturias cuenta con un gran área metropolitana funcional, con una superficie de casi 1.500 kilómetros cuadrados en los

que residen 800.000 personas, que se caracteriza fundamentalmente por una gran concentración económica. En ella trabajan 75 de cada cien asturianos ocupados, destacando la gran fortaleza del sector servicios, que emplea a 85 de cien trabajadores de esta área central, y en el que la industria es otra gran fuente de especialización, ya que 63 de cada cien trabajadores lo hacen en sólo cinco de los municipios del área central: Gijón, Avilés, Oviedo, Langreo y Siero.

Proponemos una nueva ordenación de este área central para potenciarla como motor económico y residencial de Asturias que nos permita igualmente equilibrar de forma más adecuada su relación con el resto del territorio asturiano. Será necesario en primer lugar realizar una revisión de las actuales Directrices regionales de ordenación territorial actualmente vigentes, con el fin de incorporar los avances infraestructurales realizados en estos últimos años, avances que en lo que respecta a las carreteras de titularidad del Principado han significado nada menos que 637 nuevos kilómetros de carretera en Asturias, una gran parte en el área central también, con algunas infraestructuras singulares como la autovía minera o también la irrupción de la comunicación costera en algunos tramos, que produce, como saben, un fenómeno territorial que ha de permitirnos la organización de una Comunidad Autónoma con un territorio absolutamente integrado.

Nuestra propuesta pasaría, en primer lugar, por delimitar y regular un sistema general de espacios libres metropolitanos naturales y rurales, de espacios libres metropolitanos naturales y rurales que sea necesario preservar del crecimiento urbano, poniendo en valor los territorios que tienen en esta área un especial interés cultural y natural.

En segundo lugar, vamos a reforzar y especializar el sistema de centralidades urbanas de primer nivel, que especialmente representan los núcleos de Oviedo, Gijón y Avilés, en los que debemos mejorar las condiciones de accesibilidad, así como la actividad y los campos de especialización, manteniendo y reforzando también la función residencial, sin la cual no podríamos hacer una buena política de vivienda. En ese sentido, uno de los aspectos más fundamentales ha de ser el tratamiento del intercambio modal, tanto en lo que se refiere al transporte colectivo extra urbano como al urbano.

Nos proponemos igualmente reordenar territorialmente la expansión urbana posindustrial de tal forma que nos permita introducir actuaciones dirigidas a recomponer el espacio, con incidencia sobre las infraestructuras y los sistemas de transporte colectivo, para facilitar la movilidad entre los diferentes núcleos.

Creemos fundamental, también, diversificar y reestructurar el eje portuario Gijón-Avilés para alcanzar mayores niveles de acceso, disponibilidad de infraestructuras y de espacio que tengan la flexibilidad y la calidad ambiental suficiente para introducir nuevas actividades industriales y servicios empresariales que permitan ubicar un gran territorio industrial y logístico moderno y avanzado.

Otro de los elementos de esta nueva ordenación, creemos que ha de ser la de recuperar las cuencas mineras centrales, convirtiendo estos territorios en un verdadero factor de proyección exterior de la modernización, diseñando estrategias dirigidas a poner en marcha proyectos de nivel nacional apoyados en la recuperación cultural, arquitectónica y paisajística de los espacios mineros e industriales. Esta generación y activación de proyectos de alto nivel deberá articularse en torno a la creación de una Gerencia de Estrategia General para desarrollarlos: no es el primer modelo de este tipo que se pone en marcha en Europa, y en otras regiones europeas que atravesaron problemas similares, resultó excelente.

Conformaríamos también el Parque Metropolitano del Nalón, con una gestión integrada en todo el espacio que vinculada al río, en el que se diseñarían itinerarios peatonales y cicloturistas, aparcamientos, miradores, espacios hoteleros, parques agrícolas, así como actuaciones que recuperen espacios e instalaciones existentes de la industria, la actividad minera y otras de interés arquitectónico o paisajístico. Para hacerse una idea, sería algo así como lo que se ha hecho en la costa con el POLA, con el Plan de ordenación territorial, pero tomando un nuevo eje, que también sería un eje transversal en este espacio central. Por último, esta ordenación del área central que proponemos precisaría igualmente de una estrategia de relaciones entre los crecimientos urbanos de los espacios no construidos y no preservables y los transportes colectivos. Se trataría esencialmente de mejorar de forma sustancial la movilidad metropolitana sobre la base de un nuevo transporte colectivo regional que proporcione al espacio metropolitano la capacidad para recomponer su estructura espacial y proporcionar una base racional de implantación de elementos que generen actividad y empleo. Se crearía, en este sentido, un circuito básico entre Gijón, Avilés, Llanera, Oviedo y Siero con lanzaderas también desde Langreo, Mieres y el propio aeropuerto.

Los instrumentos necesarios para poner en marcha esta ambiciosa estrategia son los que ya se contemplan en la nueva Ley del suelo que se ha aprobado en esta Cámara, y además de la modificación de las Directrices regionales de ordenación del territorio, que antes mencionaba.

Si cuando hablamos de esa área metropolitana funcional del centro de Asturias nos referimos a un espacio que debemos preservar y ordenar, nuestra Comunidad Autónoma cuenta también con un gran número de territorios ya preservados que necesitamos esencialmente potenciar y dinamizar.

Contando con los instrumentos jurídicos que nos permite nuestra actual Ley del suelo, presentaremos próximamente un catálogo de núcleos rurales, en el que además de la definición de dichos núcleos, estableceremos una estrategia marcada por dos ideas: la vocación de permanencia y el consenso con los ayuntamientos afectados. De forma paralela, iremos abordando obras en esos núcleos que sean realmente emblemáticas y que respondan a criterios de calidad y excelencia.

La protección y desarrollo de la costa asturiana seguirá siendo también una de nuestras prioridades. Los instrumentos necesarios para abordar esa política ya han sido desarrollados durante la pasada Legislatura y giran fundamentalmente en torno al Plan de ordenación del litoral asturiano, al POLA, que ha logrado un nivel importante de acuerdo entre las entidades locales afectadas y que en los próximos años vamos a impulsar de forma decidida, gestionando su desarrollo a partir de la coordinación y el acuerdo.

La necesidad de preservar la calidad ambiental de una gran parte de nuestro territorio y apostar por un verdadero desarrollo sostenible será una de las políticas que sigan ocupando al nuevo Gobierno. De acuerdo a los criterios europeos existentes, impulsaremos la aprobación de una Ley asturiana de protección ambiental y territorial que tenga un carácter preventivo frente a las agresiones del medio ambiente.

El desarrollo de los instrumentos de protección de nuestra gran red de espacios naturales será también uno de nuestros objetivos, y para ello, revisaremos el Plan de ordenación de los recursos naturales, una vez completas sus previsiones, y de la misma forma, nos proponemos elaborar un Plan de gestión de espacios protegidos naturales de Asturias, con directrices claras que permitan la aplicación de criterios homogéneos de gestión.

Creemos que el impulso y la racionalización que merece el Parque Nacional de los Picos de Europa exigen una mayor cooperación entre las distintas comunidades autónomas implicadas en su gestión, y por ello, desde el Gobierno de Asturias impulsaremos un gran pacto por el Parque Nacional. También hay que afianzar la igualdad de oportunidades y desarrollar nuestra capacidad en conocimiento.

Otro de los activos más importantes que tiene Asturias y que queremos poner en valor para

asegurar y reforzar nuestro cambio económico es, indudablemente, el factor humano. Hemos asegurado un modelo de educación pública de calidad para Asturias. El trabajo realizado nos ha convertido en la tercera comunidad autónoma en cuanto a las ratios alumno/aula de España, con un incremento del gasto por alumno de un 36 por ciento en la Legislatura pasada. Tenemos también instrumentos de modernidad y de conexión como el portal "Educastur", que es un ejemplo a imitar, con miles de visitas diarias.

La multiplicación también de los compromisos cumplidos con la Universidad ha hecho posible en cuatro años un panorama nuevo y más estable para la institución. Hemos comprometido más de veintiún millones de euros para su total saneamiento; se ha cerrado un plan de inversiones de más de 91 millones de euros, de los cuales, más de 43 provienen directamente de los presupuestos del Principado; se han incrementado los recursos de gasto corriente en un 38 por ciento y se han firmado las condiciones de un contrato programa, una nueva figura que arranca y que permite que en el conjunto de los compromisos establecidos con la Universidad un incremento de más del cincuenta por ciento en las aportaciones que ha hecho el Gobierno asturiano a la institución en la Legislatura pasada.

Y todo ello porque la construcción de la sociedad del conocimiento es un factor decisivo para el mañana, hemos construido nuestro propio modelo educativo, capaz de conseguir la educación integral y la atención a la diversidad, para el que adaptaremos una normativa escolar asturiana propia, adecuando el Mapa escolar del Principado con garantía de apoyo a nuestra escuela rural y procederemos a las modificaciones necesarias de nuestro currículum educativo. Un modelo de planificación en el que se prioriza la escuela pública, coordinándola con la concertada, funcionando como una sola red educativa, que haga efectivos los principios de educación en valores plurales y de gratuidad y de gestión transparente de la misma.

Por eso vamos a extender la red de escuelas infantiles, firmando convenios con aquellos ayuntamientos que deseen comprometerse en el desarrollo de un programa tan importante para las familias como el de cero a tres años, y a generalizar la implantación a partir de los cuatro años de la enseñanza de lenguas extranjeras.

Con esa misma voluntad, vamos a favorecer toda aquella iniciativa municipal tendente a la apertura temprana de los centros y a una adecuación de sus horarios que permita conciliar la vida familiar y laboral.

Incrementaremos la red de comedores escolares autofinanciados. Seguiremos implantando el uso de las redes en la escuela, llegando a disponer de un ordenador por cada diez alumnos, conectando el conjunto de nuestros centros de Infantil, Primaria y Secundaria, y creando nuestra propia red telemática educativa. Tendremos los programas educativos que la atención a los inmigrantes que deciden vivir en Asturias requiera.

Hemos construido una estructura escolar con nuevas figuras que la hagan cada vez más operativa. Desarrollaremos los contratos programa también en nuestros centros, modernizándolos y finalizando la integración del primer ciclo de la ESO en los institutos de Secundaria. No queremos descuidar los procesos participativos, y por eso, impulsaremos los consejos escolares municipales y de comarca o distrito que los faciliten. Nuestros excelentes recursos humanos y materiales nos han de permitir seguir profundizando en los programas de mejora del rendimiento, que tan buenos resultados nos han dado el último trienio.

Nuestra Universidad ha de ser instrumento protagonista en la transformación continuada de nuestro panorama investigador y el desarrollo de cada vez más profundos vínculos con la industria asturiana. Y nuestro firme compromiso político permite dar ese importante salto en este cuatrienio.

Por ello, una vez evaluado el actual contrato-programa, desarrollaremos un modelo estable plurianual de financiación universitaria, continuando en la línea de colaboración y respeto a la autonomía de la institución. Desarrollaremos la normativa correspondiente de la LOU en función de nuestras competencias, y nuestra propia Ley Autonómica de Universidad, marco adecuado para fijar las actividades de las instituciones de enseñanza superior en el Principado. Coordinaremos e impulsaremos en colaboración con la Universidad de Oviedo toda la formación superior en nuestra Comunidad. Implantaremos nuevas titulaciones conforme a las necesidades futuras de Asturias, reordenando al tiempo, de mutuo acuerdo, algunas de las ya existentes, y apoyando la creación de la licenciatura de Filología Asturiana, en los términos en que se pronunció esta misma Cámara en la pasada legislatura. Deseamos que la Universidad dirija además su oferta a nuevos colectivos que no tuvieron en su día la oportunidad de acceso, y en ese sentido, apoyamos la consolidación del centro asociado de la UNED en Gijón, definiendo mejor su papel en nuestra Comunidad. Los mayores también reclaman su acceso a la Universidad y esta es la ocasión para su consolidación definitiva.

Nuestra calidad docente reclama cada vez mayor cualificación y protagonismo del profesorado

universitario. Y además, es necesaria una reforma del sistema de becas del personal investigador en formación para garantizar a todos los derechos sociales y laborales básicos. Ese será también un compromiso de mi Gobierno, lo mismo que el impulso de la formación de emprendedores y el desarrollo de la cultura de la innovación entre los estudiantes, implicando cada vez más a la Universidad en las políticas de desarrollo para Asturias.

Y también este es el momento de la formación profesional. Queremos impulsar la Formación Profesional, adaptándola al mercado productivo asturiano.

Creemos que en esta Legislatura el impulso a nuestra Formación Profesional debe ser uno de los elementos más importantes de la acción de Gobierno, de tal forma que Asturias pueda aprovechar las inmensas potencialidades de una generación de jóvenes con excelente formación.

En el ámbito macroeconómico, el sistema formativo está íntimamente relacionado con la competitividad de una Comunidad Autónoma, al depender crucialmente del nivel y calidad del capital humano de sus ciudadanos, y todo ello requiere además una dimensión mucho más importante en un escenario económico que se caracteriza por la globalización de la economía y un continuo desarrollo tecnológico en el que los "conocimientos" son en sí mismos un activo esencial.

Contamos, en este campo, con una excelente herramienta que constituye el Plan regional de la Formación Profesional que fue aprobado por unanimidad en la sesión plenaria del Consejo de Asturias de la Formación Profesional, el pasado 14 de noviembre de 2002, y en el que se proponen con claridad los objetivos y finalidades que se precisan para mejorar el sistema de Formación Profesional en Asturias.

En la dirección que el plan establece, las propuestas que planteamos para impulsar la mejora de nuestra Formación Profesional se centrarán básicamente en dos grandes objetivos: por un lado, impulsar un sistema integrado de Formación Profesional en el que se integren los tres sistemas actualmente vigentes, tanto la formación reglada, como la ocupacional, la continua, de tal forma que se aprovechen mejor los recursos y se establezca una clara coordinación entre ellas.

Es necesario coordinar las acciones que se derivan del propio plan, aunar los recursos y esfuerzos de acuerdo con dotaciones presupuestarias establecidas, identificando las necesidades de cualificaciones a corto y medio plazo del sistema productivo asturiano, de tal forma que nos permita

gestionar de forma eficiente toda la actividad formativa.

El segundo gran objetivo consiste en la puesta en marcha de un conjunto de medidas para la mejora de la calidad de la Formación Profesional asturiana.

Medidas que tendrán en cuenta de forma muy especial la formación de profesores, de formadores, permitir el intercambio de experiencias formativas y fomento de las relaciones profesionales e igualmente a los gestores y responsables de formación profesional, permitir la cualificación, impulsando proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, generando conocimiento, aplicación de acciones innovadoras.

Estos dos objetivos tienen que ser impulsados en esta Legislatura y, para ello, queremos garantizarlo en la propia estructura del Consejo de Gobierno, en el marco de una Consejería, que sería Educación y Ciencia. El sistema integrado de la Formación Profesional aparecerá en un marco orgánico y por tanto el cumplimiento de la máxima aspiración en el objetivo que plantearía el Consejo de la Formación Profesional se resuelve no solo de forma satisfactoria sino con un compromiso explícito y claro.

Queremos fomentar una auténtica cultura de la innovación y el desarrollo con la necesidad de actuar sobre el territorio y planificar su desarrollo con una visión de futuro e incidir sobre el factor humano como valor que debemos aprovechar.

El tercer elemento que consideramos fundamental para consolidar nuestro desarrollo económico es el de apostar de forma decidida por nuestra capacidad de innovación.

Como saben, la capacidad de innovación se configura hoy en día como la síntesis de la competitividad de las empresas, de las organizaciones sociales y, en definitiva, del conjunto de la Comunidad. La capacidad de una sociedad para crear y adaptarse a las circunstancias cambiantes del entorno mediante la generación y asimilación efectiva del conocimiento es el fundamento de cualquier proceso de crecimiento económico y social.

En estos últimos años se han ido constituyendo diversas estructuras en este campo. Se ha ido articulando en Asturias un sector de actividad completamente renovado y con capacidad para generar valor añadido y hemos configurado una emergente oferta científico-tecnológica que tiene en cuenta las necesidades de la sociedad asturiana, y también las demandas empresariales.

Sobre estas bases, en los próximos cuatro años vamos a poner los medios necesarios para procurar un salto cualitativo y cuantitativo en materia de innovación y desarrollo en Asturias.

Y consideramos que el conocimiento es una nueva materia prima, es la materia prima del siglo en el que vivimos. Queremos que el conocimiento juegue ese papel, que garantice las capacidades necesarias para lograr un desarrollo personal y profesional pleno y de calidad para los ciudadanos, un auténtico revulsivo económico para la Comunidad Autónoma.

Vamos a redimensionar todo el sistema de innovación y desarrollo, apoyando de forma decidida nuestros centros de conocimiento, potenciando también las unidades de investigación y desarrollo de las propias empresas. Vamos a conectar todo ese sistema, que está ya en marcha, y en otro caso, con infraestructuras ya preparadas para ello. Impulsaremos la aparición de plataformas de cooperación tecnológica que permitan trabajar en red, sobre todo con un producto final dirigido hacia la sociedad, hacia sus necesidades.

Queremos avanzar en el proceso de diversificación de nuestra actividad económica, fomentando la aparición de nuevas actividades empresariales en industrias sostenibles intensivas en conocimiento, que va a ser otro de nuestros objetivos. Para ello, pondremos en contacto a los potenciales emprendedores con las organizaciones de oferta científico-tecnológica para que puedan también aprovechar todo ese espacio de oferta y que además todo ello genere un intercambio de información y atracción de un mayor volumen de capital riesgo que permita financiar nuevos proyectos empresariales.

Junto con este paquete de medidas, que tienen como objetivo hacer de la innovación y el desarrollo toda una cultura que impregne nuestro tejido empresarial y alcance el sistema de valores de la sociedad asturiana, la apuesta por consolidar y fortalecer en Asturias la denominada sociedad de la información, tiene que ser, en nuestra opinión, otro de los grandes elementos que nos permitan consolidarnos como una Comunidad Autónoma dinámica y en plena adaptación en pleno crecimiento.

La situación de partida no es mala. Asturias ocupa el quinto lugar en el ranking nacional de hogares conectados a Internet, Asturias duplica la tasa de acceso a través de banda ancha desde el hogar que se registra para el total de la Unión Europea, según Eurostat, y se sitúa a notable distancia de la observada para el total nacional.

Partiendo de este importante punto de partida, pretendemos que en los próximos años Asturias avance hacia una auténtica convergencia con los criterios de la comunidad europea en materia de la sociedad de la información.

En el Plan para la Sociedad de la Información, que impulsaremos, vamos a apostar por un modelo

europeo en que la tecnología esté al servicio del desarrollo económico y social, entendido en términos de equilibrio territorial y desarrollo sostenido, capacidad de innovación, justicia social e igualdad de oportunidades, y no por el modelo puramente economicista que “conecta” a los que aportan valor añadido al sistema y “desconecta” a los que no lo aportan.

Las líneas estratégicas que pretendemos establecer para lograr esa convergencia deben actuar sobre todos los elementos que marcan el desarrollo de esta materia.

Incidiremos sobre las infraestructuras y por tanto el nivel de conectividad de la Comunidad Autónoma, sobre los ciudadanos también, para permitir que las nuevas tecnologías mejoren su calidad de vida, ayudaremos a la pequeña y mediana empresa, completaremos el proceso de modernización de la Administración pública, profundizaremos en la aplicación de estas tecnologías en los centros educativos y en la atención sanitaria, de tal forma que nos permita establecer un sistema electrónico de cita previa, así como la receta electrónica.

Y entre lo nuevo y lo viejo tenemos que buscar ese camino.

Esta promoción de la innovación y el desarrollo como cultura, de tal forma que atravesase todos los estamentos económicos y sociales de Asturias, tiene que ser complementada con una política industrial puesta al servicio de las necesidades de nuestras empresas.

Nuestra política industrial apostará por un modelo de desarrollo sostenible, que continúe el impulso del dinamismo económico de Asturias basándose en la diversificación de la actividad.

Creemos que una vez que hemos puesto en marcha la mayor parte de nuestras infraestructuras, nuestro esfuerzo, en sintonía con los planteamientos de la nueva economía, debe centrarse en los elementos que están estrechamente vinculados a la competitividad empresarial, es decir, la capacidad innovadora, la cultura empresarial que promueva la cooperación, la calidad en la gestión, un nivel mínimo de capacidades en investigación y desarrollo y la disponibilidad de servicios avanzados en las empresas.

Es preciso incidir, no obstante, en el hecho de que los sectores tradicionales presentes en Asturias se denominan de este modo por tener una tradición histórica en nuestra Comunidad Autónoma, pero eso no significa en ningún caso que no se trate de sectores modernos y competitivos. La evolución de la industria siderúrgica en la economía productiva asturiana es el máximo exponente de la

compatibilidad entre industria tradicional, modernidad y competitividad.

Afianzar y consolidar sectores como el siderúrgico, el energético, el metal-mecánico, el sector de los bienes de equipo o el sector químico, entre otros, será uno de los objetivos principales de la política industrial del nuevo Gobierno.

Para lograrlo, es importante que pongamos especial énfasis en impulsar nuestras infraestructuras industriales. Seguiremos considerando un objetivo importante la construcción de una planta regasificadora en El Musel y creemos fundamental asegurar nuestro suministro gasístico.

Nuestra política energética debe procurar la renovación del parque termoeléctrico asturiano y asegurar, desde las propias estrategias de la ordenación territorial, la creación de pasillos para las redes de transporte de energía.

La minería asturiana debe consolidar su presencia en la Comunidad Autónoma, manteniendo sus niveles de empleo y de producción, y para ello vamos a exigir el cumplimiento del Plan general de la minería y la inclusión de la minería asturiana como reserva estratégica en el horizonte del año 2010.

Esta política de apoyo a nuestro tejido industrial, basada en la necesidad de incorporar las lógicas provenientes de la nueva economía, la internacionalización de los mercados y la globalización debe apoyarse también con un cambio cultural en las propias relaciones laborales y empresariales.

La relación entre los representantes de los trabajadores y los empresarios creemos que debe contener las dosis suficientes de responsabilidad en ambas partes y estar marcada por la colaboración mutua y la representatividad.

Episodios como los recientemente vividos con motivo del conflicto de los trabajadores auxiliares del metal, y otros, ponen de manifiesto la necesidad de revisar en profundidad algunos de los esquemas tradicionales de toma de decisiones en los conflictos laborales, que pueden llegar a causar importantes perjuicios en nuestra economía, de los que, paradójicamente, serían los propios trabajadores los principales perjudicados.

Fórmulas hay, algunas se han propuesto, y estoy convencido de que en este nuevo período legislativo las vamos a sacar adelante, sacar adelante en un proceso de diálogo, de negociación y de coincidencia en este objetivo esencial.

Y también tenemos que buscar el apoyo al pequeño comercio.

En esa línea de apoyo a la diversificación empresarial en la que queremos hacer convivir lo nuevo y lo viejo, en la que pretendemos poner en valor todos los

recursos que forman parte de nuestra identidad, de nuestro modelo económico y social, no nos olvidaremos de apoyar a nuestro comercio.

El comercio de proximidad, de barrio, de ciudad, que ha estado durante siempre presente entre nosotros, que constituye la forma de vida de miles de familias asturianas, tiene que mantener su espacio dentro de estas nuevas lógicas de la economía de mercado.

Queremos ayudar a los pequeños comerciantes a que introduzcan en la gestión de sus negocios nuevos parámetros de modernidad que les permitan competir con garantías. Lograr que su oferta también pueda ser una oferta de cercanía al cliente, que pueda ser complementaria y especializada respecto a las ofertas de las grandes superficies.

A lo largo de esta Legislatura vamos a seguir manteniendo las ayudas a la modernización de los pequeños establecimientos, fomentando su asociacionismo, desarrollando competencias que en materia de comercio interior permite nuestro Estatuto, aplicando también por Ley el impuesto a las grandes superficies para compensar de esta forma su posición predominante en el mercado y sus impactos.

Y queremos también una palanca para ver otro mundo.

Nunca he visto tanta gente creando los lenguajes del futuro. Nunca tantos creadores jóvenes y menos jóvenes han propuesto tantas visiones inteligentes y críticas del mundo que nos rodea. Nunca tanta pluralidad visual, audiovisual, electrónica ha estado disponible como ahora. No ha habido en la historia una oportunidad como ésta de aprovechar de cerca, en nuestra proximidad, la capacidad creciente de crear riqueza intelectual y convertirla en riqueza social. Y los actores principales están en la calle, dispuestos a colaborar en propuestas innovadoras, que vayan transformando las maneras de ver de la sociedad asturiana, demostrando que desde la creación se contribuye también a que otro mundo sea posible.

Porque queremos hacer de Asturias una comunidad creativa, que esté a la altura de sus artistas y también el cauce para ellos, que sea puerta de entrada y salida de productos de gran valor añadido, y es por lo que quiero una gran apuesta por la política cultural de hoy y por sus protagonistas.

Y un eje de esa acción serán también proyectos integradores, proyectos que van a tener una repercusión mucho más allá de nuestra Comunidad, como el de la Universidad Laboral de Gijón, que, con la sucesiva ejecución de sus proyectos singulares, acogerá, además de las enseñanzas regladas actuales y las nuevas, un conjunto de instalaciones universitarias, así como tres grandes espacios conectados que ofrecerán la mayor y mejor gama de

productos y servicios culturales del norte peninsular: El Centro de Arte Actual y Creación Industrial dará cabida tanto a los creadores locales como a las últimas tendencias de la cultura y la industria en el mundo. Si a eso añadimos la rehabilitación del teatro con una nueva caja escénica y la construcción de la biblioteca que Luis Moya no llegó a terminar, sumando además la presencia en el edificio del Instituto de las Artes Escénicas y sus actividades y de los talleres de todo tipo que irán unidos al conjunto, así como también el hincapié especial en las artes y la creación electrónica, por supuesto, conviviendo con las enseñanzas que van a seguir desarrollándose en ese edificio, en ese complejo, no tengo duda de que dispondremos del espacio más sorprendente y atractivo para miles de asturianos y visitantes.

Y eso no significa abandono alguno de las políticas de la memoria. Nuestra acción patrimonial seguirá avanzando en todos los campos, desde la prehistoria y su investigación y divulgación hasta la historia industrial y obrera. Desarrollando la Ley de patrimonio cultural, y haciendo que nuestros museos funcionen en una Red de cooperación y sinergia. Ahí están los proyectos que en los próximos cuatro años verán la luz: la ampliación del Museo de Bellas Artes, que nos permitirá a la vez dar el lugar que se merece a la colección Masaveu y crear los espacios para las últimas tendencias.

El Museo Jurásico, la solución definitiva para Tito Bustillo, buscando un acuerdo financiero con la Administración del Estado y el desarrollo del Plan arqueológico del oriente, conectado con el resto también de yacimientos existentes en la zona. El Parque de la Prehistoria de Teverga, la sede central del Pueblo de Asturias, el Museo de la Siderurgia, el del Movimiento Obrero, el de la Industria, etcétera. Nunca en un periodo tan corto habremos tenido oportunidad de acercarnos tanto al conocimiento y respeto de nuestro pasado, y multiplicaremos ese acercamiento incorporando al currículo educativo aspectos esenciales de nuestra cultura tradicional y poniendo en marcha el Consejo de la Cultura Asturiana.

Las políticas de lectura son las que nos alejan del mundo peligroso del analfabetismo y la desigualdad, por eso son políticas de capacitación para el acceso a los derechos ciudadanos. Leer es un placer personal pero también es abrir ventanas al mundo que nos rodea. Vamos a hacer de nuestras bibliotecas públicas, archivos y museos centros auténticos de información y uso de todas las herramientas de lectura, desde la escuela a la edad adulta, con la voluntad decidida de hacer de esos espacios lugares más activos y con sentido de la pertenencia a su entorno, implicados en la realidad de Asturias. Para

ello, aprobaremos la Ley de bibliotecas, archivos y museos, que fije y comprometa los marcos de trabajo en esta dirección.

EL bable/asturiano, la lengua asturiana, es uno de nuestros factores diferenciales y una herramienta valiosa de nuestra identidad cultural. Su protección debe huir de la polémica y buscar soluciones y propuestas que se ajusten a lo dispuesto también en nuestro Estatuto y que despierten un grado suficiente de consenso entre todos los asturianos.

Por ello, vamos a poner en marcha en esta Legislatura un análisis profundo de nuestra realidad lingüística en diálogo con todos los interlocutores necesarios, valorando las medidas legales que puedan ser marco necesario para su normalización social, teniendo muy en cuenta la especificidad del gallego-asturiano, de las variantes locales y también la voluntariedad en su aprendizaje. El desarrollo reglamentario para la aplicación de la Ley de uso y promoción será un compromiso de mi Gobierno. Crearemos, dentro de la Dirección General de Promoción Cultural y Política lingüística, una oficina para su desarrollo, garantizando el uso del asturiano en las administraciones públicas, facilitando acuerdos con los ayuntamientos. Adecuaremos y potenciaremos la toponimia asturiana con un plan específico de señalización vial, implicando a la Administración central e impulsando el contenido y la actividad real de la Junta de Toponimia.

La puesta en valor de la cultura hecha en Asturias recibirá también un impulso definitivo con la puesta en funcionamiento del Ente de Comunicación Pública, un instrumento fundamental para la difusión de nuestros valores de identidad y de incremento también de la cohesión territorial de Asturias. El ente apuesta por un modelo de comunicación no generalista, innovador y de calidad, con costes racionales y adecuados a la dimensión de nuestra Comunidad, y será un ente plural al servicio de Asturias y comprometido en sus iniciativas.

Y también tenemos que ir, por qué no, no lo he dicho tantas veces, tenemos que generar riqueza pero tenemos también que saber para quién. Tenemos que crear un modelo social, solidario y justo. Nuestra idea de progreso está basada en la eficiencia, pero tenemos que garantizar la igualdad de oportunidades. El mercado por sí solo no puede crear equilibrio social ni respeto a los derechos, porque cada persona tiene condiciones desiguales de partida en su vida y, por tanto, accede a ese mercado en condiciones desiguales: procedentes de familias pobres o ricas, felices o desgarradas, dotados de uno y otro talento... Si buscamos una sociedad justa, que sea segura para todos los asturianos sin distinción de origen, no puede ser la diferencia de puntos de partida la que pese

como una losa sobre los proyectos vitales de cada una de las personas y sobre sus posibilidades de desarrollo y de éxito en la vida. Nuestro compromiso es el de procurar a los menos favorecidos mejores condiciones de salida, garantizando un reparto justo de los bienes básicos: la salud, la educación y la formación permanente, los servicios sociales, el empleo. De esa forma, compensamos el azar que supone la procedencia social y el talento adquirido. Es esa la principal baza de la sociedad segura, solidaria, que nosotros queremos construir. Y queremos para eso instrumentos, para hacer frente a los problemas que detecta nuestra sociedad, el problema fundamental de los asturianos. Dicen: "Nuestra principal preocupación es el empleo", y el empleo depende de una situación económica general de nuestro país, de nuestro contexto europeo, pero también tenemos instrumentos para actuar sobre el empleo desde nuestra Comunidad, especialmente las políticas activas.

Había analizado ya la evolución del empleo en Asturias en estos cuatro años y todas las medidas que voy a mencionar buscan fundamentalmente fortalecer y afianzar, seguir desarrollando todo lo que conduzca hacia ese objetivo deseado, que incluso la propia Comunidad Europea establece, pero que se ha alejado en el horizonte de los años que se predecía como consecuencia de un desarrollo económico insuficiente. Y en Asturias hay que actuar sobre ese proceso, tenemos que tener en cuenta muchos factores, pero algunas herramientas están en nuestras manos.

Nosotros consideramos que en cualquier política progresista es necesario actuar para mejorar las condiciones de nuestros desempleados, que arbitremos criterios que impidan la exclusión de determinados colectivos sociales del acceso al mercado laboral o del derecho a desarrollarse dentro de él. Las políticas activas de empleo son un instrumento fundamental para nosotros que distingue con claridad el modelo social en el que creemos las fuerzas políticas progresistas, frente al modelo de confianza exclusiva en el mercado, propio de las opciones de pensamiento conservador. Y el mercado, nosotros creemos en él, pero creemos que ese mercado tiene que introducir factores que provoquen una mayor cohesión social, una mayor solidaridad, una mayor igualdad entre las personas y sus oportunidades.

En la Legislatura que hoy comienza, la creación de empleo tiene que orientarse también a las mujeres. A pesar de los avances logrados en los últimos años, aún es insuficiente el número de asturianas que accede al mercado laboral, y en ello no influyen tanto razones derivadas de su capacidad competitiva en el

mercado como de carácter cultural o vinculadas a roles tradicionales dentro de la familia.

Por eso, junto con medidas de discriminación positiva que favorezcan la contratación de mujeres, nuestro proyecto plantea un modelo de servicios públicos que sea capaz de liberar a las familias de algunas de las tareas que impiden el desarrollo profesional, el desarrollo personal de las mujeres asturianas. Medidas que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar, como las escuelas infantiles de cero a tres años o la creación de más plazas en centros de día públicos, etcétera.

Esta prioridad de ayudar a la inserción laboral se verá reflejada en un planes integrales de empleo, que, concertados con los agentes económicos y sociales, priorizarán a los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, como las mujeres, los jóvenes, los parados de larga duración y las personas discapacitadas, en los que se incentive el empleo estable y de calidad.

Nuestra política de apuesta por el empleo para todos y para todas lleva aparejada también el desarrollo de nuestras competencias, recientemente adquiridas en esta materia. Crearemos por ley en esta legislatura un Servicio Público de Empleo con gestión tripartita y, por tanto, en plena colaboración con los agentes sociales, dentro de esa línea de diálogo y compromiso que esbozaba al principio.

El esfuerzo en la creación de más y mejor empleo en Asturias tendrá también como elemento prioritario al colectivo de jóvenes, para los cuales elaboraremos un plan específico que permita abordar de forma racional el problema del alto número de demandantes de empleo con titulaciones de ciclo superior de Formación Profesional y titulados universitarios, para proporcionar a estas personas un horizonte de trabajo real en Asturias.

Las medidas destinadas a ayudar a los trabajadores autónomos serán también una de las principales apuestas que ocuparán al futuro Gobierno de Asturias. Medidas que estimulen el establecimiento de nuevas personas como autónomos o también como microempresas, que incluirán ayudas para el inicio de la actividad por parte de personas desempleadas que se establezcan como trabajadores por cuenta propia así como la extensión de las ayudas a la contratación por cuenta ajena a familiares directos.

Consideramos además que es necesario equiparar los derechos sociales de los trabajadores autónomos con los de los trabajadores por cuenta ajena, para lo cual impulsaremos iniciativas para que el Congreso de los Diputados inicie la modificación del régimen de autónomos de la Seguridad Social.

La prevención de los riesgos laborales en el trabajo adquirirá una nueva dimensión con la creación por ley del Instituto de Prevención de Riesgos Laborales, en el que también pretendemos incluir la participación de los agentes sociales asturianos de forma tripartita y paritaria.

Y también queremos una integración de las personas y el territorio. El medio rural asturiano abarca una superficie que representa el ochenta por ciento de la superficie de nuestra Comunidad y en la que reside una cuarta parte de la población, constituyendo un todo integrado, donde las actividades tradicionales de agricultura y las actividades forestales son las ocupaciones fundamentales.

Estas actividades, junto con otras complementarias, deben servir para mantener una población rural que tiene el pleno derecho a disfrutar de unos niveles de renta y de servicios equiparables a los del resto de los ciudadanos.

Los hombres y mujeres del medio rural no sólo producen alimentos para las personas y para la gente que vive sobre todo en los grandes núcleos de asentamientos urbanos, sino que al mismo tiempo producen paisaje, un estimable patrimonio a cuyo mantenimiento estamos obligados a contribuir. Las familias que ocupan este espacio privilegiado están afectadas por otros usos del territorio: la caza, la pesca fluvial, los aprovechamientos madereros, el urbanismo, las infraestructuras, el turismo.

Entendiendo que son precisamente las explotaciones familiares las que estructuran nuestras aldeas y nuestro medio rural, dónde tiene que ser posible crear puestos de trabajo y establecer el domicilio, elaboraremos a lo largo de estos cuatro años una Ley básica de agricultura y desarrollo rural que promueva los niveles de renta y acceso a los servicios con objeto de favorecer la fijación de estas personas en su entorno. Impulsaremos igualmente medidas fiscales que lo faciliten y el desarrollo de los contratos territoriales de explotación a través de los que se impulse una agricultura sostenible y la seguridad alimentaria en sus productos.

La aplicación de la Política Agraria Común (PAC) debe basarse en el mayor apoyo a los productores frente a las producciones y en la necesaria modulación de las ayudas, de tal forma que se primen las destinadas al desarrollo rural.

Adaptaremos e introduciremos nuevas líneas y un calendario concreto de aplicación de las medidas del Programa de desarrollo regional que se deriven de la reforma de la PAC y de los nuevos marcos normativos.

Impulsaremos la calidad de las producciones agroalimentarias, potenciando los consejos reguladores y elaboraremos un Plan de agricultura

ecológica, que incluya la promoción de estos productos.

Mantendremos el cese anticipado de las explotaciones, incluyendo como factor limitante el nivel de rentas y vinculándolo a la incorporación al sistema de nuevos agricultores que garanticen una tasa de reposición equilibrada.

Mejoraremos también la dotación de tecnología de las oficinas comarcales para facilitar y simplificar los trámites y mejorar el apoyo técnico de los productores, impulsando igualmente el Consejo Sectorial de Desarrollo Agrario como órgano consultivo del sector.

Y también vamos a hacer, como hemos iniciado en la anterior Legislatura, una apuesta decisiva por la seguridad de la salud. Será una Legislatura más segura porque muchos miles de ciudadanos verán cumplidas expectativas largamente reclamadas en materia de salud porque serán los próximos cuatro años cuando veamos terminada la compleja arquitectura de un auténtico modelo asturiano de sanidad pública, como instrumento esencial para la igualdad, que garantice un conjunto de prestaciones satisfactorias para los asturianos, no importa su lugar de residencia. Y también satisfactorias para los muchos miles de profesionales que trabajan en nuestros servicios públicos de salud, poniendo lo mejor de su parte para atender con prontitud y eficacia a quienes lo necesitan.

La asunción hace año y medio de las competencias plenas en materia sanitaria nos permite por fin dar el salto de la calidad y de la proximidad a un tiempo.

Y de las intenciones a los compromisos: una medida especialmente relevante de la legislatura será la adopción de una Carta General de Derechos que permitirá a cada paciente elegir médico de cabecera, así como especialista, centro u hospital donde se desee ingresar o recibir asistencia; los asturianos tendrán además derecho a una segunda opinión médica sobre su caso que les permita tomar sus decisiones vitales con la mayor garantía. A ello añadiremos el compromiso del establecimiento de tiempos máximos de espera para intervenciones quirúrgicas y pruebas, así como un sistema cerrado y fiable de citas previas, fortaleciendo además la atención domiciliaria para convalecencias y enfermos dependientes.

Una garantía para la mejora es el control constante del funcionamiento de los servicios. Por eso vamos a poner en marcha un dispositivo permanente de control de calidad de la atención.

Asturias debe desarrollar un marco legal adecuado para que la voluntad de los pacientes pueda ser atendida también en asuntos de especial complejidad como el consentimiento informado, las voluntades

anticipadas o el testamento vital, derechos que defendemos y hemos de garantizar adecuadamente.

La primera medida de la salud es la prevención de las enfermedades evitables. Es el caso de la atención bucodental 6-16 años y para embarazadas y discapacitados psíquicos, la atención materno-infantil prenatal, el asma, el déficit auditivo y los trastornos del comportamiento y la nutrición. Un Plan integral de atención al cáncer nos ayudará a una detección, diagnóstico y tratamiento más eficaz desde el origen. Estas medidas de control se complementarán con la intensificación de los programas de implantación de hábitos saludables y el incremento de la colaboración con los ayuntamientos asturianos a través del programa "Municipios por la Salud".

También instrumentos eficaces para mejorar la calidad de los servicios, el teléfono de información sanitaria, coordinado con el Servicio de Atención Ciudadana, es parte esencial del servicio Salud Próxima que estamos poniendo en marcha, y nos permitirá disponer de un servicio de 24 horas de atención inmediata a la salud. En la misma clave de respuesta inmediata está la constitución de un servicio de atención a urgencias único y coordinado. En esta voluntad de inmediatez de respuesta se establecerán procedimientos para la atención adecuada también en cuanto a las personas que sufren objeto de maltrato en el entorno familiar, lacra que trataremos de extirpar con todos los medios a nuestro alcance, con esa política de tolerancia cero.

El nuevo hospital Universitario Central de Asturias será a la vez la cabecera de nuestra red hospitalaria, del área IV de salud, y la referencia clínica, docente y tecnológica para nuestra Comunidad, con un plan de inversiones definido y viable. Es una apuesta que todo el mundo reclamaba y, pese al empecinamiento del Partido Popular, será nuestra garantía de la mejor calidad de vida para las próximas décadas. Su culminación, en torno al año 2009, pondrá a disposición de asturianas y asturianos una nueva forma de atención médica, que transformará totalmente el concepto de medicina pública y garantizará la mejor atención para todos. Con la Facultad de Medicina y la Escuela de Enfermería integradas en su entorno se podrá desarrollar además un verdadero *cluster* sanitario, tan necesario para el futuro. Hasta entonces la garantía de atención adecuada se logrará con la terminación de nuestra red hospitalaria y las inversiones en marcha en el actual complejo de El Cristo.

Esta red hospitalaria recibirá estos cuatro próximos años un impulso definitivo con la apertura de nuevos centros de atención primaria distribuidos por toda la Comunidad, que prestarán atención cercana a la totalidad de la población asturiana. Renovaremos

además centros como el Alvarez-Buylla de Mieres para adaptarlos a las demandas de calidad exigibles a esta red. Transformaremos el Centro Comunitario de Transfusiones en un ente público

Antes hice mención al papel fundamental de los profesionales. Quiero ratificar aquí que, además de otras medidas que afectan positivamente a los trabajadores de la sanidad pública asturiana, vamos a profundizar en los programas para su formación y actualización permanente, así como a potenciar su formación profesional en la gestión clínica. En este mismo sentido impulsaremos de forma prioritaria la homologación de los hospitales de Jove y de Arriendas a los demás hospitales generales de área para alcanzar condiciones homogéneas en cuanto a la homologación laboral, criterios de acreditación, cartera de servicios, financiación y cooperación con Atención Primaria.

Tomando como referencia el nuevo Estatuto Marco y la Ley de ordenación de las profesiones sanitarias, una vez aprobados, se procederá a la elaboración de una legislación propia en materia de personal perteneciente al Servicio de Salud de Asturias, que junto con la nueva ley actualice el SESPA, regulará el modelo de organización y gestión de los servicios sanitarios asturianos, combinando su carácter público con las necesarias posibilidades de gestión eficiente y de calidad. En este nuevo marco legal, todos los hospitales de la actual red del SESPA, más el hospital del Oriente, configurarán una nueva red de titularidad pública con las características y particularidades que la propia ley determine. En todo caso, la provisión de puestos de trabajo con carácter definitivo se realizará mediante oferta pública de empleo.

Presentaremos una Ley de ordenación farmacéutica y una Ley de derechos y deberes de los ciudadanos en relación con los servicios de salud, a la vez que ponemos al día nuestro Plan de salud.

Y también, aquí también la tecnología digital hará posibles modificaciones en todos los campos de la atención pública. Nos permitirá impulsar la creación de la historia electrónica del paciente, dotar a los centros de accesos que permitan hacer realidad esa voluntad de atención próxima e inmediata en las mejores condiciones; pondremos nuestras listas de espera en la página web a disposición de los usuarios; potenciaremos la investigación sanitaria con los instrumentos necesarios para impulsar y hacer posible la mejor política de I+D+I en el sector, con personal propio adecuadamente formado. Entre otras medidas, apoyaremos decididamente la investigación con células madre, bloqueada por razones no científicas, y también pondremos en marcha iniciativas como el nuevo Instituto de Investigación Oncológica, apoyándolo sin ninguna reserva.

Y en cuanto al certificado de calidad, las políticas de bienestar, estamos convencidos de que las políticas sociales han de constituirse en el cuarto pilar del Estado de bienestar. Frente a quienes, como el partido en el Gobierno, que a lo largo de sus años ha conseguido bajar el gasto social hasta colocarnos de nuevo a la cola de Europa, nosotros sabemos que esta decisión es clave para acabar con la exclusión social que hoy con tanto desparpajo se fomenta desde muchos ámbitos políticos. Hay una gran distancia entre los discursos y la desgraciada realidad de disminución del gasto social en España, que ha ido en una línea descendente reconocida por todos los organismos internacionales especializados. Por eso hemos aprobado las normas más ambiciosas en esta materia, desde la Ley de servicios sociales hasta la de parejas estables.

No hay bienestar con exclusión, ni es posible hablar de seguridad básica si decenas de miles de asturianos están reclamando unos derechos que por ahora no ampara ni una ley-marco nacional ni la voluntad de los actuales gobernantes en España. Nuestra política social es un instrumento eficaz contra la desigualdad y un compromiso público que se ha ratificado a lo largo de los pasados años con una transformación total de los servicios y las prestaciones en todos los campos. Para muestra también, basta señalar el número de centros de día que hemos puesto en marcha en una sola Legislatura: implica inversión, personal, compromiso público a favor de los menos afortunados.

Un compromiso que incluirá la elaboración del catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales, incorporando como derecho subjetivo el salario social básico en el contexto de la unidad familiar, definiéndolo como una prestación económica habilitada para cubrir las necesidades básicas de la unidad familiar o de convivencia, con el objetivo de llegar a cubrir las necesidades de una parte muy importante de hogares que viven en Asturias bajo el umbral de la pobreza grave y severa. Hay mucho por hacer en todos los campos que pueden abordar la acción social: en la cooperación institucional, donde continuaremos desarrollando políticas intensas de apoyo a los ayuntamientos para consolidar más si cabe la actual red de centros de servicios sociales. Lo mismo en la cooperación con las organizaciones del sector, en los distintos organismos de representación en que ellas están presentes.

En la atención a los de mayores, que seguirá viendo incrementada su red de centros de día, ampliado su programa "Rompiendo Distancias" para atender de cerca, a veces a domicilio, las necesidades de las y los asturianos, ampliando la red de centros

residenciales para incrementar el número de plazas asistidas, extendiendo la oferta de estancias temporales en residencias para alivio de aquellos a quienes hay que atender de forma permanente, a personas dependientes, y desarrollando programas para personas mayores que viven solas, así como las acciones a favor del envejecimiento activo y las relaciones intergeneracionales.

Y en la atención a personas con discapacidades, con políticas transversales que se añadan a las ya acordadas en el anterior Gobierno: reservaremos también al menos el 5% del cupo de la oferta pública de empleo, impulsando el Plan integral de atención a la dependencia, programas específicos de empleo para discapacitados que coincidan con sus perfiles y competencia, garantía de prestaciones dignas a toda persona con afectación grave, acciones de sensibilización de la población con medidas concretas y eficaces que actúen y que potencien las capacidades y satisfagan las necesidades de los ciudadanos que tienen limitaciones.

Hay mucho que hacer también en las políticas de vivienda y de familia, ambas garantías de seguridad para sus beneficiarios, soluciones muy necesarias en la Asturias que queremos.

Para fijar adecuadamente el conjunto de nuestros compromisos elaboraremos un nuevo Plan de vivienda que promueva la construcción de 15.000 viviendas protegidas, que serán de distintas modalidades, distintas tipologías también, de protección oficial, de promoción pública y de iniciativa social. Por supuesto, no pretendemos convertirnos en exclusivos agentes promotores en Asturias. Haremos lo que hace habitualmente la Administración en el ámbito de sus responsabilidades, en la vivienda de protección pública y las llamadas de régimen especial, pero lo que está claro es que el sector también intervendrá mediante la oferta y mediante el diseño de ese plan de vivienda para ajustarse a aquellos módulos, aquellos precios que queremos también que en el mercado signifiquen la aparición de una serie de viviendas que actuarán sobre un suelo que evidentemente evitará una mayor repercusión en el coste, suelo que tenemos que impulsar y que preparar para que esas viviendas, a esos precios asequibles que hoy no están en el mercado, aparezcan para favorecer a las rentas más modestas, aparezcan para crear viviendas para jóvenes, aparezcan para crear también viviendas de alquiler. La promoción pública será preferentemente de alquiler con rentas variables en función de los ingresos para facilitar el acceso de colectivos con especiales dificultades, entre ellos los jóvenes, y modificaremos la Ley de VIPASA, adecuando sus funciones a estos planteamientos.

En las políticas de familia, para que la diversidad de formas familiares que compone nuestra sociedad asturiana encuentre soluciones adecuadas a las muy diversas necesidades de quienes la integran. Políticas de familia para garantizar el acceso al empleo y los compromisos con las mujeres, para solventar problemas como los ya mencionados de atención a los mayores en casa o el disfrute de una vivienda; política familiar para la atención de la infancia y la adaptación de la red educativa, desde el 0-3 hasta la apertura temprana de los colegios o el funcionamiento de más comedores escolares, como señalaba al hablarles de la escuela; atención a la familia para las atenciones sanitarias tempranas, como también he explicado someramente hace unos minutos, para quienes tengan a su cargo menores con dificultades, para las familias en situación de riesgo... Políticas de familia para los adolescentes en condiciones de riesgo y su alejamiento de la marginalidad... Todo ello, recogido en un Plan de atención a la infancia y la familia para el período 2004-2007 que pronto verá la luz.

Y también quiero hablar, y ya en el final de mi intervención, para los que vienen de fuera y para los que están fuera. Inmigrantes. En un mundo que lucha contra el crecimiento de la sima entre ricos y pobres, y en una comunidad tradicionalmente solidaria como la nuestra, no es difícil explicarse el porqué de las activas políticas de apoyo a los inmigrantes y de cooperación institucional. Quizá porque en nuestra intrahistoria pocos son los que no tengan uno o muchos familiares o amigos que en tiempos peores se fueron lejos, y que hoy, desde sus lugares de estancia, siguen queriendo a esta tierra y deseando volver en muchos casos. Gracias a ellos, a sus explicaciones y a su orgullo por haber sido recibidos casi siempre con respeto y cariño, podemos entender mejor las razones del esfuerzo solidario que debemos seguir desarrollando en Asturias con los inmigrantes, huidos de las guerras, del hambre, de la miseria y, a veces también, del exterminio político. Y también, en nombre de la justicia básica que defendemos.

Nuestro trabajo debe contar en esta tarea con dos colaboradores esenciales, lo mismo que en el resto de las políticas de igualdad de oportunidades: las instituciones, especialmente las corporaciones locales, y las organizaciones no gubernamentales que dentro y fuera de Asturias centran su trabajo en el campo de la cooperación al desarrollo.

Por eso, además de comprometernos en la consecución del 0,7 de nuestros recursos propios para el final de la Legislatura, y de ser partidarios por principio de seguir apoyando medidas igualadoras como la aplicación de la "tasa Tobin" en nuestro país y en la Unión Europea, continuaremos la doble línea

de actuación en apoyo de la atención de las necesidades básicas de la comunidad inmigrante en Asturias y del desarrollo de servicios y principios de derecho básicos de las comunidades menos favorecidas del mundo. Y lo haremos potenciando más los acuerdos con los ayuntamientos y el diálogo y la participación conjunta en proyectos como los que se desarrollan también con el Consejo Asturiano de Cooperación para el Desarrollo. Ese impulso requiere el debate y aprobación, en su caso, de una Ley de cooperación al desarrollo y un plan que incluya la creación de un fondo asturiano de cooperación y solidaridad y de su cumplimiento; que establezca el conjunto de proyectos que nos permitan seguir avanzando en proyectos cooperativos con organismos autonómicos españoles y europeos, así como con gobiernos y poderes democráticos. Aprobaremos, además, un Plan asturiano de derechos humanos.

Nuestros emigrantes han encontrado en los años pasados un compromiso muy fuerte del Gobierno asturiano en todos los campos en que se venía reclamando. Y en esta intervención de investidura no podría dejar de mencionar la emoción especial del encuentro con nuestras colonias de emigrantes, de cada colectivo de los muchos que he visitado o recibido en este tiempo. Por eso el nuevo Gobierno ha de reforzar las medidas culturales y sociales que nos permitan llevar a cabo un nuevo y más ambicioso plan para la Legislatura de acciones para la emigración asturiana que destaque por su fuerte compromiso con las políticas sociales, reclamando al Gobierno español la puesta en marcha de un verdadero Plan de Salud para los asturianos y españoles que en Hispanoamérica asisten impotentes a las quiebras de los sistemas públicos de salud de algunos de los países.

En la Legislatura pasada se ha saludado de forma extraordinariamente positiva el plan que hemos hecho para la emigración. Aquí lo han constatado cuando se ha celebrado ese congreso mundial, y nuestro compromiso era renovar el congreso en cada Legislatura. Pero esa constatación no nos impide que nosotros sigamos apostando más y con más recursos a favor de esa dirección.

Los centros asturianos y las casas de Asturias son los lugares de encuentro que nosotros tenemos apoyando también a través del Consejo de Comunidades y en diálogo con la FICA. Va a requerir todo ello la revisión de la Ley de asturianía para adecuarla a las nuevas realidades que van surgiendo en distintos países y que hoy nos muestran la existencia de un número muy importante de colectivos de paisanos en los más diversos lugares del mundo.

Finalizo ya.

Queremos un contrato con Asturias y una alianza para servir a Asturias.

Y en este debate de investidura, concluyo ya en mi exposición para escuchar atentamente lo que mañana las distintas fuerzas parlamentarias van a exponer, para sin duda aportar o reflexionar, o tener otras visiones de lo que acabo de decir.

Sin duda, yo voy a responder en todo momento de los compromisos que he adquirido en este programa que acabo de formular ante la Junta General del Principado, y también a responder íntegramente de todos y cada uno de los compromisos que están incluidos en el pacto de gobierno que se ha formulado entre las dos fuerzas políticas, Partido Socialista e Izquierda Unida-Bloque por Asturias.

Y, como les decía, debemos fijar ante los asturianos los asuntos principales de nuestro contrato. Mi deseo es que en que en este debate, frente a la tentación del discurso fácil y la pirueta dialéctica, triunfen la verdad, el rigor y la voluntad de acuerdos reales, más allá de las figuras retóricas.

Por eso no quiero terminar sin hacer mención expresa al acuerdo necesario para afrontar algunos de los grandes retos pendientes de esta Comunidad. Y les adelanto que, en todo lo que de mí dependa, cualquier elemento positivo, venga de donde venga, lo incorporaré, no sólo a mi discurso, sino a mi acción política.

Les responderé con propuestas y con plazos para abordar también todos y cada uno de los problemas y de las actuaciones que hemos formulado. Si la voluntad de cooperar anunciada hace semanas es sincera, espero contar con su colaboración y poder cerrar acuerdos en el tiempo más corto posible.

Hablo de asuntos que debemos desbloquear o que están pendientes desde hace demasiado. De asuntos como las líneas de transporte de energía, vitales para nuestra Comunidad, las de Soto-Penagos y Lada-Velilla, pendientes de una acción definitiva de la Administración central al respecto; de la terminación con un consenso mínimo de los diversos tramos pendientes de la autovía del Cantábrico, tanto en el occidente como en el oriente. Diálogo para coordinar de forma urgente las iniciativas en materia de transporte público en Asturias. Diálogo para suprimir en un tiempo razonable el peaje de la autopista del Huerna y para resolver con buen criterio los conflictos del Parque de los Picos de Europa. Voluntad de acuerdo para resolver de forma definitiva e inmediata la financiación de los enlaces de la autovía Minera o para decidir en el ámbito de la Autoridad Portuaria de Gijón cuál es la mejor opción para el puerto de El Musel y procurar que las inversiones europeas previstas garanticen también el plan inversor del

puerto de Avilés. Diálogo para fijar en un compromiso inequívoco las grandes obras de infraestructuras ferroviarias pendientes, para que su ejecución sea un contrato de todos los grandes partidos asturianos con los ciudadanos.

Diálogo y acuerdo, sin vencedores ni vencidos. Son cuestiones que consideramos fundamentales para el desarrollo de Asturias, que exigen nuestro esfuerzo para encontrar puntos de acuerdo y que, como ya he señalado al principio de esta intervención que ahora termino, los asturianos nos han pedido también que abordemos sin demora. Yo, desde ahora, les aseguro que convocaré a ese acuerdo, de forma inmediata, y haré lo que esté en mi mano por conseguirlo.

Les solicito, pues, su voto para mi investidura como Presidente del Gobierno del Principado de Asturias

desde esa voluntad de acuerdo, desde mi compromiso para liderar ese proyecto de progreso para Asturias, del que nadie quede excluido, que nos permita alcanzar las cuotas de bienestar y desarrollo que los asturianos anhelan y que esperan de esta Legislatura.

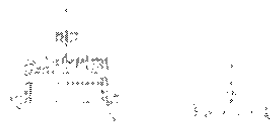
Muchas gracias por su atención. (*Aplausos.*)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Álvarez Areces.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

(*Eran las trece cincuenta y ocho minutos.*)





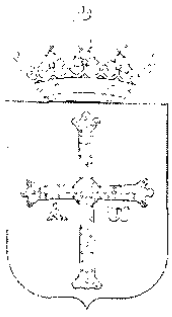
DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones

Fruela, s/n. 33071 Oviedo. Tel. 985107551

http: www.jgpa.es e-mail: www.jgpa.es/consultas

Suscripción anual: 12.62 €. (IVA incluido). Depósito Legal: O-2.443-82



Junta General del Principado de
Asturias
DIARIO DE SESIONES

Año 2003

Serie P

VI LEGISLATURA

Núm. 3

Pleno

PRESIDENCIA DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
DOÑA MARÍA JESÚS ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Sesión número 2

**Segunda reunión,
celebrada el viernes, 4 de julio de 2003,
en el Hemiciclo**



Orden del día:

ELECCIÓN del Presidente del Principado de Asturias (06/0100/0001/00328)

SUMARIO

Págs.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

Prosigue el orden del día.

Elección del Presidente del Principado de Asturias

La **Presidencia** toma la palabra para recordar el procedimiento 2

Intervención del señor **García Valledor**, del GP de IU-Bloque por Asturias..... 2

Contestación del señor **Álvarez Areces** 8

Intervención del señor **Sánchez Díaz**, del GPP..... 13

Contestación del señor **Álvarez Areces** 20

Réplica del señor **Sánchez Díaz**, del GPP..... 27

Réplica del señor **Álvarez Areces** 29

Se suspende la sesión a las trece horas y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas y treinta minutos.

Prosigue el orden del día.

Intervención de la señora **Carcedo Rocés**, del GPS 34

Contestación del señor **Álvarez Areces**..... 39

La **Presidencia** toma la palabra para recordar el procedimiento de votación para la elección del Presidente del Principado de Asturias 40

Tras la votación, y por 26 votos a favor y 19 abstenciones, resulta elegido Presidente del Principado el señor **Álvarez Areces** 42

Intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Álvarez Areces)**, en la que comunica la composición del próximo Gobierno del Principado de Asturias 42

Se levanta la sesión a las catorce horas y veinte minutos.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.)

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión. Buenos días, Señorías.

Elección del Presidente del Principado de Asturias

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos el debate de elección del Presidente del Principado con las intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Les recuerdo que las intervenciones de los Grupos seguirán el orden de menor a mayor importancia numérica y que cada Portavoz dispone de 45 minutos. El candidato tendrá 30 minutos para contestar y, finalmente, habrá sendos turnos de réplica, de diez minutos cada uno. Concluidos los debates con los Grupos, pasaremos a la votación. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias.

El señor **GARCÍA VALLEDOR**: Presidenta, Presidente, señores del Gobierno, Señorías:

Desde Izquierda Unida-Bloque por Asturias abordamos este debate de investidura que abre esta VI Legislatura con satisfacción, satisfechos de que nuestros objetivos, expresados y comprometidos con los asturianos y asturianas en las recientes elecciones autonómicas, se hagan realidad. Asturias inicia una nueva etapa en la que, sin mayoría absoluta, sí hay, sin embargo, una mayoría plural de la izquierda para conseguir articular un Gobierno de la izquierda plural en Asturias.

En un debate como este, en un debate de investidura, se trata, a nuestro juicio, de expresar cuáles son los elementos esenciales que articularán la acción del Gobierno en los próximos cuatro años, enfocando, por tanto, el futuro y no mirando hacia el pasado, pasado que, por otra parte, ya ha sido juzgado por los asturianos y asturianas el 25 de mayo.

En esas elecciones, la sociedad asturiana expresó una voluntad de cambio en los contenidos y en las formas de gobierno en Asturias y, por ello, la mayoría política de la izquierda asturiana, por ello, la Federación Socialista Asturiana e Izquierda Unida-Bloque por Asturias han desarrollado un acuerdo programático y han alcanzado un acuerdo de gobierno que configure una mayoría parlamentaria para la estabilidad política necesaria en nuestra Comunidad, un acuerdo programático y un acuerdo de gobierno que significa también, lógicamente, el apoyo de esta fuerza política a la investidura del candidato socialista, don Vicente Álvarez Areces, como Presidente del Gobierno y Presidente de la Comunidad Autónoma.

Somos conscientes de las posiciones que identifican a cada organización y que son motivo de discrepancia; en algunas de ellas hemos encontrado puntos de coincidencias y en algunas otras persisten las diferencias. Estamos ante un camino que deberemos recorrer y que significará fundamentalmente un aprendizaje, un aprendizaje en construir una nueva experiencia en Asturias, una nueva experiencia, después de 20 años de autogobierno, que significa, por primera vez, un Gobierno de coalición en nuestra Comunidad. En ese camino estoy convencido de que todos y todas debemos aprender y estoy convencido también de que es un momento espléndido, que es un momento fundamental para avanzar en algo que hemos reivindicado desde hace muchos años: la necesidad de la cultura del pacto, del diálogo y del acuerdo en nuestra Comunidad.

En el documento programático, base sobre la cual el candidato a la Presidencia expresaba ayer el programa de gobierno, se recogen las medidas con las que pretendemos dar respuesta a los retos actuales de la sociedad asturiana desde una posición

política de la izquierda, avanzando en las acciones decididas de desarrollo y diversificación económica, impulsando el modelo sostenible por el que ambas organizaciones hemos venido apostando, promoviendo la calidad ambiental, la planificación territorial que respete los valores ecológicos, culturales, lingüísticos de la Comunidad y dando un decidido impulso a las políticas para seguir avanzando en la construcción del Estado del bienestar.

Ambas organizaciones hemos asumido como una obligación el ser capaces de propiciar una acción de gobierno con la que se identifique la mayoría social de nuestra Comunidad, una acción de gobierno que permita ampliar la libertad y la capacidad de decisión de las personas, que reduzca la inseguridad y la incertidumbre y que haga posible que cada cual despliegue plenamente su capacidad, una acción de gobierno que avance sustancialmente en la cohesión social y territorial de nuestro país, que combata la exclusión y que combata la pobreza.

Pretendemos impulsar una acción de gobierno guiada por el permanente diálogo social con los agentes sociales y con los colectivos que configuran el entramado social, de forma que permita implicar a todos los asturianos y asturianas en un proyecto colectivo, ilusionante, de impulsar a la Comunidad hacia mayores cotas de autogobierno, de desarrollo, de modernidad y de cohesión social.

Esta acción de gobierno la entendemos aún más necesaria como contrapunto al autoritarismo y la prepotencia, al fomento de las desigualdades territoriales y al retroceso de los niveles de protección social que se está propiciando desde el Gobierno del Estado, en pleno proceso de involución social, política y autonómica. Queremos y creemos que este Gobierno debe ser un Gobierno también para la renovación de las ideas, del programa, de las propuestas y de la actuación de la izquierda.

¿Cuáles son, a nuestro juicio, los elementos sustanciales que nos parecen vertebradores del proyecto político expresado en el día de ayer por el señor Álvarez Areces?

Evidentemente, comenzamos hablando del desarrollo económico y del empleo, porque este Gobierno debe hacer una prioridad de su actuación precisamente ese desarrollo económico y ese desarrollo del empleo en Asturias, ofreciendo un gran acuerdo social, ofreciendo un gran acuerdo a los agentes sociales, un acuerdo que, partiendo de la revisión del Pacto institucional por el empleo, le dote de mayores contenidos y objetivos más ambiciosos, un acuerdo social que pretenda desarrollar las políticas que enfrenten los problemas estructurales de nuestra

economía y que sitúen, a la par que las políticas de empleo, las políticas de reindustrialización.

Nuestro proyecto pretende la reconstrucción de un tejido económico moderno, eficiente, tecnológicamente avanzado y en el que la Universidad sea el motor intelectual al servicio de la sociedad asturiana, un acuerdo que ponga en marcha las competencias en materia de empleo, de las que ya dispone Asturias y de las que se trata de ejercer, para acabar con el fraude laboral, para acabar con la precarización laboral, para reducir la siniestralidad laboral, a partir de la creación por ley del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, con la participación tripartita y paritaria de los agentes sociales y con la puesta en marcha del Plan de prevención de riesgos laborales.

Un acuerdo social amplio que permita crear el Servicio Público de Empleo como órgano autónomo y participado por los agentes sociales, implicando también a estos en el desarrollo de lo que ayer señalaba como un elemento fundamental el candidato a la Presidencia, el señor Álvarez Areces, en cuanto a las políticas relativas a la formación profesional.

Un acuerdo que incorpore la puesta en marcha de un plan de vivienda de iniciativa pública y social, también incorporando a las cooperativas, aplicando la nueva Ley del suelo y comprometiendo los recursos para conseguir que en estos cuatro años se pongan en marcha 15.000 viviendas, para que el acceso a la vivienda sea realmente un derecho en nuestra Comunidad.

Un acuerdo, en definitiva, que incorpore las políticas para la cohesión social, para el equilibrio territorial, consiguiendo que todos los asturianos y asturianas accedan en condiciones de igualdad a los servicios públicos de calidad: enseñanza, sanidad o servicios sociales.

Un acuerdo que, como Sus Señorías se darán cuenta, no sólo debe contener propuestas, sino que también pretende expresar un compromiso profundo, una convicción y un talante: la convicción, el talante y el compromiso de gobernar con la gente, de corresponsabilizar a la sociedad en el propio Gobierno de Asturias.

En definitiva, un Gobierno para que los asturianos y asturianas se sientan en él.

Hablar de desarrollo económico y de empleo significa, en primer lugar, la apuesta por el afianzamiento de los sectores tradicionales de nuestra economía, la consolidación de esos sectores: el siderúrgico, el energético, el naval, el minero, el metalmeccánico, el químico o los bienes de equipo. Significa apostar desde el Gobierno de Asturias por el cumplimiento del Plan de la minería y la inclusión del conjunto de la minería asturiana como reserva estratégica, dando

continuidad a su producción en el horizonte del 2010. Significa procurar, a la par que lo anterior, la renovación del parque termoeléctrico y asegurar desde la ordenación territorial la creación de pasillos para las redes de transporte de energía, que son vitales en Asturias para nuestro desarrollo económico. Impulsar las infraestructuras industriales y afianzar, en definitiva, un modelo de diversificación industrial que apueste por la innovación, el desarrollo tecnológico y la investigación, impulsando los servicios avanzados en las empresas y la elaboración de un plan para la sociedad de la información.

El pequeño comercio y el turismo son elementos sustanciales en un proyecto para el desarrollo económico, para el equilibrio de los sectores económicos en Asturias.

Queremos también, y ayer lo señalaba el candidato a la Presidencia, que las políticas de empleo dispongan de planes integrales concertados con los agentes económicos y sociales, como antes enunciaba, dirigidos prioritariamente a los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, a las mujeres, a los jóvenes, a los discapacitados y a los parados de larga duración, planes integrales en los que fundamentalmente se incentive el empleo estable y el empleo de calidad. Y queremos que este Gobierno ponga en marcha un plan específico de empleo destinado a los jóvenes, abordando el problema del alto número de demandantes de empleo con titulaciones de ciclo superior, de Formación Profesional y de titulados universitarios para dar a estos jóvenes un horizonte real de trabajo en Asturias y para que aquellos que se marchen lo hagan porque esa es su voluntad y en ningún caso porque en esta tierra no les sepamos ofrecer las oportunidades de trabajo y de proyecto vital que se merecen.

Queremos también establecer, en el marco de la reforma y actualización de la Ley de la función pública, los instrumentos necesarios para concretar el objetivo de la consolidación del empleo en el ámbito público, disminuyendo progresivamente las altas tasas de interinidad y dando solución a lo que hoy son problemas no resueltos en el ámbito de algunos colectivos sociales afectados.

La política de desarrollo económico y de empleo es una política en la que el desarrollo rural debe desempeñar un papel sustancial y, por ello, ayer se anunciaba algo que consideramos vital para el futuro de nuestra Comunidad, vital para conseguir el equilibrio territorial y la cohesión social, vital para evitar que el paraíso natural sea un desierto verde. Ayer, el señor Álvarez Areces anunciaba la elaboración de una ley básica de agricultura y desarrollo rural en Asturias, una ley básica que va a promover los niveles de renta, de empleo y el acceso

a los servicios de proximidad en el medio rural, con objeto de favorecer la fijación, la permanencia de estas poblaciones en su entorno, impulsando también las medidas fiscales que lo faciliten, y algo sustancial, el desarrollo de los contratos territoriales de explotación a través de los que se impulsen la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria en los productos asturianos.

Tenemos un reto importante por delante, tenemos un reto enorme por delante: la aplicación de la política agraria común en Asturias. Esa aplicación de la política agraria común en Asturias debe basarse en la necesaria modulación con una mayor redistribución de los derechos de producción y de las primas en el territorio y en las personas, oponiéndose a las medidas de mercantilización de los derechos de producción y de las primas a percibir, evitando la salida y, por tanto, la pérdida de nuestra Comunidad; hay que adaptar, introducir nuevas líneas y calendario de aplicación de esas medidas del programa de desarrollo regional que se deriven de la reforma de la PAC, pero que se deriven también de la anteriormente enunciada ley básica de agricultura y desarrollo rural y de otro elemento sustancial para el futuro del equilibrio territorial y del medio rural en Asturias, la ley forestal, la ley de montes y aprovechamientos forestales, en defensa del desarrollo del patrimonio forestal, garantizando la diversidad y la calidad medioambiental, a la par que un proyecto de desarrollo sostenible en la explotación maderera en el medio rural.

El cese anticipado debe incluir como factor limitante el nivel de rentas y vincularse la incorporación al sistema de nuevos agricultores que garanticen una tasa de reposición equilibrada en nuestro medio rural, calidad desde las producciones agroalimentarias potenciando los consejos reguladores, implantación de planes cuatrienales y elaboración del Plan de la agricultura ecológica, que incluya la producción de estos productos.

Hay que mejorar y dotar los recursos de las oficinas comarcales, para facilitar y simplificar los trámites y los apoyos técnicos a los productores, e impulsar la participación a través del Consejo sectorial de desarrollo agrario como órgano consultivo del sector. Queremos también, hablando de desarrollo económico y del empleo, cómo no, hablar del sector pesquero en Asturias, de un sector pesquero que debe recibir un apoyo decidido al desarrollo de nuestra flota artesanal, de la flota artesanal, que es la que garantiza precisamente una utilización sostenible y no esquilante de los recursos marinos, reordenando mediante planes de explotación de los caladeros e investigando continuamente sobre los recursos, poniendo en marcha planes de explotación

de recursos marisqueros y algales, potenciando la pesca sostenible que favorezca la regeneración de los caladeros. Para ello es imprescindible potenciar la actual red de ventas a través de las lonjas combinadas con actuaciones en la clasificación y normalización de las producciones.

La política de sellos de calidad y de seguridad emitidos por empresas de control de normalización es un instrumento fundamental.

La política territorial y medioambiental en Asturias tiene en estos próximos cuatro años retos sustanciales. Retos sustanciales para conseguir que no haya Asturias a diversas velocidades. Retos sustanciales para que el equilibrio territorial y la cohesión social sean una realidad en el conjunto de nuestra Comunidad. La revisión de las directrices regionales de ordenación del territorio, el impulso al Plan de ordenación del litoral y la aprobación, que ayer se señalaba, de las directrices del área central son instrumentos insoslayables, pero son instrumentos insoslayables si tenemos en cuenta que deben realizarse desde la perspectiva de un proyecto global de comunidad, de un proyecto en el que el desarrollo del área central suponga, de hecho, de facto y de derecho, la integración en esa área central de las cuencas mineras asturianas y también la integración, en igualdad de condiciones y de políticas de desarrollo, de ciudades que en estos momentos tienen un papel secundario en esa área central, como puede ser Avilés.

La elaboración de las directrices sectoriales para la ordenación de los parques eólicos, el desarrollo del Plan autonómico de carreteras, la elaboración del Plan asturiano de puertos y las decisiones que habrá que tomar sobre el desarrollo del complejo portuario asturiano, en Gijón y en Avilés, las decisiones en torno a su interconexión y su conexión con las redes de alta velocidad son también elementos esenciales y fundamentales en cuanto a las actuaciones que en los próximos cuatro años deberá abordar este Gobierno.

Para avanzar en el modelo de desarrollo sostenible, ayer lo señalaba el Presidente, se abordará la elaboración de la estrategia asturiana de desarrollo sostenible, con amplia participación social, y se aprobará la Ley asturiana de protección ambiental, Ley asturiana de protección ambiental que debe incluir la traslación de la legislación y los criterios europeos, incluyendo la revisión de los procedimientos de impacto ambiental, refundiendo y actualizando toda la normativa ambiental e incluyendo las normativas sobre las radiaciones electromagnéticas. En este sentido, el papel en el desarrollo de las agendas 21 por parte de los ámbitos locales debe ser un elemento fundamental en la

cooperación de la política medioambiental por parte del Gobierno asturiano.

La elaboración del plan director anunciado o plan de gestión para el desarrollo sostenible en los espacios naturales con directrices encaminadas a evitar la aplicación de criterios dispares de gestión en nuestros espacios protegidos, junto con las medidas que se han de seguir en todos estos espacios, ha de ir encaminada a beneficiar a la población local, acordando con los habitantes de esos espacios la forma de llevar a cabo la protección y la utilización del territorio, de forma que, de una manera racional, se consiga que los habitantes de dichas zonas permanezcan en ellas y se impliquen en la conservación del patrimonio ambiental de su entorno. El impulso y la racionalización del Parque Nacional de los Picos de Europa deben ser un elemento central en la relación con el Gobierno del Estado y en la relación con las comunidades autónomas implicadas. La necesidad de impulsar un gran pacto, un gran acuerdo por el Parque Nacional de Picos debe convertirse en uno de los objetivos esenciales de la política medioambiental y de sostenibilidad en Asturias. Eso sí, aplicando la resolución de esta Junta General del Principado en relación con el uso del funicular a Bulnes.

La política de gestión del agua, de su gestión integral, elaborando un nuevo plan de gestión del agua que incluya el desarrollo de los planes de abastecimiento y saneamiento, adaptándolo a la nueva directiva marco del agua, es un elemento sustancial desde el punto de vista medioambiental, pero lo es también, y fundamentalmente, desde el punto de vista del propio desarrollo económico de Asturias. Avanzar hacia una fiscalidad verde con el objeto de que las figuras tributarias autonómicas y locales favorezcan el uso racional de la energía, del agua, del suelo, así como la introducción de tecnologías limpias, penalizando los incumplimientos, será uno de los aspectos que se desarrollarán a lo largo de estos cuatro años.

Un Gobierno para el bienestar social, un Gobierno para el desarrollo integral de las personas, un Gobierno que tendrá ni más ni menos que la responsabilidad de la elaboración del catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales de Asturias. Y que además incorpore como derecho subjetivo, sobre la base de la unidad familiar o de convivencia, el salario social básico. Pondremos en marcha un salario social básico, un sistema complementario y diferencial a la prestación de los ingresos existentes hasta cubrir un nivel básico que se determine, que debe tener un carácter selectivo y condicional, cumpliendo determinados requisitos y características para que la familia o unidad de convivencia tenga acceso a esa renta. Un salario

social básico que será incompatible con otros subsidios, contributivos o no, a los que tenga derecho a percibir esa familia o unidad de convivencia.

Creemos que este es un elemento fundamental, esencial precisamente en una política de un Gobierno de la izquierda, de un Gobierno que no quiere convivir permanentemente con la exclusión social, de un Gobierno que quiere que esas 7.330 familias asturianas que están en situación de exclusión social y de pobreza severa se integren en condiciones de igualdad en la sociedad asturiana que queremos construir.

Se trata de una apuesta fuerte, se trata de una apuesta justa, se trata de una apuesta solidaria. Se trata, en definitiva, de reformar lo que hoy es el ingreso mínimo de inserción, que atiende aproximadamente a 1.100 familias o unidades de convivencia, para asumir el reto de construir y desarrollar en Asturias la renta básica o salario social básico.

La aprobación por ley de este salario social básico debe definirlo como una prestación económica para subvenir las necesidades básicas de esa unidad familiar o de convivencia, cubriendo con suficiencia las necesidades de una parte muy importante de hogares que viven en Asturias bajo ese umbral de la pobreza grave y severa.

La política social, de bienestar social, desarrollará las políticas de mayores, de discapacitados, de infancia. Seguiremos el impulso de los centros de día, los centros residenciales y de estancias temporales. Y, en definitiva, estaremos avanzando en un elemento fundamental, que es concebir a las personas, a los seres humanos, como sujetos de derechos y como elementos fundamentales de algo tan querido para la izquierda como es la igualdad, al menos en las condiciones básicas de acceso a aquellos servicios públicos esenciales.

La cooperación al desarrollo a través del destino del 0,7 de los recursos propios del presupuesto a la cooperación será efectiva en esta Legislatura, elaborándose una ley asturiana de cooperación al desarrollo y poniendo en marcha el plan cuatrienal, que incluya la creación efectiva del fondo asturiano de cooperación y solidaridad.

Se aprobará y desarrollará el Plan asturiano de derechos humanos y se revisará la Ley de asturianía, ayer se anunciaba, una revisión necesaria, actualizando sus contenidos, actualizando los contenidos sobre todo en una situación, Señorías, en la que cada vez más muchos hijos, nietos, descendientes de emigrantes asturianos acceden a esa condición de asturianos por las situaciones sociales que en los países de residencia actual se están produciendo. Y, por tanto, esa revisión de la

Ley de asturianía tiene que contar con esa nueva realidad social, tiene que abordar esa nueva realidad social para conseguir que las condiciones que los asturianos tenemos en Asturias puedan ser también condiciones básicas de los asturianos que están fuera de Asturias.

Un acuerdo y un programa que pretenden promover la construcción de 15.000 viviendas protegidas, viviendas de protección oficial, de promoción pública, de iniciativa social o de iniciativa a través de cooperativas, con una promoción pública preferentemente dirigida al alquiler, con rentas variables en función de los ingresos para facilitar el acceso de colectivos con especiales dificultades y, entre ellos, fundamentalmente, los y las jóvenes. Para ello, modificaremos la Ley de Vipasa, actualizando sus funciones a la nueva realidad y a los nuevos objetivos que pretendemos alcanzar.

Un programa de gobierno que recoge en la sanidad la apuesta por la elaboración de una nueva ley que actualice la Ley del Servicio de Salud del Principado de Asturias, que, en definitiva, reordene y planifique e impulse lo que de fondo se recoge en este programa de gobierno, que no es otra cosa que el desarrollo y la defensa, la consolidación del sistema público de salud en Asturias. La Ley de ordenación farmacéutica, la Ley de derechos y deberes de los ciudadanos en su relación con los servicios sanitarios son instrumentos también legislativos imprescindibles. La transformación del Centro Comunitario de Transfusión en ente público, que ayer se anunciaba; la definición del plan de inversiones para el nuevo Hospital Universitario Central en el marco de la sostenibilidad del sistema y del conjunto de las prioridades de la acción del Gobierno y la homologación de los hospitales de Jove y Arriondas a los demás hospitales generales de área, para alcanzar condiciones homogéneas en cuanto a homologación laboral, criterios de acreditación, cartera de servicios, financiación y cooperación con atención primaria.

Un Gobierno que realizará una nueva planificación educativa, dando prioridad a la escuela pública, desde el carácter público de la enseñanza y su gestión democrática, garantizando su oferta en el conjunto del territorio asturiano, siendo la enseñanza concertada un instrumento que debe responder a los criterios educativos generales de la planificación educativa y de la actuación del propio Gobierno.

La Ley de regulación de la Educación Infantil es un elemento también sustancial en este proyecto de gobierno que ayer se exponía y, cómo no, antes lo señalaba, si queremos convertir a la Universidad asturiana en el motor intelectual del cambio, de la innovación, del desarrollo, de la investigación, este

Gobierno se comprometerá con un acuerdo financiero suficiente, estable, de carácter plurianual a través, efectivamente, de lo que ayer señalaba el candidato a la Presidencia, el señor Álvarez Areces, impulsando el contrato-programa y, sobre todo, poniendo en marcha algo sustancial, como es la Ley de la Universidad de Asturias, planificando titulaciones acordes a las necesidades futuras de la Comunidad Autónoma, pero acordes también al nuevo marco referencial que deberemos abordar como elemento estratégico, que no es otro que el espacio europeo universitario y el espacio europeo de titulaciones.

La cultura asturiana va a contar con un instrumento de participación, a través de la creación del Consejo de la Cultura Asturiana, con un compromiso fundamental, como es el desarrollo reglamentario de la Ley de patrimonio y la creación del Instituto Asturiano de Patrimonio Cultural, con la elaboración de las leyes de archivos, de bibliotecas y de museos, con la creación de la red de museos mediante fórmulas estables de cooperación, mediante la creación de nuevos museos, como ayer se señalaba, y también con el apoyo a un proyecto museístico para la preservación, estudio y puesta en valor del importante patrimonio de Tito Bustillo, tratando de alcanzar un acuerdo financiero con la Administración del Estado.

La política lingüística y la normalización de la lengua asturiana son, serán uno de los elementos también de la actuación y el compromiso del Gobierno de la izquierda plural en Asturias. Nunca hasta ahora un Gobierno se había comprometido a abrir un profundo análisis de la realidad lingüística de Asturias en diálogo con las instituciones, los agentes sociales y políticos a lo largo de esta Legislatura, valorando las medidas legales que puedan ser un marco necesario para la normalización social de la lengua asturiana.

Señorías, creemos que estamos en condiciones, pero que estamos fundamentalmente obligados a que la lengua asturiana deje de ser un elemento de conflicto entre los asturianos y asturianas, a que en una sociedad avanzada, democrática y culta, como creemos que es nuestra sociedad, podamos entender todos y todas que nuestra lengua es un patrimonio común del conjunto de la sociedad asturiana y, en ese sentido, ese análisis, ese diálogo y esa valoración de las medidas legales que puedan ser el marco necesario para la normalización social de la lengua asturiana deben convertirse en el instrumento para conseguir dicho objetivo.

Este acuerdo es un acuerdo, a nuestro juicio, importante, es un acuerdo que no descarta ninguna medida legal, es un acuerdo que puede dejar de convertir un vocablo, un concepto, en un tabú, y por eso entendemos que el compromiso del desarrollo de

esta apuesta es un compromiso que, más allá del Gobierno, afecta al conjunto de la Cámara, pero afecta también al conjunto de la sociedad asturiana. Este será un reto sustancial para conseguir que un derecho y que un patrimonio común sean realmente en Asturias un derecho y sean realmente en Asturias un patrimonio común de todos.

Vamos a desarrollar el Ente Público de Comunicación, apostando por un modelo de radiotelevisión asturiana no generalista, un modelo de calidad en sus emisiones, innovadora y distinta de los modelos conocidos hasta ahora, sin tener entre sus ambiciones preferentes las audiencias masivas o la comercialidad. Apostamos por un ente público moderno, técnicamente comprometido con la realidad cultural y lingüística de Asturias. En definitiva, un ente plural y al servicio de la sociedad asturiana. Y, en este marco, el Gobierno, con el aval del acuerdo entre la Federación Socialista Asturiana e Izquierda Unida-Bloque por Asturias, va a procurar un amplio consenso para la composición de los órganos, funciones y modelo de gestión.

Y termino, Señorías, refiriéndome, en cuanto al programa de gobierno, a los aspectos del autogobierno y la profundización democrática.

Hemos acordado y vamos a poner en marcha la creación de un grupo de trabajo para analizar el desarrollo del autogobierno de Asturias. Este es un elemento también fundamental en la apuesta de gobierno, sobre todo en un momento en el que parece que el Estado autonómico y los avances hacia la igualdad de derechos políticos, lingüísticos, competenciales y financieros por parte del conjunto de las comunidades autónomas están siendo un elemento de veto por parte del Gobierno del Estado, sometiéndolos a un proceso de involución importante, no sólo en cuanto a la imposibilidad de avanzar, sino incluso en cuanto a lo que es la invasión legislativa estatal de las competencias de las comunidades autónomas. En este sentido, también esta es una apuesta abierta, es una apuesta abierta al diálogo y es una apuesta abierta a la cooperación, para que seamos capaces desde Asturias, si lo queremos, de valorar cuál es nuestro desarrollo del autogobierno y por dónde se debe encaminar.

Hay aspectos fundamentales de profundización democrática en la apuesta del Gobierno. Sin lugar a dudas, la regulación por ley de la publicidad institucional, garantizando una relación imparcial y objetiva con los medios de comunicación y el carácter informativo de esa publicidad, será un paso adelante sustancial. Lo serán también la figura del Procurador Xeneral d' Asturias o la puesta en marcha, tras su elaboración, de la Ley del Consejo Consultivo. Y que Asturias disponga de un Centro Asturiano de Estudios

Estadísticos, al servicio y controlado por el propio Parlamento, debe ser también un elemento y un instrumento fundamental para nuestro conocimiento y para nuestra vertebración.

Termino, Señorías, con una última reflexión: comenzamos una andadura, comenzamos un camino, un camino seguramente que lo iremos haciendo al andar y, volviendo la vista atrás, veremos lo que nunca volveremos a pisar. En ese camino, en ese camino, hay un elemento desde el cual Izquierda Unida-Bloque por Asturias también comprometió con el conjunto de los asturianos y asturianas en las pasadas elecciones y que el candidato a la Presidencia señalaba también ayer al final de su intervención: el camino de la necesidad de un nuevo clima político en Asturias, el camino de conseguir que discrepemos en lo que tengamos que discrepar, pero que seamos capaces de unir en lo que nos tengamos que unir. Hay, en relación con el Gobierno del Estado, y ayer se señalaban, importantes decisiones que afectan a nuestra Comunidad y, evidentemente, necesitamos, y Asturias necesita, que aquellos elementos sustanciales fundamentales para el desarrollo de esta Comunidad y de este pueblo tengan el acuerdo necesario y el diálogo abierto, y en esa línea quiero terminar esperando que los anuncios se hagan realidad y que seamos capaces de que el clima político, que no excluye la discrepancia, que la necesita, que no excluye la crítica, que la necesita, pero que sí incluye la lealtad y sí incluye la cooperación, sea una realidad en el futuro próximo de nuestra Comunidad.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor García Valledor.

Tiene la palabra el candidato a la Presidencia del Principado.

El señor **ÁLVAREZ ARECES**: Buenos días.

Señora Presidenta.

Señorías:

Continuamos en el día de hoy el debate de investidura y voy a responder a la intervención del Portavoz de Izquierda Unida, señor García Valledor, en el mismo tono absolutamente constructivo y positivo de su intervención, en el mismo tono de coincidencias básicas, que se manifiestan claramente en la sesión parlamentaria de ayer con mi propia intervención y en la intervención que el Portavoz de Izquierda Unida ha hecho en el día de hoy, que indica que el acuerdo programático conseguido por las formaciones políticas Partido Socialista de Asturias e Izquierda Unida-Bloque por Asturias empieza a plasmarse de una manera efectiva, de una manera

positiva en esta Cámara, que es un paso decisivo para que Asturias, efectivamente, mire hacia delante, recupere el impulso necesario para solucionar todos sus problemas, continúe la senda de crecimiento, de implantación también de las políticas que benefician a la inmensa mayoría de los ciudadanos y, por tanto, la esencia misma de la vocación política se vea realizada en un proyecto de gobierno y en una plasmación práctica en la realidad y en la Comunidad asturiana. Por eso, mi primera intervención es para agradecer, efectivamente, esa correspondencia con todo lo que ha sido el acuerdo programático y los conceptos básicos que inciden en que dos formaciones políticas distintas, que mantienen su identidad, cogen, hacen un pacto programático absolutamente legítimo, seleccionan los problemas de coincidencia de sus propios planteamientos y los dirigen hacia la sociedad, hacia los ciudadanos, hacia sus intereses, y eso es, creo, una de las grandes claves que nosotros tendremos que conseguir en esta Legislatura. Y todo ello, sin simplificar el que los acuerdos queden exclusivamente en el ámbito político, tratamos de que los acuerdos se desarrollen hacia la sociedad en su conjunto, hacia sus instituciones, hacia sus interlocutores sociales y también en esta Cámara hacia formaciones políticas que, sin haber participado en ese acuerdo programático y, por tanto, sin tener las responsabilidades del Gobierno, también deseamos y queremos que participen en acuerdos, para impulsar las grandes soluciones a los problemas de Asturias. Estamos, efectivamente, en un contexto de ilusión, de trabajo, de trabajo efectivo, serio y riguroso, hacia la sociedad asturiana, configurando las bases para que, a través de una coincidencia programática amplia, podamos hacer un Gobierno estable y fuerte, para dar a la sociedad asturiana, a nuestros ciudadanos, a nuestros compatriotas, un sentido político amplio a lo que son sus demandas y también que sea eficaz, es decir, que resuelva los problemas. Queremos enfocar el futuro y centrarnos fundamentalmente en esas premisas y sabemos que no partimos de cero, que partimos de situaciones en las que se han conseguido avances muy importantes. Estamos dispuestos a hacer, como decía Valledor, efectivamente, ese aprendizaje, un aprendizaje basado en la lealtad, en la confianza, en saber que tenemos que engranar ideas a veces que pueden parecer con matices o diferencias, pero que estamos dispuestos a engranarlas para dar salida positiva a los problemas y sobre ese sentido y sobre esa base es donde verdaderamente podemos avanzar. Agradezco ese apoyo a la investidura, basado precisamente en esas coincidencias, y espero corresponder a esa confianza con mi esfuerzo, con todo mi conocimiento y con

todas mis capacidades y, desde luego, en un clima en el que sin duda el primer elemento de confianza y de lealtad será esa andadura, ese aprendizaje que todos estamos dispuestos a recorrer con la flexibilidad necesaria. Hay que recorrer ese camino, tenemos que gobernar en esa coalición; efectivamente, después de 20 años es una apuesta muy importante para Asturias y para España, porque creo que lo que nosotros pretendemos hacer es un modelo también de que el diálogo y la negociación se imponen sobre la confrontación, que las ideas se pueden aproximar, que es legítimo mantener proyectos políticos diferenciados, pero que es muy importante que si podemos coincidir en amplias franjas de esos programas que han sido presentadas a los ciudadanos y, por tanto, tienen la legitimidad de su voto, que estamos construyendo un proyecto basado precisamente en la transparencia, en que esas cosas que hemos dicho a nuestros electores las estamos plasmando aquí y en que en Asturias la suma de las personas que han dicho que sí a nuestras formaciones políticas, 250.000 votos y también casi 70.000 votos configuran una amplísima mayoría que va a tener, sin duda, un reflejo positivo en nuestra acción de gobierno, y que tenemos, por tanto, la legitimidad de gobernar desde la perspectiva democrática sin ningún tipo de reparos y, por supuesto, rechazando cualquier tipo de condicionantes que quieran forzar este legítimo pacto. Tenemos que desarrollar la cultura del pacto y del acuerdo en Asturias, no sólo entre nosotros, sino con la sociedad, como decía, y también con otras fuerzas políticas, que, aun sin compartir esos amplios espacios, pueden tener también franjas de coincidencia y, sobre todo, mirando por el interés de Asturias. Queremos hacer un programa de gobierno desde el diálogo social y también en la declaración política se ponía de manifiesto, porque, como se sabe, ha habido una declaración política, un acuerdo programático y también un acuerdo de gobierno, y en esa declaración política se decía: "Prendemos impulsar una acción de gobierno guiada por el permanente diálogo con los agentes y colectivos que configuran toda nuestra sociedad, de forma que permita implicar a todos los asturianos en el proyecto colectivo de promover a la Comunidad hacia mayores cotas de desarrollo, de modernidad y de cohesión social". Desarrollo, desarrollo económico, desarrollo sostenible, creación de empleo, creación también de buenos servicios públicos y de calidad que beneficien a la gente en su modo de vida. Cohesión social buscando más igualdad, y yo añadiría también y también se ha dicho en la intervención del Portavoz de Izquierda Unida, y cohesión territorial. Y la cohesión social y la cohesión territorial son conceptos

diferentes, pero conceptos necesarios que incluso en el acervo cultural de la Unión Europea se plantea hoy incluirlos en su carta magna, en las premisas que van a inspirar la política europea, que no tiene que ser sólo un mercado, un mercado común de más de 400 millones de ciudadanos que está ahí y que tenemos que tenerlo en cuenta, sino que tiene que ser una Europa social, donde la cohesión social y territorial también sea el elemento que inspire nuestras políticas. Será una transposición de políticas que no nacen sólo de Asturias, que no nacen de la radicalidad, que es absolutamente incierto, que nacen del compromiso social, que nacen de una idea básica, de que la riqueza que tenemos que generar, en la que el empresariado va a tener un papel activo importantísimo, que le vamos a reconocer socialmente, tiene que ser compatible con el bienestar social, tiene que ser compatible con la igualdad, con la justicia, con la solidaridad, y eso es una bandera que esa izquierda plural siempre ha tenido, con sus elementos diferenciadores, pero que hoy aquí ponemos en valor conjuntamente. También tenemos que decir algunas cuestiones también importantes, los elementos vertebradores, elementos vertebradores para provocar desarrollo económico y también empleo. Tiene que haber, como decía, esos acuerdos sociales. Es absolutamente falso que nuestro acuerdo programático y nuestra acción de gobierno vayan a contraponerse con el impulso y la necesidad de que Asturias siga desarrollando su tejido económico y el empresariado siga desempeñando un papel esencial en la construcción de nuestra Comunidad. Tenemos, naturalmente, iniciativas políticas muy importantes, iniciativas políticas, como algunas de las que se han señalado aquí, yo no quiero reiterar las coincidencias que, evidentemente, ha habido entre el discurso que ayer he pronunciado y la intervención del Portavoz de Izquierda Unida. Han estado ahí, se han constatado, voy solamente a enfatizar alguna de esas cuestiones, porque también se han comentado y conviene clarificar.

El Plan de vivienda. Tenemos, y hemos acordado, un plan de vivienda, que además va a tener la articulación en el Gobierno en diferentes responsabilidades y en diferentes elementos de su estructura los instrumentos necesarios para desarrollarlo, pero es evidente que nosotros vamos a hacer un impulso, una visión del Plan de vivienda, que estaba en marcha, que era absolutamente positivo, dándole un énfasis y un impulso aún mayor en aquellas cuestiones que sobre todo traten de paliar los déficit que hoy el mercado de la vivienda tiene en España, y son déficit no solamente del mercado, que se comporta con sus reglas tradicionales, sino que

son déficit que provienen de las políticas que la derecha ha hecho en España y que han provocado una situación de desigualdad absolutamente alarmante. Nosotros no podemos contemplar pasivamente cómo en España se han desarrollado políticas de vivienda, cómo se ha producido una situación en la vivienda que ha dejado al margen a importantes capas de la población, a millones de personas que, aun teniendo determinada actividad adquisitiva, no han podido acceder a la vivienda, que se ha disparado en su precio, que sigue disparándose, que no se han establecido mecanismos de control, que no se han establecido mecanismos para intervenir en las políticas de suelo, y aquí, en Asturias, afortunadamente, creo que en la Legislatura anterior, y con el apoyo también parlamentario más amplio que el de nuestra formación política, se han establecido resortes básicos para impulsar una política de vivienda bien distinta de la que está sucediendo en el conjunto del Estado. Nosotros en Asturias tenemos instrumentos para hacerlo, tenemos una ley del suelo que ha sido votada en esta Cámara con un respaldo muy amplio, habrá habido matices o cuestiones concretas, pero es, todo el mundo coincide, es una ley del suelo que se ha elaborado con una amplísima participación no sólo política, sino social. Tenemos sociedades, y digo "sociedades" en plural, porque no es solamente una de ellas, que es un activo importantísimo en Asturias para hacer una política de vivienda distinta, como es Sogepsa, participada por el sector público privado, cuyo enfoque y cuyos objetivos siguen no sólo vigentes, sino imprescindibles en la situación actual, sino otras sociedades que podemos comprometer también en el desarrollo de los planes de vivienda que se hagan desde el Gobierno y que se hagan desde responsabilidades compartidas en el Gobierno, por eso ahí hay una franja muy importante. Tenemos que combinar en el Gobierno los instrumentos necesarios desde las Consejerías que tienen que ver con los planes de vivienda, con las políticas que, una vez que el Gobierno las haga suyas, serán una acción conjunta y eso tiene que combinarse con los instrumentos de promoción de suelo necesarios para poder hacer verdaderamente y ejecutar esos objetivos tan amplios que tenemos. A nadie se le ocurre que la ejecución de esos miles de viviendas que ponemos tenga que ser hecha exclusivamente desde la promoción pública, y esto lo dejamos aclarado. Desde la promoción pública haremos aquello que la Administración está haciendo hasta ahora, adaptándolo, lógicamente, a las cifras y a los compromisos que se hacen. Y en el resto, la iniciativa privada tendrá su papel, pero, ojo, *naturalmente* que nosotros vamos a promover y vamos a incentivar

viviendas desde políticas que tengan iniciativa pública y social. Estamos de acuerdo, naturalmente, no somos constructores por vocación ni somos promotores por vocación, pero las políticas que se hagan tendrán unos estándares y tendrán también unos objetivos que se harán desde la iniciativa pública. Y aquí quiero decir que en Asturias estableceremos y reforzaremos una política de vivienda que tiene una serie de bases muy importantes y que además tenemos que conseguir que se pongan en marcha de una manera eficaz. Ese programa de suelo residencial que tenía Sogepsa naturalmente que podemos revisarlo para adaptarlo a las políticas que se hagan. Tenemos también el programa autonómico de vivienda 2001-2005, que tendremos que revisarlo y adaptarlo para cubrir esos objetivos más ambiciosos que van dirigidos hacia la vivienda protegida y dentro de la vivienda protegida todas las modalidades necesarias. Tenemos que hacer para los jóvenes tipologías de viviendas adaptadas, para que salga al mercado vivienda que esté a su alcance o para aquellas familias de rentas más moderadas. Tenemos que poner en el mercado, que ese es nuestro gran objetivo político, viviendas que estén a unos precios en que sea factible llegar a su adquisición o a su alquiler mediante una contribución mucho más moderada que lo que hoy está, que prácticamente es inabordable para las familias de rentas bajas o para las familias de poca capacidad adquisitiva.

Esos instrumentos estarán ahí y, desde luego, nosotros sí que decimos claramente que vamos a actuar en ese mercado introduciendo en él otras tipologías, otros precios y otros comportamientos, y vamos a incentivar precisamente a aquellas empresas que sean capaces de construir, que pongan los precios y tengan el límite en los precios y que además favorezcan la vivienda de alquiler, como hemos iniciado ya ese camino y vamos a potenciarlo aún más en el futuro. A través de las medidas que el Gobierno establezca en su propio seno y, lógicamente, desde las Consejerías y las instancias oportunas, será un plan importante que, desde luego, nosotros pensamos que va a tener una amplísima incidencia en la sociedad asturiana.

También en el tema de la pesca coincido con algunas de las cuestiones que se han puesto aquí. Quizás ayer, por razones de tiempo, no ha sido posible referirse exhaustivamente a todos y cada uno de los sectores que configuran la sociedad asturiana y también que contribuyen a su desarrollo económico, y son sectores de una sensibilidad muy grande. Es verdad que la pesca, en cuanto a número de trabajadores directos, no alcanza un volumen extraordinario, pero tiene una gran incidencia

territorial y, sobre todo, tiene mucha influencia en el empleo indirecto. Tenemos que apoyar el desarrollo, efectivamente, de esa flota artesanal que nos permita desarrollar una actividad muy importante para Asturias y que además nosotros siempre hemos estimulado a través de medidas que se iniciaron ya en el período anterior y que nosotros ahora vamos a continuar.

Nosotros tenemos, evidentemente, que poner y aplicar ayudas para la mejora estructural de toda la pesca asturiana. Ya hemos aprobado hace un par de años importantes paquetes de ayudas estructurales a ese sector pesquero. Los objetivos son coincidentes: fomentar la construcción y modernización de las embarcaciones, transformar y comercializar productos pesqueros, fomentar la acuicultura como una rama de gran potencial para el sector y apoyar la pesca costera artesanal y la búsqueda de nuevos mercados. Y eso quiere decir que tenemos que introducir en la política pesquera una serie de medidas que se han iniciado y que vamos a continuar, buscando la rentabilidad económica de nuestras embarcaciones a través del principio de la pesca sostenible. Un principio que aplicamos por medio de dos instrumentos fundamentales: la utilización de los paros biológicos, como un mecanismo que incremente nuestros recursos pesqueros en el medio y largo plazo y asegure un nivel de capturas que permita también sostener la rentabilidad económica del sector en el tiempo, y el desarrollo de los denominados "planes de explotación", que fueron iniciados en la pasada Legislatura y que van a tener que seguir desarrollándose con el consenso del sector, que nos permitan evaluar las medidas técnicas necesarias para garantizar el sostenimiento de determinadas especies y que tienen, en fin, a su alcance hoy en Asturias, afortunadamente, los objetivos de tener una flota muy modernizada, que hoy yo creo que, a pesar de que su dimensión no puede competir con otras flotas, como la gallega y otras, sin embargo, es muy importante porque, con una edad media de doce años, que es una de las más bajas de España, creo que podemos tener esos objetivos claros y seguir desarrollándolos.

Nosotros tenemos un sector pesquero que ha sabido responder a los retos de esa economía competitiva y globalizada y esa flota, comparable técnicamente a cualquier otro país europeo, puede perfectamente seguir teniendo no sólo plena vigencia, sino un futuro sólido en los próximos años. Somos conscientes de los problemas que aún sigue padeciendo la pesca asturiana, pero seguiremos dedicando el mayor esfuerzo para dar cumplimiento a esos desafíos.

También se ha hablado y se ha referido García Valledor a la planificación educativa. Ayer esbozaba

también y desarrollaba los aspectos de nuestra política educativa. Y es verdad, y en esto quisiera disipar cualquier malentendido, que nosotros tenemos, no sólo desde nuestro planteamiento como partido y en la propia campaña electoral, sino desde nuestra coincidencia también en el enfoque de esa política, nosotros tenemos que apostar por una planificación educativa que permita coexistir las redes que están sostenidas con fondos públicos, la red pública y la red concertada, con el respeto escrupuloso a sus derechos, pero también desde una prioridad política, que es la escuela pública, porque la escuela pública por definición es la garante de los derechos de acceso a la enseñanza en condiciones de igualdad, el derecho a la educación que se denominó siempre, en cualquier lugar de nuestro territorio, desde cualquier condición económica y social, desde cualquier planteamiento de ideología, de raza, de situación que aun en las condiciones iniciales de desigualdad permita acceder a la igualdad y sea un instrumento de futuro. Sólo lo garantiza la escuela pública, porque es la escuela pública la que está implantada en el conjunto del territorio. La enseñanza privada concertada, sostenida, por tanto, con fondos públicos, tiene la libertad de instalarse en aquellos lugares de su preferencia, pero no tiene la obligación de instalarse en todos los lugares de la geografía asturiana. Si nosotros no hiciésemos la prioridad por la escuela pública, nosotros tendríamos que poner en riesgo la educación en lugares alejados de nuestra geografía, en aquellos lugares donde no da rentabilidad económica o donde los idearios estiman oportuno no instalarse. Y esto se sabe muy bien en Asturias porque la enseñanza concertada se ha instalado en determinadas zonas del centro de Asturias, cosa que respetamos, cosa que mantenemos, y, desde luego, lo que sí decimos es que tiene que haber una planificación educativa para buscar la racionalidad de la utilización de los recursos públicos con pleno respeto a la Constitución y a las leyes que la desarrollan, sin ninguna animadversión hacia nadie, pero buscando fundamentalmente la defensa de los intereses de la Comunidad y específicamente de los intereses de los niños y niñas, que tienen que acceder al sistema educativo en el conjunto de Asturias en condiciones de igualdad. Educación, por tanto, instrumento de igualdad, instrumento de futuro e instrumento para valores democráticos. Una educación integral que facilite la formación de ciudadanos para la sociedad democrática en la que hoy vivimos. Y naturalmente que apoyamos la Universidad. Apoyamos la Universidad como un motor intelectual de cambio, de transformación de la sociedad y también de respuesta a los problemas de esa

sociedad. Quizá en las viejas concepciones de la Universidad napoleónica y de los viejos modelos decíamos que la Universidad era docencia; más tarde dijimos que era docencia e investigación, y hoy decimos que es docencia, investigación y desarrollo. Vinculada a los problemas de una sociedad que tiene que marcar sus prioridades y, por tanto, apoyando inequívocamente la docencia y la investigación, está el compromiso de la Universidad con la sociedad a la que sirve. La sociedad tiene que tener su voz, su voz la expresa democráticamente, la traduce en la representación en esta Cámara, la traduce en una acción de gobierno y esa sociedad le dice a la Universidad cuáles son sus prioridades, para que pueda servirla. Es absolutamente legítimo, es un concepto que no violenta en modo alguno la autonomía universitaria. Y esa universidad es la que estamos potenciando en Asturias, que estoy seguro comparte estos criterios. Y en Asturias nosotros hemos cogido una Universidad en una situación difícilísima, diríamos que si fuese una entidad privada, al borde de la quiebra, con una deuda estructural de miles de millones, muy superior a los 3.500 millones, con una situación carente de posibilidades de inversión, con una nominativa que provocaba un déficit estructural, porque si la nominativa, es decir, el gasto corriente, cada año no recibía la aportación necesaria, inevitablemente, incrementaba la bola de la deuda. Una situación inaceptable. Hemos dedicado a lo largo de los cuatro años grandes esfuerzos y recursos públicos de la sociedad asturiana para poner a esa Universidad en otras condiciones.

Ayer lo he dicho, hemos incrementado esa nominativa sólo en esos años en el 38 por ciento; hemos puesto en marcha uno de los planes inversores en relación con el número de alumnos más importantes de nuestro país, y también hemos comprometido recursos ciertos para sanear y para hacer un contrato-programa donde se enfoca el futuro, un contrato-programa detallado y riguroso que ha sido concertado con la Universidad, donde pretendemos objetivos muy importantes, que, una vez que se cumplan, una vez que se evalúe, a partir de ellos, naturalmente, haremos una fórmula estable de financiación.

También se ha hablado en esta intervención de algunos elementos, sobre todo ayer lo puse de manifiesto, pero hoy subrayo el interés último, el interés social que es en el tema de la lengua, del bable/asturiano. Queremos que ese deje de ser un tema de conflicto en Asturias, queremos una normalización social, queremos una convivencia, queremos que las diferencias, que va a seguir habiéndolas, desde la perspectiva científica o desde la perspectiva de interpretación de su papel en la

sociedad, puedan seguir desarrollándose en un marco de diálogo científico, en un marco de diálogo social, pero que no se convierta en un elemento de confrontación entre los asturianos. Eso es un elemento de coincidencia básica sobre el cual vamos a construir una política.

Y también, evidentemente, el resto de los temas que han sido abordados, donde sinceramente creo que hay un nivel de coincidencia muy grande con lo que ayer manifestaba en mi propia intervención y que responde, lógicamente, a ese pacto legítimo que se ha establecido para gobernar Asturias de una manera más estable, de una manera que permita lanzar hacia el futuro toda una serie de proyectos y de soluciones a los problemas que tiene la gente, para que viva mejor, para que verdaderamente se sienta orgullosa de vivir en una comunidad con unos poderes políticos que reivindicamos el papel de la política en esta situación, que dé solución a sus problemas y que se produzca un auténtico nexo de identidad y de responsabilidad entre los problemas de los ciudadanos y los responsables políticos que estamos elegidos para resolverlos.

Queremos crear un nuevo clima político en Asturias, absolutamente cierto, un clima político que se inspire en la negociación, en el diálogo, en la admisión de la legítima discrepancia como parte de nuestra cultura política.

Y también tenemos retos que tenemos que solucionar con la Administración General del Estado e incluso yo diría en otras instancias, porque la vida política asturiana ya no va a ser como los años que nos precedieron porque hay un nuevo marco político en Europa, tenemos que tener nuevos foros de debate, Madrid naturalmente que sigue siendo un elemento de referencia política, pero no sólo Madrid, yo diría que en España las comunidades autónomas han conseguido también un protagonismo político muy importante, que tenemos que tener presencia en esos foros, sin duda la capital del Reino de España simboliza eso, es vivir hacia fuera y vivir hacia fuera ahí y vivir hacia fuera en Bruselas, vivir hacia fuera en Europa, en los países de la Unión ampliada, vivir hacia fuera en otros mercados, quizás más difíciles y complejos, a los que tenemos que salir a competir con nuestros empresarios, con nuestras ideas, con los representantes de la sociedad asturiana, tanto políticos como sociales.

Tenemos que hacer una Asturias mejor, con diálogo, con acuerdos, con lealtad y con cooperación.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Álvarez Areces.

Pasamos al debate con el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su Portavoz, don Ovidio Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Gracias, Presidenta.

Señorías:

Salgo a esta tribuna para contestar al discurso de investidura del señor Areces del día de ayer y del día de hoy, ya que este nuevo sistema de pactos le permite dar dos discursos, uno generalista y el otro un poco más abreviado para contestar a los temas de prensa que salen hoy. No está mal y nosotros lo aceptamos.

En primer lugar, señor Areces, ayer me reprochaba que no le había felicitado. Me voy a disculpar por ello, creía que era un deber de cortesía mío no felicitarle, porque nunca vi felicitar a nadie que bajase tantos miles de votos como bajó usted. Por lo tanto, fue un tema de pura cortesía, entiéndalo así. A mí no me pareció mal que no me felicitase a mí por haber ganado las elecciones municipales, lo entiendo lógico y razonable, pero, al ser usted el político de España que más votos bajó, me costaba trabajo llamarle por teléfono porque podría tomar usted la interpretación de que era una tomadura de pelo.

No obstante, me uno a esta felicitación y le deseo que, como próximo Presidente del Gobierno, lo haga usted bien, y cuando digo que lo haga usted bien quiero decir que lo haga usted mejor que hasta ahora, porque, desgraciadamente, por lo dicho y por lo visto, estos cuatro años, como así lo manifestaron también los ciudadanos, fueron cuatro años verdaderamente perdidos.

Hizo usted ayer una recapitulación de temas en los que se notaba la gran mejoría de Asturias. Desgraciadamente, no son los datos que están publicando las agencias, no son los que deben imprimir ese optimismo, aunque sí sacó uno nuevo que me sorprendió, me causó cierta gracia, pero puede ser tenido en cuenta, es el dato del rendimiento de los trabajadores asturianos, que ahora había subido, no sé si lo que interpretaba usted era que los trabajadores asturianos antes no trabajaban o es que ahora, en el caso de que existan las cifras de paro, pueden estar aumentando esos rendimientos.

Supongo que dentro de unos meses nos dirá usted que el rendimiento se refería sólo desde las cuatro hasta las seis de la tarde y que ese era un dato extraordinariamente óptimo. Desgraciadamente, los datos no son los que nosotros deseamos y estoy seguro de que tampoco los que usted desea.

Que hubo mejoría, es verdad, hubo mejoría, sólo faltaba eso, que un país que está creciendo con una media del 2,5-3 por ciento, resulta que en Asturias, aunque sea menos, no hubiese crecido, sólo nos faltaba eso. Pero el problema era que teníamos que haber crecido más, porque la diferencia que tenemos

con las otras regiones sigue siendo grande, y ya digo con las regiones españolas, pero también con las europeas. No estamos convergiendo con Europa al nivel que lo están haciendo todas las regiones, incluso regiones que nos rodean ahora, que hace muy pocos años les sacábamos una gran diferencia, resulta que ahora nos sacan ellos diferencia en los puntos de convergencia y en los puntos de empleo. Algo tendrán que ver las políticas, sin duda la nacional, pero también las políticas regionales sobre ese tema.

Se empeñaba usted ayer y hoy en trasladar a la opinión pública asturiana que no hay por qué tener miedo a un pacto de gobierno de izquierdas, que eso son rancias posturas derechistas y no sé qué más cosas. Yo pienso que se puede tener miedo y que hay gente que tiene derecho a tener miedo en esta sociedad, que hay gente que ve que hay regiones que están creciendo y hay países que están creciendo por encima de la media europea y que ninguna de esas regiones tiene comunistas en el Gobierno, ninguna, por lo tanto, desde el punto de vista programático y desde el punto de vista de visiones políticas, es evidente que hay gente que puede tener miedo, hay gente que cree que si no se controla el gasto posiblemente en España no podamos mantener los criterios que nos permitieron entrar en Europa, en el euro, y que posiblemente no se puedan mantener los tipos de interés tan bajos, y hay mucha gente que sabe que si no se mantienen los tipos de interés tan bajos tampoco se mantendrá el consumo, tampoco la inversión, y eso genera desempleo. Por lo tanto, hay mucha gente, de estos 4.500.000 nuevos trabajadores desde el año 96 que se incorporan a la Seguridad Social, que tienen miedo a que otro tipo de políticas perjudique su puesto de trabajo, y hay inversores que tienen miedo a que las políticas intervencionistas y absolutamente tuteladas y controladas puedan perder iniciativa y puedan perder competitividad. Y hay padres que tienen miedo, hay padres que tienen miedo, hay padres que creen que si no se apoya en igualdad de condiciones una red pública, donde la libertad tenga su asiento en escoger la pública o la concertada, pueden perder sus derechos y no pueden mantener una educación que desean para sus hijos, exigiendo todos ellos la calidad como elemento distintivo para la educación, tanto la pública como la concertada. Pero también hay padres que tienen miedo a que sea obligatorio el bable en las escuelas y que sea obligatorio el bable en los colegios, porque el bable, de una forma extraña, se hizo el eje del debate y el eje de la preocupación social: tomar el bable fuera de las pautas en las que estábamos acostumbrados, en las que convivíamos especialmente los grandes partidos, el Partido Socialista y el Partido Popular, dentro del

respeto que se debe tener, como marca el Estatuto de Autonomía, y dentro de la protección y promoción, como marca nuestra ordenación, hay mucha gente que piensa que ese es el elemento en el que debe situarse la promoción del bable y que no quiere que sea obligatorio y que a lo mejor tampoco quiere hacer oposiciones y que una de las pruebas sea el bable para ser funcionario público. Hay gente que tiene miedo a estas cosas, por lo tanto, hay gente que tiene miedo a este pacto de gobierno.

Porque se está viendo que las regiones más ricas, los países que más están creciendo están haciendo unas mismas pautas económicas, que no son pautas del Partido Popular, que son las pautas de la Unión Europea, donde conviven distintos partidos políticos, con responsabilidades de gobierno, donde convive el Partido Socialista o Laborista en Inglaterra con el Partido Popular o con otros gobiernos en Europa, y hay unas pautas que se está demostrando que son válidas y que son las que generan futuro y que son las que generan desarrollo y que son las que generan modernidad y progreso; que, resumiendo, son las que generan empleo.

Y hay mucha gente que piensa que la mejor solidaridad que se puede hacer desde el Gobierno, la mejor, la primera, es la creación de empleo, propiciar y tomar las medidas económicas, infraestructuras y decisiones educativas para que se pueda ir produciendo la creación de empleo. Por lo tanto, hay mucha gente que tiene miedo a que eso no se respete en este Gobierno y, cuando no generamos empleo, evidentemente, estamos generando más tasa de paro, más tasa de desesperación y de desilusión y, lo que también es muy grave, más dudas de que se pueda mantener el sistema público de pensiones, porque si no hay gente que cotice tampoco las pensiones se pueden asegurar.

¿Por qué se aseguraron las pensiones en España? ¿Por qué se aseguraron? Le voy a decir por qué, porque hay cuatro millones y medio más de cotizantes a la Seguridad Social y eso permitió recuperar la quiebra en la que dejó el Partido Socialista a la Seguridad Social, con más de 500.000 millones de déficit, y pasar a un fondo de garantía al mismo tiempo que se van subiendo las pensiones para todos.

Esto no tiene fórmulas mágicas, esto no es un deseo de un Gobierno, son políticas económicas que permitan mantener el sistema público de la Seguridad Social, y eso lo entendieron todas las fuerzas políticas españolas y lo defienden a través del Pacto de Toledo. Por eso, cuando hablamos de prestaciones de la Seguridad Social lo que debemos ser es especialmente rigurosos y saber cómo se puede poner en quiebra este sistema.

Por lo tanto, hay gente que tiene miedo a lo que pueda deparar un Gobierno entre socialistas y comunistas, y es normal y es normal y yo creo que puede ser criticable, pero también entendible. Usted lo critica, pero hay gente que lo comprende y que lo comparte, porque entre los modelos que quiere para Asturias de futuro y de modernidad no está esa fórmula y los partidos socialistas más avanzados en Europa tienen la tendencia socialdemócrata y no se ladean nunca mucho más de ese espacio de centro-izquierda porque ponen en peligro las políticas que preconizan muchas veces desde los foros intelectuales o desde las campañas electorales.

Y podemos poner el ejemplo de Alemania, usted tiene ahí una política que tuvo que rectificar sobre la marcha, ¿por qué? Porque Alemania, de ser una locomotora europea de desarrollo, empezó a tener graves problemas económicos, que nos afectan a todos, porque nadie en España ni en Asturias puede desear que Alemania vaya mal, porque, yendo mal Alemania, tenemos todos más dificultades también para nuestro desarrollo. Pero no poner las políticas que recomendaba la Unión Europea, y, por cierto, el Comisario de Economía es el señor Solbes, que supongo que no tendrá muchas dudas para ustedes, si no ponemos en marcha esas políticas, tenemos encima de la mesa los graves problemas, que no se pueden mantener las prestaciones sociales, y, cuando hay que hacer recortes en las prestaciones sociales, el problema de los Gobiernos es que tienen en la calle a toda la sociedad, y eso pasó en Francia y pasa en Alemania. Por eso es tan importante, cuando se abre un Gobierno, es tan importante lo que se dice y a lo que nos comprometemos y son tan importantes las políticas económicas que queremos defender.

Ustedes nos vienen aquí hoy y nos dan su decálogo o especie de memorándum y dicen: "Miren, la vivienda: nada, 15.000 viviendas, no hay problema, públicas". Tuvo que salir usted a rectificar al señor Villedor, que había dicho 15.000 viviendas públicas, dijo usted: "No, bueno, entre públicas y...". No, mire, ¿cómo se hacen? Las viviendas se hacen creando suelo, creando suelo, pero, sobre todo, creando condiciones económicas para poder comprarlas, fundamental, y eso es lo que permite a través de bajar los tipos de interés y permite el crecimiento con el empleo. Si no hay empleo y hay tipos de interés altos, ni se hacen viviendas ni se invierte en empresas ni se crea empleo. ¿Por qué? Porque no se aumenta el consumo y los inversores tienen miedo. Por eso es tan importante mantener todos y en España los criterios no son propios del Partido Popular, pero sí son propios de una sociedad moderna que defiende la Unión Europea, y es importante mantenerlo desde la vida regional, pero también desde todas las regiones

que tienen un discurso muchas veces cercano al suyo, y eso lo denota cuando entra en confrontación permanente con el Estado, cuando dice que se oponen a la Ley de estabilidad presupuestaria. Claro, eso son dos conceptos distintos, pero la Ley de estabilidad presupuestaria es la que está imponiendo la Unión Europea a todos los Gobiernos. Por lo tanto, el Gobierno de España lo que tiene que hacer es que todos los Gobiernos regionales también respeten esa, porque, si no, no podemos defender un modelo económico, no podemos defender un modelo económico que no tenga viabilidad ni futuro, porque hoy el gasto de las comunidades autónomas ya es mayor que el gasto del Estado, por lo tanto, si las comunidades autónomas no respetan estos criterios, desde el Gobierno de España no se pueden defender ante la Unión Europea.

Y cuando no hay solidaridad entre las regiones y no hay solidaridad con el Gobierno central, lo que hay es un gran problema para toda Europa, pero especialmente, dentro de Europa, para las regiones que necesitamos especialmente esa solidaridad, porque ahí no habrá ni Plan de desarrollo regional, con un billón seiscientos mil millones de pesetas, ni habría facilidad para hacer las inversiones públicas en infraestructuras que estamos haciendo ni habría tampoco cantidades para mantener una esperanza en las comarcas mineras. Si la economía va mal, no hay ningún proyecto que tenga viabilidad y no es posible la solidaridad, empezando porque aumenta el desempleo y porque no se pueden atender las diferentes exigencias sociales, necesarias, absolutamente necesarias, pero, si no defendemos el modelo económico, al final nos quedaremos en los discursos con los que usted se estuvo manteniendo durante cuatro años.

Esa es la política que no necesita esta región, por eso hay mucha gente que tiene miedo, hay gente que lo manifiesta y que cree que la orientación política de este momento debería ser otra, debería ser una política de centro, en donde están todos los países y la política más desarrollada de España y de Europa.

Dentro de todas estas políticas, es evidente que el Partido Popular está especialmente satisfecho por el compromiso que tiene el Gobierno de España con Asturias y lo está porque en este momento se está gastando en Asturias más de un billón de pesetas, hay un compromiso con las grandes infraestructuras que nos puede permitir ser más competitivos, mejorar nuestras posibilidades de desplazamientos, incorporarnos a nuestros mercados, y al mismo tiempo mucho más atractivos para que se ubiquen empresas en nuestra región.

Como ve usted, de la política económica se van desgranando todas las políticas sectoriales que dan

sentido a lo que es un proyecto político para Asturias, es algo de lo que usted no nos habló ayer, del proyecto político de Asturias, parte de una política nihilista, interiorista, mirándose a sí mismo, que dice hasta ahora lo hicimos muy bien, véame usted los resultados. Los resultados no decían eso, ustedes lo hicieron muy bien para mucha gente, pero también regular para otros, que les retiraron el voto. Por lo tanto, los votos no fueron "haga usted lo mismo que hasta ahora", porque si hubiesen querido lo mismo, tendrían ustedes más votos, sin embargo, hubo una gran corrección de esos resultados. Ustedes pasaron de sacarle catorce puntos al Partido Popular a sacarle un punto, lo cual quiere decir que hay una opinión de que las políticas que quiere Asturias no están situadas más a la izquierda, no, no, las políticas están en los climas de entendimiento, que es el centro, lo que podemos denominar un centro amplio. Capacidad para entenderse con otras fuerzas políticas y capacidad para entenderse con otras fuerzas sociales, empezando por los sindicatos.

Y eso es lo que preconiza el Partido Popular y cuando usted viene aquí a ofrecer pactos, que, por cierto, nos los ofrece en cada discurso, no sólo de investidura, sino en cada discurso del estado de la región ofrece un pacto para después meterse en un lío rápido con cualquier ministro, hay que tener en cuenta estas políticas y yo le respondo que sí, que sí al pacto, pues claro que sí, dejemos que sigan las inversiones del Estado aquí y tengamos el pacto interior nuestro para seguir nosotros complementándolas en todos los ámbitos. Eso es un gran pacto, aprovechar los recursos que nos vienen de afuera y potenciarlos desde Asturias con políticas que vayan en la misma dirección.

Señor Areces, si no hacemos esto nos pasa lo que nos está pasando, que no aprovechamos el gran momento que tenemos y, por lo tanto, no estamos sumando energías de un Gobierno a otro, sino que estamos restándolas. Si el Gobierno de España camina en la dirección de las inversiones públicas y usted está oponiéndose permanentemente a ellas, un día saca una plataforma en el occidente, que no quiere que pase por ahí el trazado, otro día saca una plataforma en el oriente, otro día dice que la variante de Pajares nos va a ahogar, otro día dice que no quieren la autovía del Sella. Es que en el fondo no quieren que nos toque la lotería, o sea, hay un Gobierno que está metido aquí de hoz y coz, con miles y miles de millones, y nosotros a lo único a que nos dedicamos, ¿a qué es, a ponerles inconvenientes? En vez de buscar rápidamente, pues claro que sí, y diálogo, pues claro, para eso están los trámites, para eso están las alegaciones, para eso está la interlocución política, busquemos, de las

diferencias que hay y de los trazados, busquemos siempre el que más consenso suscita amparado por los técnicos, que finalmente son los que ponen los trazados encima de la mesa, porque conocen la racionalidad del trazado y las posibilidades presupuestarias, eso es crear un clima, un clima de colaboración no es grandes discursos en un momento determinado, un clima de colaboración se gana cada día, se gana en todos los temas, colaborando permanentemente con una Administración que en este momento resulta especialmente inversora para nuestra región y que crea las condiciones óptimas para nuestro desarrollo y no reconocer eso es empezar a negarse al diálogo y empezar a negarse al entendimiento.

Y dentro de ese diálogo los fondos mineros, a mí lo que me sorprende es el documento, con todos los respetos para las fuerzas, "apoyo a los fondos mineros". No faltaba más, si los fondos mineros son entre el Gobierno de España y los sindicatos mineros, no faltaba más que se apoyasen, pero ¿por qué no me saca toda la hemeroteca de estos cuatro años y de los últimos días, donde se le echa la culpa de estar paralizando permanentemente los fondos mineros? ¿O es que no están todos los ayuntamientos y los movimientos sindicales que negocian advirtiéndole a usted del peligro que corremos de estar perdiendo esos fondos? Y yo le advierto de otra cosa, una de las propuestas del Partido Popular es que después del 2005 podamos negociar unos nuevos fondos mineros y yo me comprometo a esa negociación, lo que es muy difícil es si llegamos al 2005 y nos faltan los fondos mineros del 2002, que nos faltan, cuyos convenios ya se firmaron el año pasado y no se sabe cuándo se van a licitar, paralizando miles y miles de millones de pesetas en las arcas del Estado porque no tienen destino, porque no ha gestionado usted, porque no tiene los proyectos encima de la mesa y se están ahí perdiendo, generando desilusión y generando casi desamparo. Por lo tanto, no podemos llegar al 2005 a negociar, porque tanto el Gobierno de España como la Unión Europea, oiga, pero ustedes qué me negocian, si todavía no gastaron lo que tenían. ¿Cómo saben ustedes lo que van a necesitar si hay que poner en marcha toda la política de infraestructuras, de ayudas a empresas y a becas que tenían ustedes para los ocho años? Lo que no nos podemos permitir es perder el tiempo, señor Areces, es lo único que tenemos escaso, los discursos tienen todo el tiempo del mundo y usted lo demostró ayer, pero el tiempo es muy escaso y el año que perdemos lo perdemos, porque otras regiones están aprovechando ese tiempo y están ganando en competitividad y están ganando en inversión en los mercados y están ganando en desarrollo y nosotros

tenemos que competir en una Europa abierta, pero también en una España abierta.

Por lo tanto, no nos vale de nada que usted haga proclamas a favor de los fondos mineros, porque no tiene ninguna credibilidad, yo lo definí como el gran enemigo de las cuencas mineras y yo creo que los electores lo entendieron, lo entendieron especialmente en las cuencas mineras, donde usted bajó 6.000 votos y el Partido Popular subió casi 4.000. Bien, ¿pero por qué? ¿Usted cree que a mí me gusta eso?, ¿usted cree que a mí, que soy un hombre de las cuencas, me gusta que usted esté paralizando los proyectos? ¿Usted cree que yo quiero ganarle un debate? Yo lo que quiero ganar son esas obras, yo lo que quiero es ganar el futuro para las comarcas mineras, generar ilusión, le traiciona hasta el subconsciente, ayer cuando hablaba de la Asturias central hablaba de tres centros, Oviedo, Gijón y Avilés, y para las cuencas, unas lanzaderas, dije yo, pero, bueno, hay que ir poco a las cuencas para no saber que están a diez minutos de Oviedo, es que hay que ir poco a las cuencas para no saber que son el centro de Asturias, o sea, las cuencas, no, las cuencas lo resuelven unas lanzaderas. Pero vamos a ver, hombre, en una Asturias de las comunicaciones, donde se están abriendo grandes oportunidades para la zona oriental, para la occidental se estarán abriendo, donde llegan en 45 minutos al centro de Asturias, ¿usted quiere ponernos unas lanzaderas? ¿Tan lejos cree que estamos de Asturias en las cuencas mineras?

Es evidente que usted es el gran enemigo de las cuencas mineras y además lo demuestra con sus políticas propias. Se le llenó la boca aquí con unos fondos complementarios, de forma inmediata, en seis meses, los proyectos encima de la mesa, estamos hablando del 2001, señores, 2003, empezando a acabar el 2003. ¿Dónde está? ¿Qué hay de aquel centro que iba usted a hacer en Langreo, extraordinario, cultural, deportivo, de Formación Profesional? ¿Qué hay de aquel centro? ¿Dónde se le olvidó? ¿Qué hay de aquella obra que íbamos a hacer en Corias que iba a dinamizar todo el suroccidente asturiano? ¿Qué hay de la estación de esquí? Que un día nos dicen que ahora hay una máquina, después que tiene que hacer la Diputación de León, después que tenemos una empresa, después que no la tenemos.

Yo no quiero ganarle estos debates, señor Areces, porque cada debate que le gano estamos perdiendo un año, estamos perdiendo un año, tengo que recordárselo permanentemente. Su falta de sensibilidad con las comarcas que menos crecen en Asturias y que más dificultades tienen, su falta de sensibilidad con las comarcas mineras. Porque aquí

no valen los discursos, hay dinero para poner encima de la mesa, es la única empresa donde teniendo dinero no es capaz de poner los proyectos, porque el problema normalmente es que puede haber ideas, pero no hay dinero. Pues aquí tenemos los miles de millones comprometidos a disposición suya y usted paralizó la Y de Bimenes, la aprobó al final por una presión sindical, paralizó el soterramiento de las vías de tren, con unos rumores por ahí de que se quiere alterar ese proyecto, paralizó el túnel del Rañadoiro, está paralizando las obras que tienen que dinamizar las comarcas mineras y no quiero hacer los enlaces de la autovía. ¿Por qué? Por mantener puramente la polémica y el debate, señor Areces, porque no me diga usted que después de tener comprometida una obra con la cantidad de fondos mineros que tenemos haga usted los enlaces en los seis meses, a lo que se ofrecen los propios constructores, y saquemos el máximo rendimiento a esta gran infraestructura, y a través de los fondos mineros irá compensando, lógicamente, el dinero que usted está destinando y que le correspondía por el criterio de complementariedad, porque si no no ganamos nada, si los fondos mineros sirven para gastar lo que usted no invierte entonces no ganamos nada como hecho diferencial para las comarcas mineras, simplemente que cambiamos de Administración, una paga y otra vende el producto que se paga.

Por lo tanto, señor Areces, bajemos de la poesía y vayamos a la prosa. Dejémonos de grandes anuncios, de grandes discursos y vayamos concretando los temas que tenemos encima de la mesa.

Hablaba usted del área central de Asturias. El área central, señor Areces, si de Llanes al centro de Asturias lleva 45 minutos, si de Navia se hace lo mismo, si hay estudiantes que van y vienen. ¿Y usted me habla del área central entre Oviedo, Gijón, Avilés, con dos lanzaderas con las cuencas? Hombre, por Dios, estudiemos una Asturias integral donde Villaviciosa va a tener un gran desarrollo a través de la autovía del Cantábrico, donde Grao va a tener también un gran desarrollo y donde Cangas del Narcea y Tineo y otros municipios, Navia, Tapia, estarán todos mucho más cerca del centro, y que deben beneficiarse de la estructuración de esta región. Ver todavía la Asturias central como posible solución de los problemas de Asturias es ver la Asturias de hace quince años, que es el discurso que usted nos lanza, el discurso intervencionista del control y el discurso absolutamente pasado de moda, que es lo que la gente de Asturias cada vez entiende menos. Conozcamos la Asturias de futuro, conozcamos la Asturias con futuro y démosle respuesta a las inquietudes que existen en esa

Asturias, pero en esa Asturias total, no hagamos asturianos de primera, asturianos de segunda y asturianos de tercera para justificar no sé cuántas inversiones.

Pacto sí, señor Areces, se lo reitero, pacto sí, pero hagamos cada uno nuestros deberes, el pacto no es que el Gobierno de España le haga sus deberes y que usted se dedique solamente a increpar y a enfrentarse a ese Gobierno. Hagamos el pacto, desdoblemos el corredor del Nalón. ¿No tiene usted preocupación por las cuencas? Desdoblemos el corredor del Nalón hasta Laviana, que lo están pidiendo sus ayuntamientos y que lo está pidiendo el Partido Popular, que todas las fuerzas políticas lo estamos pidiendo desde esta Cámara y todas las instituciones, desdoblemos eso, alarguemos la autopista del suroccidente hacia Cangas del Narcea, esos son los corredores que usted debe completar a la acción del Gobierno. Así sacamos más rendimiento a las obras, no ganamos nada si tenemos una gran autopista por el Cantábrico, tenemos otra interior que nos hace el Estado y no somos capaces de conectar ambas redes para dar más oportunidades a todos los asturianos, estén cerca o lejos de la autopista. Desdoblemos Cornellana-Soto del Barco para aprovechar los dos enlaces y dar una gran salida al suroccidente. Ese es el pacto que yo ofrezco y en el que me comprometo a apoyarle sus iniciativas, incluso iniciativas presupuestarias. Ese es el pacto que necesita Asturias, ese es el pacto de futuro, el pacto de progreso, el pacto de una Asturias distinta, que no ve límites en sus posibilidades y que no se aferra a modelos que están absolutamente viejos y trasnochados.

Señor Areces, sería muy largo contestar uno por uno a esos temas. Pasó ayer desapercibido el tema de El Musel, supongo que se le olvidó o no sería ninguna cosa, no sería nada decidido por su parte, aunque sí nos alarma que diga Izquierda Unida que fue una ambigüedad calculada. Señor Areces, el tema de El Musel todos estamos de acuerdo en que es urgente y que es necesario, hay distintas fórmulas, usted apoyó siempre la 3C, diga ahora que no apoya la 3C, hay otras alternativas, hay otras alternativas que son menos agresivas para toda la playa y la costa de Gijón, pero dígalo realmente. ¿O simplemente quiere ganar tiempo a ver si el tema se va olvidando para después intentar poner la 3C? Dígalo claramente, yo quiero la 3C. Y dígale a Izquierda Unida que usted la que defiende es la 3C porque era la única que no defendía Izquierda Unida. Usted y la Alcaldesa de Gijón defendieron esa opción y los asturianos tienen derecho a saber en qué medida usted está comprometido con lo que dijo en campaña o lo que dijo en campaña es igual que los debates de

investidura o los debates de la región en esta Cámara, es decir, se dice una cosa y después se hace lo que se puede.

Hablaban ustedes de los interinos. Aquí hay un compromiso de la Cámara y hay fuerzas que estábamos de acuerdo en que se incorporen esos 10.000 interinos en la Administración en la que están desempeñando sus trabajos desde hace diez y quince años. Dígame exactamente si se va a hacer así o simplemente se va a ganar tiempo para ver cómo lo hacemos para ir abandonando el problema y que Izquierda Unida pueda lavar la cara ante esas mismas plataformas, porque esos son temas de los que se habló en esta Cámara. Y aquí hay resoluciones de esta Cámara que pedían la integración de los hospitales de Arriondas y Jove, hay resoluciones por unanimidad en esta Cámara, usted nos habla de homologación, usted díganos si se van a integrar o no en la red, y seamos valientes para decirlo, y si no se van a integrar, decir que se han equivocado o que nos han engañado, que votaron a favor para ganar tiempo, pero que realmente no estaban atendiendo el problema del oriente de Asturias o el problema de Jove, porque no les importa que haya sanidad de primera o sanidad de segunda. ¿Qué es, que un ciudadano de Llanes o de Cangas de Onís no tiene derecho a tener la misma asistencia sanitaria que tenemos en el centro de Asturias? ¿Esa es la Asturias vertebrada que usted quiere en el centro? La Asturias del centro, pero para el centro, no una Asturias del centro para toda Asturias. Esa es una exigencia de esta Cámara y yo no vi que Izquierda Unida cambiase de posición. No sé si después el documento le permite o no cambiar de posición.

Un gran compromiso de desarrollo para Asturias, la Universidad, la educación, lo dijimos muchas veces. Son necesarias todas las medidas, las económicas fundamentales, las infraestructuras nos dan oportunidades, pero si no tenemos una buena educación no tenemos futuro. Y lo dije más veces, no hay ninguna región rica que tenga una mala educación, ninguna, y los países más ricos son los que más apuestan por la educación. Ese es un reto que tenemos nosotros. Decía usted ayer: somos la región de España que más dedica por alumno. Bueno, sí, si cada año perdemos 5.000 alumnos y el presupuesto nos aumenta 5.000 millones cada año de las transferencias es evidente que cada vez tendremos más, desgraciadamente en ese caso porque necesitamos tener muchos más alumnos, pero es fácil. ¿O es que es mérito suyo tener la tasa de natalidad más baja de España y de Europa? Si es mérito suyo, entonces se lo atribuyo, se lo atribuyo a usted, pero con la educación estamos hablando de un

compromiso mayor. Nosotros teníamos una oferta en el programa electoral que yo creo que puede ser una oferta de esta Cámara, necesitamos en educación, hablábamos de la libertad, pero también necesitamos un gran compromiso con los idiomas, si queremos dar las mejores oportunidades a nuestros hijos tenemos que prepararles en el bilingüismo, bilingüismo con idiomas extranjeros, con el inglés, con el francés, y eso sería una gran apuesta por el futuro de Asturias, hacer que nuestros colegios públicos o concertados puedan ser bilingües desde los 3 años, ir haciéndolo progresivamente, de tal manera que cuando acaben sus bachilleres no tengan las dificultades que tuvimos otros o que tenemos para comunicarnos externamente con otros países o poder acceder a nuevas oportunidades en las que podíamos desarrollar nuestra buena preparación en las distintas materias. Si creemos en la educación comprometámonos ahora con los niños de 3 años, con nuestras niñas y niños de 3 años, y preparémosles en los idiomas, esa es una región de futuro, esa es una región que mira a Europa, es una región que cree en las oportunidades que hay en un mundo abierto y en un mundo globalizado y despejemos las dudas a la gente que cree que ese esfuerzo se va a llevar para estudiar bable permanentemente en detrimento de otros idiomas en los que tienen nuevas oportunidades. El que quiera estudiar bable puede hacerlo, hoy lo puede hacer, hay medios suficientes en las escuelas para estudiar bable, y los que quieran tener otras oportunidades distintas deben poder hacerlo. Eso sí que es igualdad entre niños y niñas. ¿O es que sólo pueden saber idiomas los que pueden mandar sus hijos al extranjero? Eso sí que es igualdad, en los colegios públicos y en los colegios concertados, en los colegios de la red de educación que tengan todas las oportunidades los niños y las niñas de Asturias y que todos a partir de los 3 años puedan tener derecho a ser bilingües. Eso les abre un mundo de oportunidades que hoy día casi no podemos ni abarcar, no podemos ni abarcar.

¿Sabe usted lo que nos dicen cuando vamos a visitar las empresas asturianas? Pues nos dicen que están bien preparados técnicamente, pero que no saben inglés, y como hay muchas empresas multinacionales que pueden trabajar hoy en Avilés, pero mañana pueden trabajar en Estados Unidos o en Japón, lo que necesitan fundamentalmente nuestros estudiantes, una de las herramientas que necesitan son los idiomas, y no hacía falta posiblemente que nos lo dijese las empresas, porque lo estamos viendo nosotros en nuestros propios entornos.

Eso es luchar por la igualdad, eso es luchar por una educación de calidad, es luchar por una educación de

oportunidad, eso sí que iguala y equilibra todas las procedencias en el mundo educativo, cuando todos tienen los mismos instrumentos. ¿Qué pasó en nuestras generaciones y qué puede estar pasando ahora? Que sólo sabrán inglés aquellos que tengan medios para mantener a sus hijos un año o dos o tres estudiando fuera, y eso desgraciadamente hay muy poca gente que lo pueda hacer.

Dejémonos del gran discurso de los elementos que contribuyen al buen estudiante o al buen ciudadano. Eso ya una sociedad moderna los tiene, los tiene en su entorno, la Constitución se defiende no sólo en las escuelas, se defiende diariamente en la sociedad, cada uno ejerciendo sus propios derechos, eso es la mejor forma de defender la Constitución, pero apostando por el bilingüismo, apostamos por una sociedad moderna y con grandes oportunidades.

Compromiso con la Universidad. Señor Areces, dice usted que fue el gran reto de su mandato. Pero si anduvo a palos todos los días con el Rector, pero si no había día que no tuviese polémica con el Rector, si le prometía una cosa, no se la pagaba, hacían otro convenio, otro contrato marco para meter lo que no habían pagado, tampoco se lo pagaban. Hombre, lo que no tiene usted en la Universidad es ninguna credibilidad, porque no cumplió ninguno de los compromisos a los que se había comprometido. Pero, le voy a decir más, aunque lo hubiese cumplido era poco, no podemos tener una Universidad de mínimos, si confiamos en que la educación es nuestro gran vector de desarrollo. No podemos tener una Universidad de subsistencia, no podemos estar cerrándoles para que se conformen, para poder pagar sueldos, ahí estamos perdiendo el gran potencial de la Universidad, que es la docencia, que es la preparación, continuando con la preparación de la educación básica y creando nuestros líderes de un mañana muy cercano, que serán nuestros líderes económicos, sociales, sindicales, políticos, esos son sobre los que nosotros tenemos una gran responsabilidad. Esa es una región moderna, señor Areces, usted no me hable de camelos historicistas con grandes discursos, no, no, no, usted vaya concretándose, vaya separándose el grano de la hoja y dígame cuál es su proyecto para Asturias y dígame cuál es su proyecto para esta Universidad. Una Universidad que tuvo a pan, a pan y agua durante cuatro años. Y si además no reconocemos a los docentes y no les equiparamos en sus remuneraciones, estamos perdiendo el liderazgo de la educación, que son los profesores, porque no hay ninguna reforma que podamos poner en marcha si no está el profesorado entusiasmado con esa reforma.

Por lo tanto, reconozcamos los derechos que tienen los profesores a una remuneración que se equipare

con la que tienen en su entorno, con la que tienen las demás universidades en las que estamos todos trabajando y las que ellos conocen y no consideremos que nuestros profesores tienen menos capacidad y entonces tienen una menor remuneración.

Hablaba usted ayer del Pacto local. Esto es un caso extraordinario. Después de cuatro años hizo una reunión a los 20 días con todos los ayuntamientos, no se reunió más con ellos ni atendió para ellos ni les concedió ni una transferencia, y dice que seguiremos trabajando con el Pacto local. No, vamos a seguir trabajando toda la vida con el Pacto local, porque si usted no hace nada, no reconoce el esfuerzo, incluso la recomendación constitucional de la cercanía de los municipios con los ciudadanos para darles más competencias y una vez que ya se está cerrando el techo competencial nacional, realmente es una falta de sensibilidad con la vida municipal, pero también una falta de responsabilidad, porque a través de los ayuntamientos se prestan unos servicios cercanos. Porque los ayuntamientos conocen mejor las necesidades de sus ciudadanos y si les dan medios, si vamos descentralizando la Administración, tiene más posibilidades para prestar con mejor calidad todos estos servicios.

Señor Areces, como ve, desgraciadamente, coincidimos en pocas cosas, coincidimos en muy pocas cosas, y además con estos nuevos Gobiernos que se radicalizan a la izquierda, posiblemente, sin duda alguna, nos estamos distanciando mucho más. Son muchas las dudas que tiene la sociedad, dudas en parte que creó usted a través de cuatro años de gobierno del que la sociedad no está especialmente orgulloso, pero dudas además orientando un Gobierno a una mayor radicalidad, que irá emitiendo políticas absolutamente peligrosas para la libertad y para una región que tenga, que crea y que confíe en un futuro cada vez mejor. Una región moderna, señor Areces. La modernidad en Europa, hoy por hoy, no se hace con los comunistas.

Muchas gracias, señor Areces. (*Aplausos.*)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Gracias, señor Sánchez Díaz.

Tiene la palabra el candidato a la Presidencia del Principado.

El señor **ÁLVAREZ ARECES**: Señora Presidenta, continuamos en el debate y voy a responder a la intervención que ha hecho el Portavoz del Partido Popular.

Empieza la intervención con un tono aparentemente irónico. Yo digo que "aparentemente" porque lo que hizo realmente, más que un tono irónico, es un tono histriónico, que confunde lo que son elementos

sustantivos de la democracia con pensamientos y prácticas que son suyos y de las personas que, como él, comparten sus argumentos en esta Cámara y que pertenecen al pasado remoto, (*Comentarios.*) remoto es mucho antes de la democracia. Las palabras que ha dicho aquí el Portavoz del Partido Popular, en el tono histriónico que le caracteriza, son lo más preocupante que puede recibir hoy la sociedad asturiana y la sociedad española, descalificar la negociación entre fuerzas democráticas, hablar de fantasmas del pasado que esgrimieron sólo los dictadores en este país, hablar del comunismo como peligro de radicalidad, de extremismo, etcétera, que son lenguajes y discursos que escuchamos sólo en la dictadura y que en la democracia, cuando todas las fuerzas políticas democráticas participaron en su construcción y en el proceso de transición, todos, sin excepción, alabaron el esfuerzo que hizo, en conjunto, la izquierda, todas las fuerzas que contribuyeron a crear una España democrática, haciendo renuncia de muchas cosas, no sin memoria, con memoria, pero con mucha generosidad.

Usted trae aquí un lenguaje de radicalidad impropio de un país democrático, un lenguaje preocupante, porque es el mismo que están exhibiendo en otros lugares de nuestro país.

Esto no es el centro, esto es una derecha ultramontana y radical (*Comentarios.*) que trata de excluir a fuerzas democráticas de legítimo pacto. Ustedes no pueden representar el centro, ustedes están descalificando a fuerzas políticas que se presentaron en estas elecciones y que han tenido el respaldo de miles de electores. El Partido Socialista tuvo 250.000 votos; Izquierda Unida-Bloque por Asturias tuvo casi 70.000 votos. Estamos identificando la voluntad de los electores, eso que se dice tanto, escuchemos la voz de las urnas, escuchemos el mensaje. Bueno, el primer mensaje que hay que escuchar es el respeto a la voluntad de los electores, ustedes no lo respetan, ustedes lo descalifican, utilizan un discurso que parece que les ha dado resultado en algunos países. Eso al final termina todo en su sitio y en España ese discurso del miedo que ustedes están practicando tendrá su fin, porque el miedo ¿saben cómo se vence?, con racionalidad y también con transparencia y objetividad cuando la gente mira los problemas. Tienen el discurso del miedo instalado en su programa electoral y con el miedo no se puede gobernar, con el miedo se coacciona, con el miedo se restringe la libertad, con el miedo no se identifican los problemas, con el miedo no se construye una sociedad democrática. Se están instalando en una cultura de auténtico retroceso en los valores, que no solamente hemos luchado por ellos en este país, sino en todo el mundo. El miedo es

la cultura que tratan de hacernos con guerras, con motivos inexistentes, el miedo es el que tratan de hacernos cuando atemorizan con las pensiones, cuando saben ustedes que las pensiones han sido conseguidas en este país cuando gobernaron los socialistas, (*Nuevos comentarios.*) cuando gobernaron los socialistas, sí, señor, se han consolidado los sistemas de pensiones y las pensiones no contributivas y esos objetivos han sido saludados por toda la sociedad, porque los Gobiernos que vinieron después asumieron eso como una conquista social irreversible y ustedes hoy están alardeando, diciendo: "Miedo a las pensiones". Cómo vamos nosotros a poner en riesgo las pensiones, si las hemos creado para los ciudadanos más débiles, y todas las fuerzas de la izquierda lo han asumido como un logro social.

Tenemos que hacer un gran debate en este país, para ahuyentar miedos inexistentes de peligros inexistentes, de radicalismos inexistentes. Eso no es democracia, eso son trampas, eso es volver al pasado, no es mirar hacia delante. Queremos un debate limpio, queremos un debate con discrepancias y con diálogo, no con trampas, no excluyendo a los demás. Tenemos detrás de nosotros miles de electores asturianos que respaldan las opciones y los acuerdos que aquí hemos establecido.

Si unimos nuestras fuerzas, si identificamos nuestros programas, leyéndolos cualquier persona, ¿quién puede identificar radicalidad? Naturalmente que identificará ideas distintas. Es absolutamente falso que en ningún programa, ni del Partido Socialista ni de Izquierda Unida, exista radicalidad. Eso es una mentira suya, que tratan de contaminar a la sociedad, eso es un retroceso democrático, y yo quiero denunciarlo en esta Cámara. Por ese camino no vamos a ningún sitio, por ese camino no vamos a poder dialogar, porque están negando la esencia misma del diálogo, que es la legitimidad de la otra parte para poder establecer un acuerdo. Este discurso lo denuncié como un discurso de la derecha en este país, que lo están trasladando a otros lugares y que nos haría retroceder muchísimos años. Es el discurso que está impregnando también muchos argumentos a nivel mundial, cuando los grandes imperios, los imperios de ahora, que utilizan prácticamente los mismos argumentos que los imperios de principios del siglo pasado cuando querían justificar las guerras coloniales y otras. Ahora son otras guerras, que tienen otros motivos, pero los argumentos son los mismos: siempre el miedo, siempre atenazando a la sociedad. La bandera de la libertad y del diálogo hay que llevarla siempre a la sociedad democrática y si ustedes algún día quieren ser centristas, que hoy no lo son, tendrán que utilizar

esos valores, que son los que quiere la inmensa mayoría de la sociedad asturiana.

Bien, también nos habla de los datos de Asturias, que no son ciertos. Bueno, pues esto es sorprendente, utilizo datos que provienen de organismos oficiales, del Instituto Nacional de Estadística. Ayer entregaba mi intervención a todos los medios de comunicación. Si ustedes lo observan, tienen a pie de página la fuente de esos datos. Pero no valen, pero no valen, no, no, pero no crean que no valen para el Partido Popular, no valen para don Ovidio Sánchez o el Portavoz que a veces actúa desde el Partido Popular, pero sí valen para el Ministro de Fomento, que, lógicamente, en las presentaciones de los datos siempre coincide con los datos oficiales. Entonces hay la esquizofrenia típica, Mister Hyde, Jeckyll, que siempre puse de manifiesto aquí. A quien se escuche, pues se queda uno con la copla. Si habla don Ovidio o su Portavoz, evidentemente, esto es un desastre, esto va muy mal, estamos a la cola de todo, esto no prospera. Si habla el Portavoz del Gobierno, España va bien, Asturias mucho mejor, todo es fenomenal. Pero todo gracias a ellos. Aquí, todo lo que hacemos nosotros no tiene ningún sentido. Ni tiene sentido lo que estamos construyendo en Asturias, porque ya he dicho ayer que lo que construimos en Asturias no sólo lo construye el Gobierno, también el Gobierno, naturalmente, pero lo construyen los empresarios, lo construyen los sindicatos, lo construyen los ayuntamientos que aplican esas políticas, lo construye la sociedad asturiana, y esos avances, innegables, que nosotros hemos puesto de manifiesto con datos oficiales en cuanto a la minoración del desempleo, a la creación de empleo, al aumento de la población activa, eso se niega, se niega y se rechaza, salvo cuando viene aquí el Ministro de Fomento, que actúa también en temas del empleo, y dice que no, que no, no, no, que lo que dice Ovidio Sánchez no, que lo que dice él sí, y coincide curiosamente con nosotros en esos datos porque provienen de las mismas fuentes.

En fin, esto es el eterno discurso, el eterno disparate en el que estamos instalados aquí, que yo creo que no merece la pena dedicar diez minutos a discutir la evidencia, a discutir lo obvio. ¿Que tenemos problemas por delante? Claro que los tenemos, pero, hombre, negar aquello que en todos los foros se reconoce, que se ha avanzado, que ese es el camino... Cuando uno escucha en foros empresariales, en las cámaras de Comercio, en los foros de FADE, en las ferias en las que hay discursos políticos y económicos, coincidimos todos, todos los que están allí, la Delegación del Gobierno, los representantes empresariales, etcétera. El camino que se ha construido es un camino positivo, que hay

que profundizar, está avalado por datos oficiales, por institutos económicos, etcétera. No, no, porque no le viene bien y, como no le viene bien, no les importa hacer el discurso más esquizofrénico que uno pueda ver en este país: que dos representantes del mismo grupo político, prácticamente el mismo día y a la misma hora, digan cosas diferentes. Parece ser que ya estamos instalados en ese espectáculo, porque no cabe calificarlo de otra forma.

Bueno, dentro de esos conceptos tan rigurosos que tiene Ovidio Sánchez en su mente, que es una mente especial, porque él llama "rendimiento de los trabajadores". Bien, vale. Yo hablo de "productividad". Bueno, yo no sé si usted sabe lo que es la productividad, en algún momento trataremos de explicarlo, porque hay que decir, por si usted no lo sabe, que yo he hablado de la mejora de la productividad, que quiere decir que los recursos que se utilizan son más eficaces, es decir, que las empresas están innovando, están invirtiendo y, por tanto, son más competitivas. Y no es que los trabajadores trabajen más, no es eso, es que trabajan mejor, que es distinto. Usted no sabe lo que es todo esto, estos matices es absolutamente imposible instalarlos en su mente, pero voy a hacer ese esfuerzo. La mejora de la productividad es la clave del desarrollo y del crecimiento y la mejora de la productividad en Asturias es una evidencia y ayer lo puse de manifiesto en los datos que estuvimos barajando. No voy a insistir en ellos porque están en ese discurso y en ese planteamiento.

Como les decía, lo más preocupante de su intervención, que queda aquí para que la analicemos, porque yo creo que es uno de los discursos más retrógrados que yo escuché en esta Cámara en muchísimos años, yo creo que es difícil encontrar en esta Cámara un discurso como el que acaba de hacer el Portavoz del Partido Popular, que es legítimo aspirante a que algún día pueda gobernar en esta Comunidad; desde luego, con esas ideas, eso sí que es un peligro, eso sí que es una radicalidad que deberíamos examinar. Dice que hay mucha gente que tiene miedo a las políticas de la izquierda, que tiene miedo al comunismo, que tiene miedo a que las inversiones puedan ponerse en peligro, que los padres puedan matricular a sus hijos en la enseñanza, que se les recorta la libertad para escoger, que tiene miedo a que el bable se imponga y que además se obligue a hablar en bable para acceder a la función pública. Dijo cosas verdaderamente increíbles y yo quiero decir aquí, y como me corresponde hacerlo no sólo en nombre propio, sino en nombre del Grupo que represento y también de las ideas que hemos trasladado a ese pacto, que todo lo que está diciendo usted es

radicalmente falso, falso, falso desde todos los puntos de vista, porque eso que dice usted de descalificar una fuerza política democrática no se había producido en esta Cámara yo creo que en toda su historia, muy pocas personas hoy en España podrán decir eso.

Es falso lo que usted dice de que los inversores están en riesgo, yo ayer dije, y yo creo que lo dije muy claramente, salvo para el que tenga taponados sus oídos, cuál es nuestra posición respecto a la apuesta por el desarrollo de todo el tejido empresarial, por el papel de los empresarios en la sociedad asturiana, por el reconocimiento de su papel social también, la cultura de los emprendedores, la cultura de la innovación, de la competitividad, de la internacionalización de nuestras empresas. Nadie va a negar ese papel, todo lo contrario, vamos a estimularlo, pero reivindicamos el legítimo papel, desde la política, de representar los intereses generales de los ciudadanos y de tomar iniciativas públicas, iniciativas públicas, no trate usted de confundir los lenguajes.

Y usted decía falsamente que teníamos contradicciones en el lenguaje, por ejemplo, en la vivienda. No hay ninguna contradicción, la iniciativa pública en las políticas de vivienda para introducir vivienda protegida en el mercado y vivienda en régimen de alquiler, esa es del Gobierno, esa iniciativa es legítima, y otra cosa es sus instrumentos de ejecución, que pueden ser públicos, y van a ser la mayor parte privados, como corresponde a ese tipo de desarrollos, pero la iniciativa naturalmente que la vamos a reivindicar, desde el derecho a fijar viviendas en unas determinadas tipologías, en unos determinados precios que puedan entrar en el mercado. Y, si vamos a utilizar dineros públicos, también los utilizaremos ahí.

Lo mismo le digo respecto a la enseñanza. Usted lo confunde todo, usted quiere que la libertad de unos vaya en detrimento de la libertad y de los derechos de otros. Porque si aquí esto sólo fuese dejar a la gente que elija centros financiados con fondos públicos, fíjese esto último que dije, financiados con fondos públicos, porque si hay centros privados, que son ellos los que arriesgan y juegan sus dineros, evidentemente, la libertad ahí es absoluta y total para que los padres acudan a esos centros, lleven a sus hijos, absoluta libertad. Si hay centros privados financiados con fondos públicos, tienen que someterse a la reglamentación, a la regulación, a las leyes que tiene nuestro país y que los poderes públicos tienen que regular, haciendo que la planificación de los recursos lleve a que esos recursos sean eficaces en su aplicación y garanticen todos los derechos: el derecho de los padres a la libertad de elección de centro, que está condicionado

por la planificación general de los recursos públicos, que corresponde a los poderes públicos, y, por eso, si esa libertad se dejase desarrollar sin más, podríamos tener una sociedad dual, una sociedad donde en el área central hubiese multitud de centros, que sólo se instalarían allí por obtención legítima de beneficios, y otros centros en el resto de la Comunidad, que no tendrían capacidad de financiación ni podrían garantizar el derecho de igualdad. Esa libertad tiene que estar necesariamente correlacionada con la planificación y la buena utilización de los recursos públicos, porque son recursos públicos, no recursos privados los que están utilizando, y nosotros defendemos la red de financiación con recursos públicos, la doble red de centros públicos y de centros concertados, y les aseguramos a los centros concertados todos sus derechos y no queremos ningún conflicto con los centros concertados, queremos una sociedad donde ese conflicto no exista, sino que naturalmente está en nuestra Constitución. Así se hizo también por voluntad de los que hicieron el texto constitucional, pero también por voluntad de los que desarrollaron con leyes ese texto, que, como saben ustedes, fue una ley, la LODE, Ley Orgánica del derecho a la educación, que desarrolló y, de alguna manera, trasladó el texto constitucional a los centros para hacer que esa Constitución por fin entrase en las escuelas, que entró tardíamente, todo hay que decirlo.

Están, por tanto, mintiendo a la sociedad. Nosotros sí garantizamos la libertad de los padres para llevar a los hijos a los centros concertados, siempre en un marco de equilibrio con la planificación educativa de los recursos públicos.

No hay ningún miedo a que el bable sea obligatorio, porque eso no lo defiende ninguna fuerza política de esta Cámara, y ustedes están mintiendo a la sociedad, porque tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida aceptan la voluntariedad del bable y esto hay que decirlo muy claro y esto se ha plasmado en multitud de planteamientos políticos. No estamos hablando de eso, estamos hablando de la *normalización social*, estamos hablando de que esto deje de ser un elemento conflictivo en la sociedad asturiana, y además hay diferencias políticas todavía entre las fuerzas políticas que representan esas opciones y son legítimas, pero hemos llegado a un punto de encuentro muy importante, por donde vamos a caminar, y no quiere decir que desaparezcan esas diferencias en el futuro, en un caso la cooficialidad como objetivo político y en el otro, como es nuestro caso, que no, en estos momentos, nosotros consideramos que no está ni en nuestro programa ni en nuestras expectativas, pero eso no quiere decir que no hayamos conseguido un avance muy

importante en algunas cosas que son absolutamente necesarias y que yo ayer y también el Portavoz de Izquierda Unida pusimos de manifiesto en nuestro discurso.

Es absolutamente falso, por tanto, que si hablamos en la enseñanza de la voluntariedad hablemos en la función pública de la obligatoriedad, y hoy ese no es un elemento de pacto ni un elemento de gobierno.

Dice que la mejor solidaridad es la creación de empleo y temen que no se respete, el tema del empleo está en nuestro discurso político desde el primer día, no sólo ya de esta Legislatura, sino desde el primer día de la anterior, y eso se plasmó en numerosos acuerdos en Asturias que nos han permitido avanzar en una situación, en un camino en que todos hemos coincidido que es bueno. Que va hacia un objetivo que está en el horizonte que no está cercano, es el del pleno empleo, al que no renunciamos, y ese objetivo la Unión Europea, en la cumbre de Lisboa, lo marcó en el 2010 y lo rectificó posteriormente, porque los niveles de crecimiento económico del 2001 y del 2002 no alcanzaron las posibilidades y el techo que se necesitaba para ese objetivo, pero el que ese objetivo esté a expensas de las coyunturas, de la capacidad de financiación y de la capacidad también de integración laboral no quiere decir que nosotros no lo sigamos considerando como un objetivo, pero no somos demagogos, nosotros no prometemos en una campaña electoral pleno empleo ya para todo el mundo, porque eso hoy no es posible en un marco de una Legislatura inmediata, es posible caminar en ese objetivo, avanzar, crear más empleo, minorar el desempleo, ayudar a los que menos tienen, integrarlos en el mercado laboral, incorporar a las mujeres, aumentar la población activa, eso sí es posible, y la gente sabe que estamos hablando con rigor, con seriedad, no con demagogia.

Dudas de que se mantenga el sistema público de pensiones. Esto que está diciendo es una vulneración total del Pacto de Toledo, una vulneración total, donde allí se suscribió explícitamente que ningún partido político utilizaría en sus campañas y en sus intervenciones el tema de las pensiones. Allí se suscribió explícitamente. El Partido Popular, en esta última campaña electoral, hecha en clave de primarias, lo utilizó abusivamente, lo está utilizando hoy. Si ustedes ven esas campañas, que tanto han sido objeto de debate aquí, son escandalosas, el señor Zaplana hoy, hablando y diseñando campañas idílicas, de familia, el aseguramiento de las pensiones, como si las pensiones fuesen algo de él o como hizo recientemente cuando la actualización de la subida de las pensiones, que era obligada por ley, la convirtió en una campaña electoral propia del Partido Popular.

Y luego estos señores vienen aquí a denunciar unos noticiarios que salen en no sé dónde. (Risas.) ¿Pero ustedes cómo dicen eso? Ustedes cómo tienen un cinismo tan grande de que la inmensa utilización y descarada utilización de los medios públicos, de las televisiones públicas en su beneficio, de las campañas que cuestan miles de millones a los españoles que están haciendo hoy, no es que las hayan hecho antes de las elecciones, las están haciendo hoy, y dicen que hay miedo a que las pensiones puedan ponerse en peligro, porque los socialistas, dicen, las debilitaron, y es todo lo contrario, hay que decirles a los ciudadanos, como la memoria a veces es frágil, que se crearon en esa etapa y se fortalecieron en esa etapa.

Yo creo, como les decía, que el riesgo que tenemos hoy es que partidos que legítimamente aspiran a gobernar y que gobiernan en una parte importante de nuestro país practiquen estos discursos. Son discursos que ponen a flor de piel muchos sentimientos de mucha gente que luchó en este país por las libertades, por la democracia, que sufrió persecución, que hizo sacrificios para superar ese pasado, para trabajar con generosidad mirando hacia el futuro. No hay derecho a decir esto y a deslegitimar a gente que ha luchado por la libertad con mucha más intensidad que las personas que hoy están aquí y que nadie discute el derecho que tengan a gobernar o el derecho que tengan a incorporarse a la vida democrática española.

Habla de Europa y, como siempre, escucho el discurso de Alemania, de otros países, esto es como aquellos viejos discursos de que todo lo exterior era un enemigo común. En la época de la autarquía, aquellos discursos que se pronunciaban a los españoles con la bandera de los valores, del imperio, casi, y los demás, fíjate qué problemas tienen, y, claro, descalifican a un país, como es Alemania, que es un país contribuyente neto a los fondos, que luego se enorgullecen de que están aplicándose en Asturias. Es una cosa verdaderamente sorprendente, en España el aumento del PIB viene al menos un punto de las ayudas europeas y en las ayudas europeas uno de los mayores contribuyentes netos es Alemania, a pesar de lo cual Alemania tiene problemas. Naturalmente que tiene problemas, pero, vamos a ver, ¿qué visión europea tienen ustedes? ¿Ustedes creen que van a ir a Europa a poner un país contribuyente neto, a un país que está haciendo enormes sacrificios, a pesar de los problemas que tiene, y van a denigrar sus políticas cuando nosotros nos estamos beneficiando todavía hoy por hoy de esos fondos estructurales y de esos fondos de cohesión, que son los que provocan una parte de nuestro crecimiento? Con ese discurso se puede ir a

Europa realmente a decirles que después del 2006 necesitamos ayudas, que hay que ayudar en el tema de la minería, que hay que ayudar en el tema de la pesca, en el tema de la PAC, etcétera. Esto es un discurso absolutamente inaceptable, ustedes salen de aquí, ya no digo de España, de la frontera, ustedes salen de Asturias y eso no lo pueden decir en ningún lugar porque es que verdaderamente España en ese contexto no podría tener ni voz ni credibilidad alguna en Europa, en una Europa hoy que hay que construirla con una visión amplia, con una visión de aceptación de la ampliación, porque da estabilidad a Europa, a pesar de que esa ampliación pueda producir efectos distorsionantes como los que puede producir en Asturias con las ayudas y con el efecto estadístico del "Objetivo 1".

Naturalmente, nosotros apoyamos la ampliación y apoyamos la ampliación por construir un espacio propio en Europa que contrarreste también los efectos perniciosos de políticas que se hacen desde otras ópticas más allá del Atlántico con afanes de imperio y de intervención en todo el mundo y Europa tiene un marco mucho más amplio que el que son esas políticas y tenemos que construirlas aquellos partidos de progreso, aquellos partidos que defiendan de verdad la libertad, y esa Europa, para construirla, hay que ser generosos y hay que ser también solidarios en un marco europeo con países que tuvieron muchas dificultades y que tienen que integrarse hoy en la Europa ampliada. También hace algunas referencias a las comunidades autónomas y al mayor gasto que se ha producido en estas, o sea, esa visión también que la derecha española quiso hacer, la Administración central es austera, es eficaz en los fondos, ellos hacen las grandes políticas del Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, añadiría yo, son los despilfarradores, los que se dedican a gastar. Eso ha calado en algunos sectores de la sociedad, pero esa es otra gran trampa democrática porque, qué cinismo decir esto, después de producir prácticamente todos los traspasos contemplados en la Constitución y en los estatutos de autonomía, lo que ha sucedido es que todo lo que significa gasto social, los grandes instrumentos del gasto de los servicios públicos están depositados en las comunidades autónomas, las tensiones producidas por la evolución de ese gasto, por ejemplo, en los sistemas sanitarios en toda España las han trasladado a las comunidades autónomas. Los gastos educativos, ellos legislan, nosotros pagamos, ahora la LOCE todavía no tiene plan de financiación, están trasladados a las comunidades autónomas. O también las tensiones inherentes a la vida en las ciudades y al crecimiento de las ciudades las han trasladado a los

ayuntamientos y se han reservado la capacidad de ordenar la política fiscal y, claro, hacen discursos diciendo: bajamos los impuestos. ¿Qué impuestos bajan ustedes? Ustedes no bajan los impuestos, la OCDE ha estudiado la fiscalidad en España en los últimos años y en España la fiscalidad ha aumentado. En España la fiscalidad ha aumentado. Ustedes hacen la gran trampa de dirigir todo el gasto social, todo lo que es el mantenimiento de los servicios públicos hacia las comunidades, se reservan esa fiscalidad falsa del IRPF de decir que bajan algunas rentas y bajan, por supuesto, muchísimo más a los que tienen rentas de capital que del trabajo y trasladan todo el coste a la sociedad española, que tiene que, a través de los impuestos indirectos, pagar muchísimo más. Por eso las familias tienen dificultades para llegar a final de mes, por eso todas estas dificultades, que están generando mucha tensión social muy latente y, poco a poco, cada vez más sectores ciudadanos se encontrarán con que entre los discursos que se hacen y su realidad hay una diferencia muy grande. Porque es mentira que ustedes bajen los impuestos, suben los impuestos y la mayor parte de los impuestos la paga la inmensa mayoría, no hay redistribución de los impuestos en función de las rentas, no hay esa redistribución, ustedes, al revés, han hecho que las personas que tienen mucho dinero tengan cada vez más y las rentas más bajas sean las que tengan que pagar los gastos de los funcionamientos que están recogidos a través de la imposición indirecta. Esa es la gran trampa y allá las comunidades y allá los ayuntamientos que se entiendan con los ciudadanos y que luchen con ellos en todo el sostenimiento de los servicios sociales porque esos servicios no les interesan lo más mínimo.

Ustedes van hacia una sociedad distinta, no creen en los sistemas públicos eficaces y gestionados correctamente, ustedes creen en otras cosas y tratan de deteriorar esos sistemas. No llevan una política de centro, eso no es cierto.

Nos ha hablado también de los fondos mineros y de las comarcas mineras y, bueno, esto es muy fuerte. Esto es muy fuerte porque, miren ustedes, ¿saben lo que dice el programa del Partido Popular en la página 12, el programa electoral, eh? ¿Saben lo que dice? Se lo voy a leer: "La baja tasa de actividad es consecuencia de los procesos de dopaje social en las reconversiones". Esto es lo que dice el Partido Popular, y aquí vienen a hacer otro discurso. *(Comentarios.)* Sí, esto lo dice en la página 12 de su programa electoral. Así que ya lo saben los mineros, las prejubilaciones son un dopaje social, *(Más comentarios y risas.)* las personas que a la fuerza..., pero ustedes, pero de qué se ríen, si esto es lo que

ustedes ponen. Yo no sé de qué se ríen, les molesta esto...

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, Señorías, por favor...

El señor **ÁLVAREZ ARECES**: Parece que les molesta.

La señora **PRESIDENTA**: ... Vamos a mantener el debate sin estos niveles de hilaridad tan altos, por favor, sobre todo para que podamos ser operativos y no trasladar a un excesivo tiempo cada una de las intervenciones. Les rogaría que no interrumpieran al señor candidato a Presidente.

(Más comentarios.)

El señor **ÁLVAREZ ARECES**: Bueno, bien, no importa, porque las verdades duelen y esto es la mejor manifestación de que duelen. Esta es la consideración que tienen sobre las personas que estuvieron trabajando toda su vida, arriesgando su salud, siendo partícipes también de reconversiones que han sido producidas como consecuencia de ajustes que no provocaron los mineros, que los provocaron las estructuras económicas y políticas de un país y que además una crisis mundial obligó a reducir. Pero que no fueron ellos los que provocaron esa situación y ahora, después de hacer la demagogia, miren lo que ponen en el programa, miren lo que las consideran: dopaje social, lo llaman. Bueno, esto yo creo que dice más que 1.000 palabras, no quiero hacer más discursos que este. Nosotros estamos trabajando por las comarcas mineras, estamos trabajando con responsabilidad y rigor, hemos apoyado siempre en sus objetivos políticos y sociales, en los objetivos políticos de mantener el sector en las dimensiones que se acuerden, que la Unión Europea así lo ha reconocido, que se cumplan los compromisos, que se cumplan las prejubilaciones en los términos establecidos, que se cumpla la creación de empleo para sustituir algunas bajas en los términos en que se comprometió y que se cumplan también los efectos territoriales y los planes que se tienen que ajustar. Ustedes quieren convertirnos algo así como en una especie de empresa de contratas, o sea, quieren decirnos que firmamos un pacto en noviembre de construir, por ejemplo, el desdoblamiento de Riaño-Sama y, a continuación, sin confección de proyectos, sin ninguna previsión, automáticamente, a trabajar y a hacerlo. Pero, oiga, pero ustedes qué se creen, nosotros somos el Gobierno de Asturias y el Gobierno es responsable de sus acciones y si hemos firmado a finales del año pasado una serie de acuerdos los

vamos a cumplir y naturalmente se harán los proyectos en el tiempo necesario y se licitarán y algunos se están licitando y tendremos que hacer lo que nos falta con seriedad y con rigor y hemos comprometido fondos públicos de nuestro presupuesto, que no es el de una gran autonomía, y hemos dirigido hacia las comarcas mineras muchos de esos presupuestos y de esos proyectos y ayer, y usted si no tiene malas entendedoras, ayer he hablado de las comarcas mineras, pero a usted sólo le gusta entender, bueno, yo no sé lo que entiende, porque dice unas cosas extrañísimas, confunde lo que estaba en unas estrategias y las traslada a otras. Ayer hablábamos de todas esas estrategias del área central, hablábamos de las comarcas mineras, hablábamos de proyectos que eran muy similares a los que existen en otros países que atravesaron esos procesos y que consiguieron reconstruirlos, países que, como en el Ruhr, han creado gerencias generales para integrar todo ese sistema, no sólo hacer, que también, la ciudad lineal del Nalón, sino hacer un proyecto integral, dotarlo con proyectos algunos de ellos singulares y de proyección fuera de nuestra propia Comunidad y trabajar sobre ello o articular en torno al Nalón esa estrategia de desarrollo. Eso no afecta a las comarcas mineras. Pero usted ¿de qué está hablando? He hablado de varias estrategias del área central y hablé de la centralidad de las poblaciones que tienen más habitantes, pero hablé en dos de esas estrategias de las propias comarcas mineras.

También nos habla de la enseñanza de las lenguas extranjeras. Pero don Ovidio Sánchez no se enteró de que en Asturias ya tenemos esa oferta en nuestra escuela. Ustedes quieren implantarla a través de la LOCE, por cierto, si intentan implantarla, a ver si la pagan, y usted no se ha enterado todavía de que eso lo tenemos en Asturias, lo tenemos no sólo en marcha, sino en nuestro programa electoral y también la formación política con la que coincidimos en hacer un programa de gobierno lo tiene incorporado y lo hemos incorporado al programa de gobierno.

En cuando a la Universidad, que no tenemos credibilidad. Pero, miren, vamos a ver, el Partido Popular gobernó en Asturias entre el 95 y el 99, gobernó en Asturias, y en ese Gobierno, ¿qué es lo que hicieron con la Universidad, qué Universidad nos dejaron? ¿Eso es la credibilidad que usted promete? Dejó una Universidad en quiebra, con una deuda superior a los 3.500 millones de pesetas, que hemos tenido que sanear nosotros, y que está reconocido por la Universidad y en los documentos que hemos firmado con la Universidad. El año próximo daremos ya el último plazo para el saneamiento completo de esa deuda. Es una de las universidades, por tanto,

que pueden mirar hacia el futuro con una mayor seguridad. Hay otras universidades en España que tienen una deuda lastrando su funcionamiento extraordinario. Nosotros hemos actualizado la nominativa. ¿Qué nominativa nos dejó el Partido Popular en la Universidad asturiana en el año 1999? Una nominativa de déficit estructural, por eso hemos tenido que mejorarla al 38 por ciento. Financiaron algunas inversiones, pero nosotros hemos multiplicado por tres ese efecto inversor y además hemos firmado, firmado y acordado con la Universidad, firmado y acordado un contrato-programa, con su financiación, que vamos a cumplir y que naturalmente vamos a impulsar. Y sin duda tenemos proyectos, tenemos ya que, a partir de esa base, mirar al futuro en los términos que hemos expresado aquí las dos intervenciones, tanto la que yo hice como la que hizo Izquierda Unida. Claro que nos vamos a comprometer con la Universidad.

En fin, yo creo que, de todo esto, los ciudadanos deberían identificar, a mi juicio, unas posiciones que, como se puede ver, eso que se dice a veces de que todos decimos lo mismo y todos representamos las mismas ideas, en absoluto es cierto. Aquí hay muchas ideas y muchas acciones de gobierno que están muy ligadas a la vida de la gente y nosotros queremos una sociedad que crezca, que prospere, que tenga riqueza para repartirla, pero que también sea una sociedad en que no solamente esa riqueza sirva para favorecer a unos pocos, sino que sirva para favorecer a la inmensa mayoría, y sus políticas van en la primera dirección. Las nuestras, las que representamos aquí, en este programa de gobierno, son políticas que van dirigidas a los ciudadanos, a las gentes más humildes, a todos y a todas, es decir, a la inmensa mayoría, para que puedan tener la oportunidad, en un mundo muy complejo, muy difícil, donde esa sensación de inseguridad que tiene la gente naturalmente sólo se puede resolver dotando a esta sociedad de instrumentos de seguridad. Instrumentos de seguridad en la educación, instrumentos de seguridad en la sanidad, en las políticas sociales, en la consideración de que cuando alguien falte en el seno de sus propias familias esta sociedad puede dar respuesta a sus inquietudes y a sus angustias. Ustedes van hacia una sociedad del individualismo, del liberalismo a ultranza, de sálvese quien pueda, esa política este país, en algún momento, ya lo verán ustedes, la va a identificar de forma muy clara, porque además lo más peligroso de lo que hacen no es que traten de defender esas ideas, que es legítimo que las defiendan, los ciudadanos elegirán, es que están mintiendo, creando temor, inseguridad, cuando no hay temor e inseguridad en la dirección que ustedes apuntan, al

revés, desde mi punto de vista, hay fortaleza y seguridad porque hay ideas claras y transparentes que expresamos y debatimos en esta Cámara, que los ciudadanos identifican, y hay compromisos muy claros. Estamos sujetos a errores, sin duda, podemos equivocarnos en nuestras prioridades, en nuestra forma de hacer, somos humanos, pero somos sinceros y honrados y leales y queremos hablar muy claro a la gente y ustedes están mintiendo y atemorizando a la gente en torno a elementos esenciales del sistema democrático, el primero de los cuales, la legitimidad de las fuerzas políticas que lo componen, en segundo lugar, la idea de libertad, que es irrenunciable.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Álvarez Areces.

Para turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Muchas gracias, Presidenta.

Señoras y señores, para este turno de réplica.

Señor Areces, hay que calmarse un poco. No pierda usted el sentido del humor, que tampoco es tan grave un debate de estas características. Lo que yo le dije de los miedos al Partido Comunista no está reñido con la legitimidad, que nunca puse en duda, nunca, ya que la legitimidad parte de las urnas, pero hay gente que las políticas, pero no miedo al Partido Comunista, a sus políticas, que las políticas que defienden los comunistas no le gustan y no cree que sean las que generan desarrollo para esta región. Y hay mucha gente, un abanico de centro, en el que antes compartían ustedes, un centro-izquierda y un centro-derecha, que cree que las políticas que generan desarrollo están en esa órbita. Y que eso es la modernidad y que son las políticas equilibradas y que son las políticas que tienen futuro. Y las políticas económicas que defiende el Partido Comunista las conocemos todos y además tuvieron experiencias de gobierno, nunca dieron respuesta a las necesidades que tenían los ciudadanos, pero sin duda alguna que es legítimo ese pacto, claro que sí. Cómo no lo va a ser. Es un pacto que sale de las urnas y que quedará refrendado por esta Cámara. Por lo tanto, no pretenda usted, en ese acaloramiento, que espero que sea momentáneo, no pretenda usted confundir los términos. Lo que digo es que sí hay gente que no comparte esas políticas, en primer lugar porque no los votó, punto número uno. Y en segundo lugar porque cree incluso, votando a gente o a partidos que están dentro de esa órbita, cree que no son las mejores políticas que necesita Asturias en este momento.

Nosotros creemos que son otras las políticas que necesita Asturias, que son otras las políticas que se están haciendo en Europa, y cuando hablo de Bruselas hablo como referente para las políticas en las que pretendemos incardinar las nuestras, desde el Gobierno de España, y creemos que sería bueno desde el Gobierno de Asturias, y además le digo que hay gente tan poco sospechosa, que está Solbes aquí de Comisario para llamarle la atención a Alemania, pero no porque yo critique a Alemania, que yo deseo, como todos los españoles y todos los asturianos, que Alemania vaya bien, porque es la gran locomotora, lo que pasa es que haciendo las políticas que se hacían se iba hasta donde se llegó, se iba hasta donde se llegó, tampoco había muchas sorpresas, pero no lo digo yo, lo dice Solbes, (*Comentarios...*) que incluso..., bueno, lo que dice don José Ángel Fernández Villa, a lo mejor, yo no lo sabía, dice que Solbes es de los nuestros, bueno, pasa por ser del Partido Socialista y está como Comisario del Partido Socialista, y lo que dice él es que tiene que llamarles la atención a algunos países por no cumplir esas políticas. No es que yo los esté criticando, lo que le estoy diciendo es que unas políticas llevan a unos resultados y que esto no es voluntarismo y que estos grandes discursos de solidaridad y todo esto quedan bien, pero la política es otra cosa, y sobre todo la política económica, y que si no hacemos bien eso después saldrá mal lo otro. No se trata de meter miedo, se trata de hablar con claridad de los temas. Dice usted que nosotros metemos miedo con las pensiones, bueno, lo que estamos diciendo es que el sistema de pensiones se paga con la gente que trabaja. Que si hay más trabajo hay más posibilidades de que el sistema vaya mejor y que tenga más futuro y que si hay menos trabajo el sistema se resiente y que nosotros lo vimos en España, en el año 96, con doce millones de trabajadores se debían 500.000 millones de pesetas y estaba en quiebra, pero en aquella campaña, hablando de miedos, ¿sabe lo que dijo don Felipe González en aquella campaña? Que el Partido Popular si ganaba las elecciones bajaría las pensiones en 8.000 pesetas, lo dijo en plena campaña, dijo que las bajaríamos, subieron el 50 por ciento en los años que lleva el Partido Popular. ¿Pero por qué? Porque eso es un pacto de Estado, señor Areces, porque si hay más dinero se puede repartir más dinero, si hay más dinero hay más seguridad y se suben las pensiones, pero eso se debe al Pacto de Toledo, que usted dice, y es cierto, y hay una subcomisión para el Pacto de Toledo a la que, por cierto, no aludió usted ayer cuando hablaba de los autónomos, que dijo que equiparar régimen, pues, claro, es lo que está haciendo el Gobierno, pero no porque quiera el Gobierno de España, porque lo

manda el Pacto de Toledo, equiparar el régimen de los autónomos, que usted decía que iba a hacer aquí lo que ya está hecho, o sea, lo que ya está lo va a hacer usted ahora.

Por lo tanto, situemos las políticas cada una en su entorno, nada más lejos de mi interés que deslegitimar ninguna fuerza política. Las fuerzas políticas no las legitiman los discursos, las legitiman los ciudadanos y su aporte en las campañas electorales y en las elecciones. Por lo tanto, ahora yo creo que las políticas que se necesitan son otras.

Según usted, no somos de centro, bien, es posible, es posible, usted tendrá experiencia de cambios, sabrá usted quién está en el centro, quién no está, quién está en la derecha, quién está en los comunistas, quién sale de los comunistas y va a otra fuerza. Lo que no sé es por qué le parece mal que me meta con los comunistas, no lo sé, y ahora quiere usted pactar con ellos después de haberlos abandonado. Bien, esto es un tema suyo, yo no me meto, legitimidad absoluta para eso, lo que sí nos está pidiendo a la sociedad es otro tema. Y cuando hablamos de pacto hablamos de eso, cuando hablamos de pacto hablamos de las políticas de centro, que pueden entenderse y que tienen el gran potencial de toda la sociedad española y asturiana. Y esas son las políticas que coinciden, esas son las políticas donde podemos coincidir los grandes partidos y son las políticas que mantienen el entramado social y político de este país.

Y uno de los debates de las incertidumbres que pueda haber también es el del modelo de Estado y lo relaciono, si quiere, con las pensiones, claro, porque si Izquierda Unida defiende aquí lo que defiende con el PNV en el País Vasco a lo que vamos es a una España distinta, cuidado, que podemos ir a una España absolutamente distinta, incluso algunas posiciones tuyas de una España federal, igualitaria, menos igualitaria, distinta, una España federal. Nosotros no defendemos el modelo, nosotros defendemos el modelo actual de la España constitucional y especialmente en Asturias, y, entre otras cosas, ¿sabe usted por qué? Porque en Asturias los cotizantes a la Seguridad Social son el 1 por 1 por cada trabajador, o sea, cada 1 por 1 trabajador hay un pensionista. ¿Sabe usted cuál es la media razonable? 2 por 1, en este momento en España hay 2,4 por 1, pero nosotros tenemos 1 por 1. ¿Usted piensa por algún momento en que una de las pretensiones del PNV y del Gobierno vasco, que es romper la caja única de la Seguridad Social, que triunfase esa idea y que en esa España federal cada uno tomase sus responsabilidades del gasto? Eso lo está pidiendo también Convergència i Unió en Cataluña. ¿Usted sabe lo que nos pasaría? Que

nosotros tendríamos grandes dificultades para pagar nuestras pensiones.

¿Qué digo con esto? Que necesitamos, en el entorno político, en el entorno político del centro y de la moderación, lo que necesitamos es tener un concepto de Estado estable y un concepto de la Constitución que nadie pueda atacar, porque hay una gran representación de los ciudadanos españoles, que está entre el PSOE y el Partido Popular, que la quieren defender.

Por lo tanto, eso es lo que se hace también cuando se hace un Gobierno de pactos, cuando se hace un Gobierno de coalición, porque un Gobierno no es un reparto de carteras, o, por lo menos, así lo entendemos, es una conjunción de políticas y a los partidos nacionales lo que se les puede pedir es que tengan la misma política en el ámbito nacional, no que en una región digan uno y que en otra digan otro, porque esto genera gran incertidumbre.

Por lo tanto, miedo ninguno, miedo, ¿por qué voy a tener miedo? ¿Quién va a tener miedo hoy a fuerzas que están absolutamente legitimadas en una sociedad? Ninguno. Lo que sí hay es gente que no comparte sus políticas y las puede rechazar o pueden darle miedo para sus proyectos, para su proyecto particular le pueden dar miedo. Y hay gente, y sigo con el bable, hay gente que piensa que ustedes lo que están haciendo ahora es un pequeño paso para la cooficialidad. ¿O es que renuncia Izquierda Unida a eso? ¿O es que está renunciando con este documento a la cooficialidad? Esa será la próxima exigencia, para eso se está preparando ahora y entonces el bable acabará siendo obligatorio y será obligatorio en la Administración y será obligatorio en los colegios. Ese es el camino que nunca quisieron recorrer antes ustedes. Es más, aquí hay manifestaciones en sentido totalmente opuesto de su propio Grupo.

Estas son las reflexiones, estas son las reflexiones que yo antes ponía encima de la mesa, no en términos de meter miedo, esta sociedad es una sociedad moderna en la que se le mete muy poco miedo a la gente y no es mi estilo el intentar meter miedo. Por lo tanto, tampoco interpretar Bruselas, el interpretar las políticas de Bruselas supongo que no sea meter miedo a nadie. Por cierto, no se habló nada de aquella sede que íbamos a tener en Bruselas hace ya tres años y que era una cosa urgente, por si acaso teníamos que ir a Bruselas para ir a visitar esa sede. No sabemos nada de eso, aquel centro asturiano que usted decía que ya estaba prácticamente hecho, no sabemos nada. Ni sabemos nada de aquellas becas, cuando usted fue a Hannover, que iba a hacer la Bayer, y que después el Rector dijo que no sabía nada y la Bayer tampoco, de intercambio con los

alemanes. Ni tampoco habló usted nada de aquella línea que iba a poner a Hannover, que iba a poner una línea, cuando fue allí, sí, sí, una línea directa entre Oviedo y Hannover, las grandes posibilidades, aquellas cosas que le gustaban a usted. Y tampoco nos habló nada de aquella sede que iba a poner en Miami, ni de las inversiones que nos pedía hacer en Venezuela a los asturianos. No habló nada de todo eso, pero tampoco habló nada de los fondos mineros realmente en la réplica. Es curioso cómo, para ocultar ese tema, nos metió aquí el tema del miedo, de la democracia, de los grandes sentimientos. Los fondos mineros siguen siendo una gran apuesta a la que usted no respondió, porque están firmados en el año 98, es cierto, pero ustedes ya sabían en la línea que iban los convenios o lo deberían haber sabido. ¿Por qué las otras regiones lo están haciendo? ¿Por qué me dice ahora...? ¿Qué es, que usted no tenía intención de hacer la Y de Bimenes ni de desdoblar el corredor del Nalón ni el túnel de Rañadoiro? Claro, no teniendo esa intención, ahora se comprende que los proyectos no estuviesen hechos, porque usted no los quería hacer, no están hechos porque no quería hacerlos, porque no quería el desarrollo de los fondos mineros. Ahora, si se cabrea con eso, no me lo diga a mí, tiene a representantes aquí para decírselo, no me lo diga a mí, dígaselo a los sindicatos mineros, que son los que ponen el grito en el cielo, con razón, y dígaselo a los ayuntamientos, que algunos son de su signo, y que son los que están poniendo encima de la mesa este problema, y díganos cuál es su responsabilidad para seguir en contra precisamente de esas políticas, que creemos que son absolutamente fundamentales para la integración en toda Asturias de las áreas de las comarcas mineras.

Por lo tanto, señor Areces, lo que yo decía era que hay gente que se preocupa con políticas que cree que no se necesitan en este momento y que se abunda cuando se suben los impuestos, que se abunda cuando se habla de una ecotasa y que se abunda porque da la sensación de que la dirección va a ser la contraria: aumentar el gasto público y subir los impuestos. Eso es evidente. Y, cuando digo que hay miedo en las concertadas, todo el mundo sabe que las concertadas están pagadas con dinero público, claro, dinero de todos los ciudadanos, de los impuestos, no por eso tienen menos derechos. Hay un derecho a la educación por parte de los asturianos, a una educación de calidad, y hay un itinerario público y hay una decisión de libertad, que para nosotros prima más que la planificación, concepto constitucional, para escoger el centro, para escoger el centro. Por lo tanto, habiendo dinero, como hay, como usted reconoce, es evidente que hay gente que tiene miedo a que se acabe con la concertada.

¿O es que no se dieron signos de alarma durante estos cuatro años de ir cerrando centros de la concertada, ir limitando sus incorporaciones, o no lo estamos viendo en los periódicos diariamente? ¿O no hubo una gran polémica en Asturias por culpa de la restricción en la concertada? Pues tienen miedo a que siga esa línea, pero además tienen razones para tener miedo. En el fallido pacto de Madrid, una de las premisas de Izquierda Unida era acabar con la concertada, y fue pública y salió en la prensa, iba a acabar con la concertada. Bueno, claro..., que es lícito, cuidado, que es lícito que alguien piense que la concertada no debe existir. Ahora, eso es lo que se dice y, claro, estos son los compañeros de viaje que cogen. Eso genera miedo, genera incertidumbre y genera desasosiego, porque hay gente que no tiene medios para mandar a los hijos a la privada, claro, y, metiendo ese ataque a la concertada, hay gente que o va a la privada o no tiene otra alternativa más que mandarlos a una educación que tendrá que aguantar, pero que no es la que le permite a él su libertad, escoger para sus hijos. Y entonces lo que aquí sí se prima es que los que tienen dinero..., igual que los idiomas. Estamos hablando de dos cosas, cuando habla usted de que tiene los idiomas, yo le hablo a usted de hacer estudiantes bilingües, no que tengan una tercera lengua, una segunda, una tercera, bilingües, bilingües, ¿entiende usted?, o sea, que puedan educarse desde los 3 años en adelante para poder trabajar en medios donde se les exijan otros idiomas, y especialmente el inglés.

Esa es la posición que defiende el Partido Popular, en un tomo de mesura, un tono de centro, señor Areces. *(Comentarios.)* Yo entiendo su nerviosismo, lo entiendo y lo puedo hasta compartir, es evidente, perder catorce votos en unas elecciones no es agradable, lo supongo, lo supongo, para mí no fue agradable hace cuatro años, ahora le tocó a usted perderlos, bien. ¿Eso qué quiere decir? Que las políticas que estaba haciendo no eran buenas. Usted dice que son muy buenas, fenomenal, entonces, explíquenos por qué cambió a todo este Gobierno, si eran tan buenas.

No obstante, me despido de todos ustedes, señores Consejeros, y les deseo lo mejor en su nueva vida.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez Díaz.

Es el turno de réplica del candidato, señor Álvarez Areces.

El señor **ÁLVAREZ ARECES**: Bueno, pues después de las ideas profundas, las ironías nos permiten reírnos, y no se preocupe, que estamos todos

calmados. Otra cosa distinta es la pasión por las ideas, cosa que no pienso perder, porque es lo que motivó toda mi vida. Mi vocación política, que nace muy temprana, efectivamente, me hizo comprometerme en aquellos años con una formación política en la que yo hoy no estoy, en la que estuve 16 años de mi vida, de la que me siento muy orgulloso, y después también me hizo comprometerme, después de otros cinco años donde no ejercí ninguna actividad política, llevo 20 años de compromiso con la política socialista, desde el año 1983, y no se preocupe, que estoy orgulloso de todo lo que hice durante toda mi vida, porque siempre ejercí aquello en lo que creía, milité en aquello en lo que creía en cada momento y, sobre todo, me siento con energías y fuerza suficiente, también hoy, para llevar a Asturias a sendas de progreso, una comunidad que necesita resolver muchos problemas, y creo que tengo energías e ilusión suficiente para hacerlo. Yo no sé si usted se sentirá tan orgulloso de otras etapas de su vida política que han quedado difuminadas. Y, mire, como soy más respetuoso que usted, no las recuerdo, yo no tengo ningún correaje ni nada que ocultar en ningún armario, (*Risas.*) así pues, orgulloso y con la cabeza alta en toda mi vida, nos conocemos todos en Asturias desde hace muchos años, fíjense ustedes, más de 40 años en la actividad política, como para ocultar a alguien y antes de otras cosas.

Bien, yo no quiero hablar de eso, ¿eh?, habíamos quedado en mirar hacia delante, pero quien ha sacado ese tema aquí es usted y creo que se ha equivocado.

Hay gente, dice, y vuelve otra vez al tema del miedo, ahora ha hecho una auténtica pirueta, ahora ya dice, antes dijo que hay mucha gente que tiene miedo, ahora ya dice que no hay miedo, bueno, pues no lo sé, muy bien, (*Comentarios.*) ah, bueno, es que aclara, a las políticas, bueno, antes decía miedo generalizado, miedo a que el empresariado desaparezca, a que sea laminado, miedo a que el bable, la lengua asturiana se imponga obligatoriamente, miedo a que los padres pierdan la libertad de escoger, miedo a todo, ¿no?, a las pensiones también, ha sido, fíjense, uno de los ejes de la campaña del Partido Popular en estas elecciones. Yo puedo reconocer que ustedes tienen una habilidad sin duda notable en elegir aquellos temas que puedan provocar en los ciudadanos más inseguridad en cuanto a un voto libre y, por tanto, un condicionante respecto a que sigan votándoles, y en esto son expertos. Yo he leído las cartas que el señor Aznar ha enviado a las casas, ha llegado también a la mía, la hemos leído todos. Por cierto, el señor Aznar es el que tiene la exclusiva de dirigirse a los

ciudadanos de forma individualizada, si aquí a alguien se le ocurriera, a nuestro Gobierno, dirigirse a un ciudadano para cualquier cosa sería calificado, evidentemente, de abuso publicitario, de una cosa verdaderamente insólita. No, no, ellos se dirigen habitualmente, pagan miles de millones, actualmente está el señor Zaplana en pleno apogeo, inundando, bueno, pues digo esto porque en la carta del señor Aznar, si ustedes la recuerdan, había una frase que era exactamente lo que usted está reproduciendo aquí, la frase del miedo, hablaba de las pensiones y hablaba de, fíjense ustedes en esas fuerzas políticas, las cosas tan peligrosas que dicen, fíjense ustedes antes de votar. Es decir, la descalificación del adversario, no la defensa de la idea propia. La política del miedo hasta el tuétano en nuestra sociedad y eso no lo vamos a permitir, porque queremos que esta sociedad sea una sociedad libre, que se exprese libremente, que elija libremente, y dentro de esa elección, por supuesto que puede no estar de acuerdo con lo que representamos y puede elegir y preferir que otras personas estén aquí, eso es la regla de oro de esa democracia por la que tanto luchamos y tan orgullosos estamos de lo que significó esa lucha. Me gusta que rectifique eso del miedo, porque ahora ha dicho cosas diferentes de las que dijo en su intervención inicial.

Dice que la legitimidad la dan los ciudadanos. Pues naturalmente que la dan los ciudadanos, pero no estamos hablando aquí de legitimidad, todavía se presenta como vencedor en las elecciones, es que es una cosa verdaderamente sorprendente, es que yo creo que va a ser muy difícil dialogar y pactar y negociar, que lo deseamos, con una fuerza política que no ha reconocido el resultado electoral, que es la regla de oro también del inicio de un mandato. No reconoce la victoria electoral, entonces, anda con quién sube, quién baja, ¿sube y baja respecto a qué? Ustedes dijeron que estas eran unas elecciones fundamentales para saber quién iba a gobernar España la próxima Legislatura, las primarias, los grandes debates, bien, las primarias. ¿Saben ustedes cuántos votos sacó el Partido Popular respecto a las anteriores elecciones generales?: 60.000 votos menos en Asturias, este es el suba y baja. ¿Hacia quién lo representamos? Pero no ha reconocido que aquí hay 250.000 y casi 70.000 votos que están haciendo un pacto de gobierno de progreso para Asturias, no lo ha reconocido, y, si no lo reconocen, va a ser muy difícil que haya una interlocución democrática aquí. Fíjense ustedes si sumamos votos y voluntad de ciudadanos con unos programas que han sido transparentes, que tienen diferencias, pero que nosotros, dentro de ese campo de diferencias, hemos cogido un gran bloque de coincidencias,

porque si ha habido coincidencias reales en ese programa, y eso es lo que queremos gobernar, y les decimos a los ciudadanos que queremos gobernar con estas cosas, queremos que siga habiendo crecimiento, que nuestra economía mejore, que se genere empleo, vamos a hacer una política de viviendas para favorecer a gente que hoy no ha podido acceder a ella, vamos a hacer una buena política educativa, sanitaria, de servicios sociales, vamos a mejorar nuestro medio ambiente, eso, por lo visto, no tiene ninguna importancia, aquí eso nada, no significa nada, pero, entonces, ¿qué es la política?, ¿para qué queremos la política? Más que para mejorar la vida de la gente.

Naturalmente que hay legitimidad, y habla del modelo de Estado, del PNV, etcétera, pero, bueno, pero puede ser posible que alguien pretenda que la memoria esté tan poco nutrida de neuronas, que lo que pasó, fíjense, hace bien pocos años, entre el 96 y el 2000, el 2000, ¿está tan lejos el 2000? Pero, vamos a ver, ustedes, es una cosa insólita ¿Qué es, que no han pactado con el PNV? ¿No han pactado con Convergència i Unió? ¿Qué fue de aquello de...? Primero, claro, era Pujol, enano, habla castellano, y luego fue Pujol, amigo, pacto contigo, y luego hablo catalán en la intimidad, y luego viajes del señor Cascos al País Vasco con el Lehendakari, con el señor Arzalluz, todo eran parabienes, se votaban juntos, pactos conjuntos, etcétera, para gobernar, nadie descalificó esas cosas. El Partido Popular en la anterior Legislatura tuvo una minoría mayoritaria y pactó con los vascos, esos vascos tan complicados, tan peligrosos, tan radicales, pactó con ellos, por lo visto, otra fuerza política no puede pactar, bien, vale, de acuerdo, ese es su problema, y pactó con los catalanes y no pasó nada, incluso en algunas cosas, aquí yo no sé si ustedes lo recuerdan, algún dirigente político suyo muy importante llegó a ofrecer la cooficialidad. ¿Por qué denigran todo eso? Yo y mi grupo político no estamos de acuerdo con la cooficialidad, lo hemos dicho muchas veces, está en nuestro programa electoral, pero ustedes ¿por qué denigran a los demás por defender esas ideas? Si ustedes en algún momento llegaron a ofrecerlo. Pero ¿cómo pueden tener esa desmemoria tan instalada en su cerebro, que deslegitiman lo que ustedes mismos hicieron hace bien poco?

Nos habla del modelo de Estado. Del modelo de Estado actual los socialistas estamos orgullosos, porque hemos sido constructores eficientes de él con otras fuerzas políticas, este modelo de Estado nace de una transición democrática ejemplar donde todo el mundo hizo una renuncia a muchas cosas para construir el futuro en libertad, en paz y en convivencia, los socialistas lo han hecho, han

defendido desde el primer momento esta Constitución y dieron la cara por ella, otros no lo hicieron en el primer momento, otros que hoy llevan esa bandera casi excluyendo a todo el mundo escribieron contra el texto constitucional, personas muy importantes de su formación política, algunos de ellos, Presidentes de Gobierno, bueno, pues fíjense ustedes si nosotros debemos estar orgullosos de este modelo de Estado, y este modelo de Estado, el Estado de las autonomías, ha evolucionado con el impulso democrático de muchas fuerzas políticas, no utilicen eso como una herramienta contra los demás porque ustedes tienen menos bagaje en ese viaje de lo que tenemos otras formaciones políticas, y ese modelo de Estado hoy es incompleto y nosotros decimos que un elemento sustantivo para completar ese modelo de Estado es convertir el Senado en Cámara territorial, para lo que es necesario modificar el título III de la Constitución. ¿Por qué ustedes denigran eso, si lo han defendido hasta hace bien poco? En el programa de la anterior Legislatura llevaban eso, en su programa electoral, modificar el título III de la Constitución para permitir que el Senado fuese Cámara territorial, y hoy es un elemento de peligrosa radicalidad, casi rozando con el separatismo. ¿Cómo se atreven? Esa es una discrepancia legítima, ustedes dicen que no es el momento, pero que no lo niegan, y nosotros decimos que es el momento, que es el momento para que ese Senado tenga la vitalidad y la fuerza para ser Cámara territorial y completar el modelo. Nosotros decimos que ha habido una involución autonómica, porque después de los traspasos ha habido un reflujó y se han retomado competencias desde el Estado que pertenecen a las comunidades autónomas reflejadas por la Constitución y sus estatutos, y ustedes no lo quieren reconocer, pero eso está ahí. Lo he hablado no sólo en esta Cámara, sino también en muchos foros en los que me invitaron a hablar, también en Barcelona, en Pontevedra, etcétera, con un amplio desarrollo de lo que eso significa, que no tengo tiempo aquí para hacerlo, una involución del Estado autonómico, no creen en el Estado autonómico y ustedes, como no creen en él, han provocado un centralismo feroz que ha producido muchísimas tensiones y que, por tanto, ha debilitado ese modelo de Estado, eso sí que lo ha debilitado. Yo creo que ustedes no creen en la España plural y diversa, plural y diversa. Una España donde hay territorios que tienen su seña de identidad y que queda todo ello integrado en un proyecto común, que es la Constitución y el modelo de Estado. Y el verdadero peligro para que esa España no sea una España cohesionada territorial y socialmente es tensionar lo que se ha conseguido como consecuencia de un

largo proceso de negociación y de desarrollo estatutario. Ustedes quieren retomar muchas cosas y al retomarlas tensan las relaciones no sólo con el País Vasco, sino con muchos lugares de nuestro país. No hay diálogo en el marco del Estado, no hay mecanismos de interlocución, no hay instancias en las que dialogar más que la propia voluntad del Presidente o del Ministro tal o cual para recibir a un Presidente de una comunidad y dialogar sobre los problemas. No hay un marco. Las conferencias sectoriales no son el marco, es un marco en el que ustedes incluso están imponiendo unilateralmente muchas medidas. El verdadero peligro para que este modelo de Estado, por el que tanto hemos luchado y que es uno de los grandes avances de la democracia española, para que se consolide, el verdadero peligro es precisamente la involución que ustedes están haciendo, la intolerancia y el negarse a rectificar o a corregir piezas que son fundamentales en el entramado institucional. Lo que ustedes han hecho en el País Vasco, negociando, pactando y gobernando con el PNV a nivel del Estado, es tan legítimo hacerlo por ustedes como por cualquier otra fuerza política y tan legítimo de otras el discrepar de lo que allí se hace, que nosotros discrepamos, porque la posición política del PNV nosotros no la compartimos, de ninguna manera, aunque hubo épocas pasadas en las que gobernamos con el PNV. A partir del pacto de Estella se han originado problemas en el País Vasco que, inequívocamente, los socialistas discrepamos y que hemos pagado con la vida de mucha gente que ha luchado por la libertad, como vida también de muchas personas del Partido Popular que han luchado por ella. Por eso, no vengáis a esta Cámara a poner en cuestión lo que nosotros hemos hecho, tanto en el País Vasco como en otros lugares, ni se venga a esta Cámara a deslegitimar pactos como consecuencia de que hay fuerzas políticas que quieren trabajar en un marco común con nosotros.

También, bueno, tengo un poco de límite de tiempo, no quiero alargar excesivamente este debate, aunque me encanta, (*Comentarios.*) porque se habla con mucha claridad de las cosas y así se aclara todo el mundo. Bueno, el tema del bilingüismo, en fin, yo creo, sí, (*El señor Sánchez Díaz se dirige al señor candidato.*) también voy a hablar de los fondos mineros.

El tema del bilingüismo del Partido Popular. Vamos a ver, cuando el Partido Popular dejó de gobernar en Asturias la situación que había aquí de la enseñanza pública era una situación de deterioro absoluto y total, ninguna de las medidas que hoy nos dicen y que pudieron ejercitar mientras estuvieron gobernando se puso en práctica, ninguna, es decir, nosotros somos los que hemos puesto en marcha no solamente los

elementos, a través del diálogo con los sindicatos de la enseñanza, a través de ese diálogo y a través de pactos y de acuerdos, y hoy, afortunadamente, Asturias es una de las comunidades más avanzadas de nuestro país, no sólo en cuanto a recursos destinados al sistema educativo y especialmente a los idiomas, sino también en cuanto a resultados. ¿Por qué tenemos los mejores resultados de nuestro país? Porque, evidentemente, hemos sido capaces de corregir esas situaciones y además los socialistas no empezamos ahora, empezamos hace mucho tiempo en la responsabilidad de la enseñanza. Lo que sí sabemos es que en los cuatro años que estuvo el Partido Popular todo el sistema dio marcha atrás y se produjo una serie de acuerdos con la enseñanza concertada que fueron acuerdos, en algún caso, absolutamente criticables, cuando metieron, por ejemplo, en la red concertada los centros del Opus Dei, cosa que no es admisible porque en aquel momento esa voluntariedad en cuanto a insertar en el propio sistema concertado centros que de por sí tenían otras posibilidades no era una necesidad objetiva social. Pusieron también la enseñanza infantil en niveles no obligatorios. Nosotros la hemos mantenido. ¿Dónde está esa agresividad nuestra hacia la enseñanza concertada, si pudimos quitarlo, era enseñanza no obligatoria? Y, sin embargo, mantuvimos esos niveles por respeto a una situación en que no queríamos lesionar a los padres, porque había muchos padres que ya tenían allí unas posiciones dentro del sistema, y respetamos esos niveles. ¿Qué es lo que hicimos? Evidentemente, que no se ensancharan, que no se ampliaran, porque necesitábamos recursos públicos para equilibrar el conjunto del sistema en calidad al que se estaba produciendo en algunas ciudades y en algunos centros, se estaba produciendo una verdadera dualidad del sistema, se estaba produciendo un desvío de recursos públicos en deterioro de la escuela pública hacia un sistema concertado que nosotros admitimos porque está en nuestra Constitución, que respetamos, pero no admitimos la dualidad de la red en cuanto a recursos y en cuanto a calidad. Es absolutamente falso que nosotros hayamos ido contra el sistema concertado y es también falso que aquí hoy se diga que nuestro acuerdo va contra el sistema concertado.

Hablan de Europa, bueno, hablan de Europa como si ellos fuesen los campeones de la política europea, pero, vamos a ver, ¿qué es, que la Comisión Europea no le ha dado un buen tirón de orejas a España por utilizar el superávit de la Seguridad Social para conseguir el déficit cero en lugar de dotar suficientemente el fondo de garantía de las pensiones? Pero ustedes, esos trucos, que han sido

denunciados en Europa, ¿qué creen, que los demás ignoramos lo que eso ha sido? El déficit cero. Pero si nadie practica el déficit cero en Europa como ustedes lo han interpretado en España. En el déficit cero en Europa hay un margen de lo que es alcanzar o no el tres por ciento en cuanto a PIB y ustedes lo han aplicado con un afán integrista, vamos a decirlo así, desde el punto de vista de que, como sabían que todo el gasto social y toda la tensión social se había desplazado hacia las comunidades, han retenido por arriba y encima han dotado a costa del superávit de la Seguridad Social el déficit estructural presupuestario español. Eso lo han hecho ustedes y aunque a los ciudadanos les cueste trabajo a veces interpretar estos datos macroeconómicos lo que sí saben es que han hecho trampa, porque su déficit cero, el de la Administración central, es mentira, ellos hacen un déficit, lo que pasa es que lo cubren con el superávit de la Seguridad Social, y luego dicen que están en peligro las pensiones. Son ellos los que las ponen en peligro, *(Comentarios.)* en vez de dotar adecuadamente el fondo de garantía de la Seguridad Social. ¿O no o qué es, que esto que estoy diciendo no es correcto? Esto es correcto y esto es cierto, el 0,5 por ciento del déficit lo han cubierto con el superávit de la Seguridad Social y la Comisión Europea les ha dicho a ustedes que no lo pueden hacer, que ese dinero tienen que dedicarlo al fondo de garantía de pensiones.

En cuanto a los fondos mineros, este Gobierno desde un principio ha hecho un ejercicio de responsabilidad total con los fondos mineros. En el año 1998, se firma un acuerdo entre los sindicatos mineros y la Administración central del Estado, en el que intervino, además del Ministro que ocupaba la titularidad, el Instituto del Carbón. Los ayuntamientos respaldaron aquel acuerdo y participaron en la construcción de los llamados "proyectos territoriales" en lo que afectaba a determinados ayuntamientos, y yo particularmente en aquel momento, Alcalde de Gijón, no sólo apoyé y aprobé aquello, sino creo que también colaboré en lo que era mi responsabilidad entonces en que eso saliese adelante. En el año 1999, entramos a gobernar, un año después. Nos encontramos con una situación de parálisis total de prácticamente todos los proyectos de los fondos mineros. Nosotros asumimos esa responsabilidad, que no era nuestra, porque los proyectos estaban comprometidos y estaban licitados por el Gobierno anterior, que era del Partido Popular, entre otros la llamada autovía minera. Tuvimos dos opciones, parar todo y decir que no nos podíamos hacer cargo de cosas que no compartíamos, fijaros lo que eso significaba en Asturias, empresas, trabajadores, proyectos, los deseos y el fondo último de lo que significaba el acuerdo quedaban

comprometidos. Y nos hicimos cargo con sentido de la responsabilidad de algo que no iniciamos nosotros y ese algo lo pusimos en marcha, corregimos sus defectos, reiniciamos los proyectos, dialogamos con ayuntamientos como el de Aller, que nos dijeron que aquello era inaceptable por unanimidad de la corporación, con todas las fuerzas políticas, tuvimos que echar abajo los proyectos, rehacerlos otra vez, corregir las deficiencias. Aun así, acabamos en tiempo y forma lo que en su día estuvo contratado, lo que en su día estuvo contratado, y fuimos los primeros en decir que allí faltaban cosas, lo dijo el Gobierno, lo dijimos nosotros: aquí faltan cosas. Este proyecto, que fue contratado y licitado, lo vamos a hacer, vamos a cubrir sus déficit con mucho dinero, pero aquí faltan cosas y esas cosas hay que hacerlas con la nueva legislación. Y empezamos a tramitar los proyectos técnicos de los nuevos enlaces, dos de los cuales sabemos que están resueltos, pero oficialmente incluso no vino el papel, está encima de la mesa de algún ministro, y sobre el otro está dialogándose. Fíjense si era complejo técnicamente solucionar ese problema. Eso lo hicimos nosotros. Pusimos un plan complementario encima de la mesa, que no hubo ninguna comunidad española, en ninguna comunidad, ni del Partido Popular ni de ningún partido, el Plan complementario que hemos firmado en Asturias es el único de esa dimensión que hemos firmado en España, en España. Y nosotros somos gente responsable que, antes de que un proyecto vaya adelante, naturalmente que hay que contratarlo y hay que licitarlo, porque queremos trabajar con las reglas de juego de que se dota la Administración Pública.

Recientemente firmamos acuerdos, en esos acuerdos, en algún caso, ya habíamos financiado anticipadamente nosotros los proyectos, por eso pudimos adjudicarlos: Riaño-Sama, el desdoblamiento, ya está adjudicado; Ribota-El Condado ya está adjudicado; los colectores están adjudicados. Fíjense que los firmamos en noviembre. Si no hubiésemos hecho incluso el anticipo, sabiendo que aquello tenía que salir, no hubiese sido posible siquiera haberlos adjudicado, porque no hay tiempo material, algunos de los proyectos son proyectos que llevan muchos meses. Y todos los demás que hemos firmado están en marcha.

Los fondos mineros de 2003, hay una carta del responsable del Instituto del Carbón que dice que ellos convocan la reunión, ellos convocan la reunión. Quizás fue el proceso electoral el que dilató, nosotros queremos esa reunión cuanto antes y estamos ya hablando para que sea cuanto antes, y esa reunión, cuando se convoque y se asignen los fondos, naturalmente que seguiremos impulsando los

proyectos que hay y completándolos. Y ese camino es el camino que hemos hecho siempre, con rigor, con todos los instrumentos que la Administración Pública tiene que poner en marcha, y completaremos, naturalmente, en lo que a nuestra responsabilidad se refiere, todos esos fondos.

No puede decirse tanto, ¿por qué no se meten prisas, digo yo, en otros proyectos que, habiéndose iniciado, por ejemplo, cuando la autovía minera, que nosotros acabamos, hoy están como están, por ejemplo, el Oviedo-Trubia-Grado-Salas-La Espina? Bueno, pues ese proyecto, que sí, que es verdad que arrancó, está sin terminar y prácticamente empezó en el mismo período. Pues la prisa, para todo el mundo.

Así que nadie tenga ningún temor ni ninguna reserva de que nosotros vamos a aplicar con todo rigor todos los compromisos, pero nuestro Gobierno no es un contratista de obras, es un Gobierno que asume responsablemente la capacidad y la competencia que tiene sobre la ordenación del territorio y vamos a ejecutar esos proyectos en regla, en tiempo y con el compromiso firme de sacarlos adelante.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Álvarez Areces.

Antes de pasar al debate...

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, el formato del debate es como se acaba de desarrollar, no prevé un segundo turno de réplica...

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Era para puntualizarle el tema de los fondos mineros...

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos una Legislatura, en la cual tendremos ocasión de puntualizar...

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: No, sólo era para decirle que...

La señora **PRESIDENTA**: ... Muchas cosas, señor Sánchez, muchas gracias.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: ... Echaba la culpa a los sindicatos y a los ayuntamientos...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Estaba comentando que vamos a hacer un breve receso de diez minutos y

continuamos la sesión con el debate con el Grupo Parlamentario Socialista.

Se suspende la sesión.

(Eran las trece horas y cinco minutos.)

(Se reanuda la sesión a las trece horas y treinta minutos.)

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Y lo hacemos con el debate con el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Luisa Carcedo.

La señora **CARCEDO ROCES**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Nos encontramos en el primer debate de esta VI Legislatura y, a la vista de la composición de esta Cámara, de este hemiciclo, nos podemos dar perfecta cuenta de la correlación de fuerzas fruto de las elecciones autonómicas y municipales; en este caso, y a los efectos de esta Cámara, autonómicas. Fruto de la voluntad de los ciudadanos asturianos y, desde luego, no fue una voluntad mayoritaria de las fuerzas conservadoras. El resultado final es una fuerza mayoritaria de las fuerzas progresistas. En esta Cámara, el Grupo Socialista y el Grupo de izquierda Unida tienen una mayoría importante.

No obstante, bien es conocido por Sus Señorías y por la sociedad asturiana que ninguno de los Grupos Parlamentarios tiene mayoría absoluta y una de las claves del juego democrático, una de las artes que deben desplegar los partidos políticos en el juego democrático basado, en nuestro caso concreto, en una democracia parlamentaria, que es de donde surgen los Gobiernos responsabilizados de las ejecuciones de las políticas, digo que una de esas claves es la capacidad de acuerdos, de establecer acuerdos en la búsqueda de las mayorías parlamentarias suficientes que garanticen la estabilidad política e institucional. Por tanto, una responsabilidad de las fuerzas políticas aquí presentes es la búsqueda y el alcance de esa estabilidad institucional, si es que asumimos que la estabilidad política e institucional es algo positivo y es un activo y es una base para la ejecución y para la implantación de las políticas que se pretenden ejecutar a lo largo de la Legislatura.

Aquí estuvimos escuchando durante toda la mañana una descalificación de esos acuerdos. Ya no tanto, aunque sí también, y luego hablaremos algo de qué

es lo que se acordó, es decir, del contenido del acuerdo, sino al con quién se acordó, en una descalificación permanente y, sobre todo, en una exhibición de espantajos para intentar, a través de su exhibición, la siembra de inquietud entre los ciudadanos a los que van dirigidos las políticas. Ni en el qué ni en el quién podemos compartir lo que desde esta tribuna se dijo y, desde luego, las calificaciones que a esta búsqueda de la estabilidad institucional y política se han realizado.

Planeó durante la mañana un espantajo que más bien da la impresión de que es un demonio que se fue introduciendo en los cuerpos de alguna gente. Yo creo que para empezar la Legislatura sería bueno que se sometiesen a un exorcismo. Yo, discretamente, prudentemente, pudiera recomendar la visualización de una película muy interesante que creo que todavía está en las salas que trata precisamente sobre los efectos de los temores y los miedos, generalmente infundados, en el desencadenamiento de procesos sociales que conllevan nada más que al conflicto y al miedo. Me estoy refiriendo a la política que fue objeto del óscar al mejor documental, que el gran director Michael Moore confeccionó. Se basa exclusivamente en el miedo, en la incorporación social de la dialéctica del miedo y las terribles consecuencias que para el conjunto de la sociedad, y ya no sólo para el conjunto de la sociedad, en este caso, a la que afecta, sino que para el conjunto de la convivencia mundial tiene este asunto. Por tanto, el que responsables políticos y responsables institucionales y, sobre todo, responsables políticos de una fuerza mayoritaria y con responsabilidades de gobierno basen su acción política en el espantajo del miedo la verdad es que a mí no me causa miedo, yo ya estoy bastante curada de espantos y, como usted, provengo de una zona en la que estamos acostumbrados a muchas cosas, pero sí me causa mucha inquietud, me causa mucha inquietud que tanto el contenido del acuerdo, tendremos ocasión de hablar de alguna cosa, aunque ya se dijo en este estrado, y en el quién me parece absolutamente lamentable, y, desde luego, desde mi fuerza política tenemos que combatir esa pretensión, tenemos que combatir, porque no se puede permitir que siga creciendo y que se siga expandiendo por la sociedad asturiana. Desde luego, somos dos fuerzas políticas legitimadas, no solamente legitimadas, sino obligadas a buscar y a encontrar una estabilidad política e institucional en el Principado de Asturias, que es, en definitiva, la responsabilidad política que tenemos.

A mí me parece no solamente legítimo, sino deseable, conveniente y plausible que aquí debatamos con toda intensidad sobre las posiciones políticas de cada cual y los modelos de Estado de

cada cual, para eso estamos aquí, para eso nos eligieron los asturianos, pero transformar en elemento de confrontación política, precisamente, la búsqueda de la estabilidad institucional y política me parece también bastante lamentable, porque no busca una mejora de las relaciones en las instituciones, no busca una mejor gestión de los asuntos que afecten a los asturianos, en absoluto, y eso lo podemos desmontar punto por punto. Lo que busca son réditos electorales acudiendo, como decía al principio, a temores infundados, pero, sobre todo, a sembrar en la sociedad asturiana esa dialéctica del temor y esa dialéctica del miedo.

Por tanto, permítanme que haga un llamamiento a la contribución y a la consecución de esa estabilidad institucional, que todos, sea cual sea el resultado electoral que cada uno hayamos obtenido, estamos aquí sentados en una institución democrática y tenemos la obligación y la responsabilidad de defender, tenemos tanto los que vayamos a estar en una responsabilidad de gobierno como los que vayan a estar en una responsabilidad de oposición, todos y cada uno de los que aquí estamos sentados tenemos la obligación de defender ese marco de estabilidad institucional y ese buen camino para la ejecución de las políticas que afectan a los ciudadanos asturianos. Esa es la responsabilidad que nos otorgaron los asturianos, a los que estamos representando en esta Cámara.

Decía que ha habido un acuerdo, que ha habido un acuerdo entre dos fuerzas políticas que ha sido publicado, su contenido es conocido públicamente, el acuerdo está basado en el modelo de desarrollo económico y social, en el modelo de desarrollo territorial o de tratamiento territorial y medioambiental, en el modelo social, en el modelo educativo, en el modelo sanitario, en el modelo institucional, con unos contenidos claros y meridianos. También conocemos los programas electorales con que otras fuerzas políticas se presentaron a las elecciones y cuál es su contenido y, desde luego, lo que aquí se dijo no casa absolutamente nada, ni las referencias que se hicieron al contenido de ese pacto ni, por supuesto, las supuestas posiciones que se defienden desde el Partido Popular.

No obstante, dentro de los contenidos institucionales que se recogen en el acuerdo programático, hay asuntos que son uno de los objetos para el acuerdo de todas las fuerzas políticas. Me estoy refiriendo a los asuntos que regulan las instituciones, que regulan el funcionamiento democrático y que, en definitiva, están orientados al desarrollo de nuestro marco estatutario. En ese marco, como siempre venimos apostando, nosotros hacemos de nuevo un llamamiento al acuerdo político de todas las fuerzas

presentes en este Parlamento para conseguir ese desarrollo institucional y ese desarrollo estatutario que están incluidos en este programa y por el que los socialistas vamos a apostar a lo largo de esta Legislatura.

Decía que no solamente el quién, sino el cómo ha sido objeto aquí de una furibunda crítica, por supuesto, absolutamente infundada, y a partir de la defensa de unas posiciones propias que en absoluto se corresponden con la realidad. Así, aquí se ha venido desgranando y justificando esa dialéctica del miedo, que se extiende desde la situación económica, el modelo económico, la relación empresarial a las políticas de educación, de sanidad, de asuntos que afectan muy directamente a la vida cotidiana de los ciudadanos, y sinceramente incorporar el sentimiento de miedo o de riesgo ante cualquiera de estas políticas y cuando estas políticas van a ser impulsadas por partidos, y hablo en nombre de mi propio partido, por el Partido Socialista Obrero Español, es sinceramente un sarcasmo. Si no fuera tan serio, como diría el otro, causaría risa, pero es que realmente son asuntos bastante serios.

Se acogen a la bandera de la libertad, libertad económica y libertad social. Sinceramente, nosotros no podemos estar callados ante esas aseveraciones, ni ustedes defienden la libertad económica ni ustedes defienden la libertad social. La libertad económica que ustedes llaman, con lo que ustedes llaman "libertad económica" ustedes lo que hacen es privatizar, colocar lo que estaba en manos públicas, colocarlo en manos privadas, y nada más, y que los españoles paguen. No me voy a detener mucho en esto, pero la reciente sentencia de la Audiencia Nacional en el caso de los codificadores es un ejemplo meridiano de cuál es su política y quiénes pagan las consecuencias de sus políticas, los clientes de las empresas, en este caso de Telefónica y los accionistas de Telefónica. Podría ponerle muchos ejemplos en este sentido, la política del suelo, la supuesta liberalización de la política del suelo, que iba a abaratar el precio de la vivienda y..., pues desde que tomaron esa primera medida hasta el momento actual el precio de la vivienda se duplicó prácticamente, subió un ochenta y pico por ciento. Podríamos continuar poniendo muchos ejemplos en lo que ustedes lo único que no hicieron fue liberalizar, no voy a entrar en ese debate, que también podríamos entrar, pero, desde luego, sí lo que hicieron fue privatizar. Por tanto, no nos den lecciones de ese tipo y no acusen a los demás de políticas intervencionistas cuando son ustedes los que precisamente están haciendo esas políticas e interviniendo para eso, para depositar en manos

privadas lo que estaba en manos de las instituciones públicas.

No puedo pasar por alto, porque no debo, no debo pasar por alto los temores que ustedes pretenden infundir en los padres. Con este espantajo de que vamos a echar aquí, como el ángel justiciero, a todos los niños que están estudiando en colegios concertados. La solución a la red educativa actual de este país la dieron los socialistas, la dimos los socialistas, y desde luego que nosotros defendemos la escuela pública, es claro y meridiano y no nos ocultamos, y tenemos muchos argumentos políticos para defender esa propuesta, pero decidimos que había que aprovechar los recursos existentes y, entre esos recursos, estaban los concertados con algunos centros escolares y así se construyó la red, pero la garantía de igualdad, señor Sánchez, la garantía de igualdad no es los chascarrillos que usted soltó aquí, la garantía de igualdad en la educación es la escuela pública, porque los servicios públicos nunca pueden estar sujetos a la dialéctica del mercado, porque los centros privados para concertarlos no llegan ni a Taramundi ni a Degaña ni a Peñamellera Alta, ahí llega la pública, y la garantía para todos, para todas las capas sociales es la pública, porque está sometida a una planificación rigurosa acorde con nuestro territorio y acorde con nuestra población. Esa sí es la garantía y fuimos los socialistas los que implantamos ese sistema público y gratuito en el conjunto del Estado y ese gran sistema educativo que tenemos en Asturias.

Y no nos saquen aquí historias con el bable que no son ciertas, ustedes lo saben, saben perfectamente que no son ciertas las historias que aquí nos cuentan, señor Sánchez. Señor Sánchez, si quiere le doy un ejemplo del pacto, un ejemplar, no va a ser obligatorio el bable, lo conoce muy bien, no se va a modificar el estatus estatutario, valga la cacofonía redundante, no se va a modificar ese estatus y usted lo conoce bien, pero el estatus actual, no me haga ir donde no quisiera ir, no quisiera ir a recordarle por qué el estatus actual está ahí presente y no me haga recordarle los juegos poco claros y transparentes que ustedes se trajeron con ese asunto para dejar aislado al Partido Socialista Obrero Español en este asunto.

Por tanto, no obligatoriedad en el aprendizaje del bable, pero sí recuperación de la obligatoriedad de la religión en las escuelas, eso sí lo impusieron ustedes, cuando es un asunto tan intrínsecamente ligado a la convicción individual y personal de los ciudadanos. Eso sí que ustedes lo sacan del armario de los recuerdos, del baúl de los recuerdos, que considerábamos ya que no podría volver a abrir sus puertas para airear esas reliquias, que nosotros

considerábamos ya superadas en una sociedad moderna como la nuestra.

Miedo con el sistema público de pensiones, desde luego, es lo último que nos podía suceder y poder impasiblemente escuchar en un foro parlamentario como este, escuchar de su boca que nosotros, y además desde aquí, desde el Principado de Asturias, ponemos en peligro las pensiones, que los ciudadanos asturianos pueden temer que haya riesgo para las pensiones porque haya un Gobierno en el que dos fuerzas políticas llegan a un acuerdo. Dos fuerzas políticas, una de las cuales fue la que precisamente impulsó la universalidad de las pensiones en este país, en contra de la voluntad y del voto de la fuerza política madre de la que actualmente está sentada en esos bancos. Por favor, un respeto, un respeto y, por favor, un respeto a la Seguridad Social, un respeto a la Seguridad Social, y, por cierto, lo decía antes el Presidente, un poco de prudencia en el fondo de reserva de la Seguridad Social, que está, como bien saben, desviando más de dos terceras partes a los presupuestos generales del Estado para tapar los agujeros que sus políticas generaron, sobre todo sus políticas de disminución del IRPF a las rentas más altas de este país. Corolario: vuelven a pagar los mismos, vuelven a tapar los agujeros las cotizaciones de los trabajadores a la Seguridad Social, a los déficit presupuestarios del Estado. Esa es la realidad y eso es lo que ustedes tienen que decir a los asturianos y, desde luego, los asturianos no van a tener, no pueden ni deben tener ningún temor a ninguna política impulsada por el Gobierno del que espero que a partir de mañana empiecen los trámites para su constitución.

En ese afán de tergiversación de los contenidos del acuerdo, llega a decir en esta tribuna, y yo lamento decirlo porque la verdad es que me da bastante pena que usted no conozca ni siquiera sus propias propuestas, pone el grito en el cielo por una de las medidas que se incorporan al texto y que usted dice que va a arruinar las arcas del Principado y las alegrías que vamos a iniciar aquí y el derroche que vamos a poner en marcha. Dice usted que se proponen 15.000 viviendas, eso es una barbaridad. ¿Sabe cuántas propone usted aquí? ¿Sabe cuántas propone? 30.000, 30.000. (*Comentarios y risas*) Nosotros no hemos dicho que son 15.000 viviendas de promoción pública, no hemos dicho que son 15.000 viviendas de promoción pública, como tampoco usted lo dice aquí, efectivamente, tampoco usted lo dice aquí.

El modelo sanitario que nosotros hemos impulsado en esta Comunidad Autónoma, también en su contra, también en su contra, que han votado en contra en la Ley general de sanidad, han votado en la Ley de

creación del Sespa, han votado en contra de todos y cada uno de los centros de salud cuando empezamos la reforma sanitaria. Hablar de centros de salud aquí, en esta Cámara, era motivo de sacar lo mismo que los temores que usted pone ahora mismo encima de la mesa, era terrible lo que sucedía con poner en marcha los centros de salud y la reforma sanitaria. Que nos venga a decir ahora que los ciudadanos de Arriondas tienen que tener los mismos derechos... ¿Cuándo desde el Partido Socialista se negó que tuviesen los mismos derechos? ¿Cuándo desde..., cuándo, cuándo desde el Partido Socialista se puso ninguna traba a que hubiese el hospital de Arriondas? Otras fuerzas políticas no pueden decir lo mismo y el hospital de Arriondas es una realidad gracias a la voluntad política decidida del Partido Socialista Obrero Español, lo mismo que los otros hospitales comarcales, es una realidad por eso, nuestro modelo sanitario es una realidad por eso, por nuestra voluntad política, y, desde luego, no se puede oír impasiblemente que ustedes vengan aquí a decir que nosotros perjudicamos al oriente de Asturias por un modelo de gestión de un hospital. Y no me hagan incidir en esa historia, porque tendremos ocasión de comentarla en otras ocasiones.

Y, desde luego, no le podemos permitir tampoco que vengan aquí también creando inquietud entre los ciudadanos por la política impositiva, por la política fiscal, que vamos a poner una ecotasa, yo no sé dónde lo leyó usted, no sé dónde lo leyó usted, debió de soñar por la noche y pensar, ver, en su afán recaudatorio, pensar algo en su cabeza, que había una ecotasa. Desde luego, no está escrito por ningún sitio, pero lo que sí es cierto, lo que sí es cierto es su política tributaria, esa sí que es cierta, y por dónde va orientada lo conocemos muy bien, y ustedes lo escriben aquí, escriben aquí muy bien lo que quieren con el impuesto de grandes superficies, que sabemos que es eliminarlo, paradójicamente, cuando hablan de potenciar el pequeño comercio, no sé cómo pueden combinar los dos asuntos, y, desde luego, la eliminación del impuesto de sucesiones, que de verdad que también si no fuera tan serio daría risa, si el asunto no fuera tan serio daría risa, (*Comentarios del señor Álvarez Saavedra.*) sí, sí, daría risa, señor Saavedra, daría risa, porque, mire, ni Bill Gates está en esas tesis, ustedes están, mire, ni los grandes potentados económicos defienden eso porque eso lo único que favorece es la cultura del rentismo, no de la productividad y no de la apuesta por la inversión productiva, y ustedes están ahí, enganchados y además mintiendo, porque suelen mentir bastante, suelen mentir y dicen que es para la vivienda familiar, eso está exento ya, como bien conocen o deben conocer, y, desde luego, no confundan y no

pretendan transmitir a los asturianos que porque va a elegirse un Gobierno de estabilidad política e institucional dentro de unos días van a aumentar los impuestos. Los impuestos los aumentaron ustedes mintiendo y engañando a los ciudadanos.

Quería terminar, señora Presidenta, volviendo donde empecé después de esta incursión en los asuntos programáticos sobre los que, en mi opinión, convenía una aclaración e insistiendo en la necesidad de que sentemos las bases para esa estabilidad institucional, que la ejecución de las políticas ahora tan importantes que afectan a los ciudadanos, la educación, la sanidad y el resto de políticas que ya había en el resto del Principado de Asturias, se provea de una forma sosegada y tranquila. Nuestra responsabilidad política era buscar esa estabilidad y la hemos por lo menos articulado y estamos convencidos de que sosegadamente se va a ejecutar ese programa.

Insisto de nuevo en que en esos contenidos programáticos hay asuntos sobre los que es obligado articular mayorías parlamentarias de consenso en el conjunto de fuerzas políticas, asuntos como el Consejo Consultivo, que quedó pendiente en la anterior Legislatura, asuntos como la creación de la figura del Defensor del Pueblo, asuntos como el estudio del desarrollo estatutario, el alcance del actual Estatuto de Autonomía, las figuras institucionales y políticas que ahí se recogen, ver los límites de ese Estatuto y el alcance que a lo largo de esta Legislatura podemos poner en marcha. Ahí, ahí, está el punto de encuentro entre todas las fuerzas políticas y en todos cuantos asuntos de interés general sean objeto de consenso político en esta Cámara.

Y en esa línea, en la línea del consenso y el acuerdo político, en la línea de la obligada colaboración institucional, retomo la oferta que el candidato a Presidente nos hacía en el día de ayer. Es imprescindible en nuestro modelo de Estado, por la superposición territorial de las responsabilidades de cada una de las instituciones, es imprescindible que la relación política se establezca en un plano de lealtad y respeto institucional. Ese ámbito, ese ámbito de lealtad y respeto institucional, en que insistí yo muchas veces en esta Cámara, no solamente en el texto escrito de la Constitución, sino también en el espíritu constitucional que está presente, debe guiar esas relaciones entre Administraciones. Hay asuntos muy importantes para el futuro de esta Comunidad Autónoma, hay infraestructuras trascendentales para el futuro de la Comunidad Autónoma que son responsabilidad, en su ejecución práctica y en su financiación presupuestaria, de la Administración General del Estado y hay otros asuntos también que, no siendo estrictamente de infraestructuras, también

afectan de forma decisiva a esta Comunidad Autónoma, como es el desarrollo a que antes hacía referencia, el desarrollo estatutario, las transferencias que aún están pendientes. Todos esos asuntos deben estar guiados por esa lealtad institucional.

No vale, no vale acogerse al título competencial de cada cual, la Constitución nos dice otra cosa, la Constitución nos dice que en nuestro modelo de Estado es obligada la coordinación entre Administraciones y cuando varios niveles administrativos actúan sobre el mismo territorio esas políticas, aunque los distintos niveles sean competencia de distintos niveles administrativos, esa ejecución debe ser coordinada y quien tiene esa responsabilidad de coordinación de esas políticas es quien tiene la competencia de ordenación del territorio. Lo dijo el Tribunal Constitucional en varias ocasiones, por tanto, actuemos con ese talante de respeto a nuestro modelo de Estado. Usted hacía referencia, señor Sánchez, en su intervención al respeto de nuestro modelo de Estado. Nosotros estamos ahí, hemos sido artífices principales, copartícipes principales de la redacción constitucional y del impulso del modelo del Estado de las autonomías en este Estado. Ahí estamos, pero estamos en su espíritu y estamos en su letra, no es legítima una defensa en la literalidad para justificar posiciones de confrontación y de discrepancia. No es legítimo decir que por el interés general yo hago la infraestructura donde quiero, porque no es así, no es así, y no podemos, no se puede en esta Comunidad Autónoma estar permanentemente en una confrontación de si pongo la raya por aquí o pongo la raya por allá, cuando la propia Constitución nos obliga a coordinar esas actuaciones, ya no sólo por el máximo aprovechamiento económico y la eficiencia de las inversiones públicas, sino por una planificación ordenada y racional de nuestro territorio, que es uno de los principales recursos de que disponemos.

Por tanto, termino como empecé, termino felicitándonos por el acuerdo de la búsqueda de esa estabilidad institucional, con la esperanza de que esa estabilidad institucional redunde en beneficios para la sociedad asturiana, haciendo un llamamiento al conjunto de fuerzas parlamentarias para el desarrollo de todos aquellos asuntos de interés general en los que debemos aunar esfuerzos, especialmente aquellos que tienen que ver con el desarrollo institucional y autonómico, y haciendo un llamamiento a ese pacto que propuso ayer el Presidente del Gobierno, el candidato a Presidente del Gobierno, sobre los asuntos de interés general de nuestra Comunidad Autónoma y la recuperación de ese diálogo y de esa lealtad institucional, a que, como insistía antes, la Constitución obliga.

Nada más y muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Carcedo Roces.

Tiene la palabra el candidato a la Presidencia del Principado.

El señor **ÁLVAREZ ARECES**: Señora Presidenta.

Señorías:

Estamos ya en el momento final del debate. Quisiera también dirigir unas palabras para responder a la Portavoz del Partido Socialista, mi compañera María Luisa Carcedo.

Quiero mostrar, en primer lugar, mi absoluta coincidencia con su intervención, con sus apreciaciones, algunas de las cuales habían sido explicitadas y otras han sido desarrolladas con más amplitud por ella, en términos coincidentes con lo que es no sólo nuestro programa, sino también nuestra propia acción de gobierno. Coincido, por tanto, con la Portavoz de un Grupo Parlamentario con la que, sin duda, trabajaremos muy intensamente durante todo este período legislativo, así como con el resto de los Diputados no sólo del Grupo Socialista, sino también del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el que tenemos esos compromisos programáticos que vamos a desarrollar y que, sin duda, a través de esta Cámara, vamos a perfeccionar y a impulsar con importantísimas medidas legislativas que van, como decía, a situar Asturias en un desarrollo y en una situación que nos va a equiparar a comunidades autónomas en nuestro país más desarrolladas y comunidades también, y regiones europeas, a las que no solamente trataremos de emular en los aspectos positivos de su desarrollo, sino incorporar también muchos elementos de nuestro propio acervo.

En este acto también quisiera no solamente mostrar coincidencias, sino agradecer, agradecer a mis compañeros y compañeras, que han desarrollado a lo largo de todo este período previo a la sesión de investidura un intenso trabajo, un gran esfuerzo de aproximación y diálogo para construir un programa de gobierno, y también al Grupo Parlamentario y a las personas que desde Izquierda Unida, desde su formación política, lo han hecho posible.

Creo que hemos demostrado, primero, que el mandato de los ciudadanos de que tiene que haber más diálogo, más negociación lo estamos cumpliendo. La mejor manera de iniciar ese camino es empezarlo bien y empezarlo con mucha transparencia, diciendo en lo que estamos coincidiendo sobre la dirección y sobre el eje de propuestas en que vamos a desarrollar nuestra acción de gobierno. La legitimidad de que las dos formaciones políticas que construyen el pacto sigan

teniendo también su propio discurso, sus propias señas de identidad es absoluta, pero nuestra obligación como Gobierno va a ser fundamentalmente desarrollar ese programa, que he extendido y ampliado a lo largo de mi intervención en el día de ayer y en las precisiones y debate que han tenido lugar en el día de hoy.

Muchas gracias, por tanto, por haber hecho posible esta gran oportunidad.

Y, a partir de ahora, ese aprendizaje, esa muestra de generosidad, de actitud, de escucha, también de clarificar mejor nuestras propuestas en el seno del Gobierno que se va a configurar y también en el seno de la sociedad asturiana, acercándonos más a los ciudadanos, escuchando sus propuestas, explicando también las nuestras y, sobre todo, haciendo una sociedad más participativa, más libre, más justa y más solidaria.

Gracias, por tanto, a la Cámara. Yo creo que el debate ha sido un debate clarificador. Espero que los asturianos hayan podido sacar en claro tres cosas, al menos: primera, que el programa que presento está avalado por un apoyo ampliamente mayoritario, que nos va a dar estabilidad, confianza y eficacia también en nuestra gestión, tiene un horizonte ambicioso y una concreción suficiente para responder a las demandas de nuestros ciudadanos; que los compromisos del acuerdo de progreso son la garantía de una forma de gobernar que se va a apoyar en la iniciativa pública, para garantizar los intereses generales y los principios de igualdad y solidaridad en nuestra sociedad, y desde la iniciativa privada, para continuar generando empleo y riqueza en nuestra sociedad; en absoluto considero que ambos conceptos sean incompatibles, todo lo contrario, necesarios y fundamentales para generar una sociedad mejor; y, en tercer lugar, lamento que el Partido Popular todavía no haya aceptado el resultado inapelable de las urnas. Por tanto, yo creo que tendremos que hacer un gran esfuerzo para que aquí, en esta Cámara, y en la acción política que necesita Asturias, esa calidad democrática necesaria se incremente, sobre todo sobre la base de un hecho inapelable y creo que inobjetable, que es que tenemos no sólo legitimidad, sino mandato de los ciudadanos para ir en el camino en el que vamos a ir y a recorrer.

Quiero entender que, terminado este debate, puedo contar con la mayoría de esta Cámara para poner en marcha las iniciativas que Asturias nos reclama. Eso haré de inmediato, proponiendo y convocando para cada una de ellas. Ayer resumía una lista de grandes temas pendientes, que no voy a repetir, pero que espero que sean motivo de acuerdos, más allá de intereses particulares o más allá de intereses

partidarios concretos. Ya es hora de que en Asturias se trabaje para conseguir objetivos que están por encima de la conveniencia de algunos. A ese trabajo voy a destinar todo mi esfuerzo. Tiene que haber, a lo largo de estos cuatro años, un trabajo político que reivindique la política como el instrumento que necesita la sociedad para resolver sus problemas. Esa es la base de la democracia, reivindicar la política, no considerar que la política es un ejercicio ilegítimo, subordinado a otros intereses. Reivindicamos el ejercicio de la política como algo noble, como algo que sirve para desarrollar una vocación de servicio a la sociedad, y en esa reivindicación utilizaremos instrumentos que tienen que en estos momentos ponerse en marcha en Asturias con más intensidad: diálogo, cooperación, libertad en la discrepancia y respeto hacia las personas. Con estos criterios, con esa ilusión, con la fuerza de muchos y de muchas, que no sólo son los que estamos aquí, sino lo que representamos, estoy seguro de que lo voy a conseguir. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Álvarez Areces.

El Reglamento prevé una suspensión antes de pasar a la votación en el debate de investidura. Constatan esta Presidencia y los miembros de la Mesa que todas Sus Señorías ocupan sus escaños, por lo tanto, si ningún Grupo se opone, pasamos directamente a la votación.

La votación, como es sabido de todas Sus Señorías, se realiza de forma pública, por llamamiento. El llamamiento se hace por orden alfabético del primer apellido, comenzando por la "A". Votan al final los miembros del Consejo de Gobierno que sean Diputados y también los miembros de la Mesa.

La fórmula también es conocida, no obstante, la reitero: los Diputados deben contestar con el nombre del candidato o con la fórmula "me abstengo", y también es sabido, pero lo repetimos, el candidato resultará elegido si obtiene en la primera votación el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, que son 23 votos.

Acotado una vez más el procedimiento, pasamos a efectuar la votación.

Señor Secretario, proceda, por favor, al llamamiento de Sus Señorías.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Gracias, señora Presidenta. Don Faustino Álvarez Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Álvaro César Álvarez García.

El señor **ÁLVAREZ GARCÍA**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Reinerio Álvarez Saavedra.

El señor **ÁLVAREZ SAAVEDRA**: Abstención.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Joaquín Aréstegui Artime.

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: Me abstengo, por imperativo reglamentario. (*Risas.*)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Doña Ana María Barrientos Álvarez.

La señora **BARRIENTOS ÁLVAREZ**: Me abstengo.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Doña Diana Camafeita Fernández.

La señora **CAMAFEITA FERNÁNDEZ**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Doña María Luisa Carcedo Rocés.

La señora **CARCEDO ROCES**: Don Vicente Alberto Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Luis Ángel Colunga Fernández.

El señor **COLUNGA FERNÁNDEZ**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Diego Comins Fernández.

El señor **COMINS FERNANDEZ**: Me abstengo.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Doña Cristina Coto de la Mata.

La señora **COTO DE LA MATA**: Me abstengo.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Doña Alejandra Inés Cuétara Palacio.

La señora **CUÉTARA PALACIO**: Me abstengo.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Doña María Elena Díaz Palacios.

La señora **DÍAZ PALACIOS**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Benigno Enríquez Pérez.

El señor **ENRÍQUEZ PÉREZ**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don José Manuel Felgueres Abad.

El señor **FELGUERES ABAD**: Me abstengo.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Doña María Montserrat Fernández Argüelles.

La señora **FERNÁNDEZ ARGÜELLES**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Doña María Flor Fernández Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don José Ángel Fernández Villa.

El señor **FERNÁNDEZ VILLA**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Carlos Galcerán Quirós.

El señor **GALCERÁN QUIRÓS**: Me abstengo.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don José Ramón García Cañal.

El señor **GARCÍA CAÑAL**: Me abstengo.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Doña Servanda García Fernández.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Francisco Javier García Valledor.

El señor **GARCÍA VALLEDOR**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Doña Juana María González de Cabo.

La señora **GONZÁLEZ DE CABO**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Doña Inmaculada Concepción González Gómez.

La señora **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Me abstengo.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Marcial González López.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Me abstengo.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Rodrigo Grossi Fernández.

El señor **GROSSI FERNÁNDEZ**: Me abstengo.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Juan Benjamín Gutiérrez Varela.

El señor **GUTIÉRREZ VARELA**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Fernando Lastra Valdés.

El señor **LASTRA VALDÉS**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don José Amado Mallada Álvarez.

El señor **MALLADA ÁLVAREZ**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Doña Noemí Martín González.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Doña Ana Rosa Migoya Diego.

La señora **MIGOYA DIEGO**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don José Luis Montes Suárez.

El señor **MONTES SUÁREZ**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Juan Manuel Morales Sánchez.

El señor **MORALES SÁNCHEZ**: Me abstengo.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Luis Servando Peláez Rodríguez.

El señor **PELÁEZ RODRÍGUEZ**: Me abstengo.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Emilio Pérez Cueva.

El señor **PÉREZ CUEVA**: Me abstengo.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Alfonso Rey López.

El señor **REY LÓPEZ**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Emilio Rodríguez Menéndez.

El señor **RODRÍGUEZ MENÉNDEZ**: Me abstengo.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Ovidio Sánchez Díaz.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Me abstengo.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don José Manuel Sariego Martínez.

El señor **SARIEGO MARTÍNEZ**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Doña María José Ramos Rubiera.

La señora **RAMOS RUBIERA**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Vicente Alberto Álvarez Areces.

El señor **ÁLVAREZ ARECES**: Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Fernando Goñi Merino.

El señor **GOÑI MERINO**: Me abstengo.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Balbino Dosantos Alonso.

El señor **DOSANTOS ALONSO**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Pelayo Rocés Arbesú.

El señor **ROCES ARBESÚ**: Me abstengo.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Don Manuel Aurelio Martín González.

El señor **MARTÍN GONZÁLEZ**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Doña María Jesús Álvarez González.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Don Vicente Álvarez Areces.

La señora **PRESIDENTA**: El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor del candidato, don Vicente Álvarez Areces, 26; votos en abstención, 19; votos emitidos en total 45.

En consecuencia, queda elegido Presidente del Principado, y aprobado su programa de gobierno, don Vicente Alberto Álvarez Areces.
Enhorabuena. *(Aplausos.)*

Si lo desea el recién investido Presidente, puede intervenir.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Álvarez Areces)**: Llegamos al final. Lo primero que tengo que transmitirles es mi emoción, mi agradecimiento, mi compromiso para cumplir fielmente el importante mandato que me han otorgado hoy aquí los Diputados y Diputadas que han contribuido a mi elección y que representan una parte muy importante de la sociedad asturiana. Pienso cumplir fielmente ese compromiso, ese contrato. Incluso para aquellos ciudadanos que legítimamente no nos votaron o se abstuvieron, también algunos de ellos representados en esta Cámara, pienso gobernar para todos y para todas, con igual intensidad, sirviendo los intereses generales de mi tierra, de Asturias, trabajando desde el Gobierno de forma cooperativa con todos los Consejeros y Consejeras,

representantes de las formaciones políticas que hemos alcanzado este pacto de gobierno, llevando adelante el programa y el impulso que necesita Asturias y, por tanto, mirando siempre hacia el futuro con ilusión, con energía y con esa pasión que es necesario tener siempre en la vida política, sin la cual no se puede trabajar ni se puede representar y luchar por los problemas que queremos solucionar.

Muchísimas gracias a todos y a todas y también a aquellos electores que contribuyeron con su voto a que hoy se haya producido este resultado.

Como es tradicional en estos actos, yo, el Presidente del Gobierno, aunque ya los medios de comunicación, con su clásica habilidad, se encargaron de informar de ello, pero preceptivamente es así, y además yo creo que, por respeto a la Cámara, tiene que ser así, les voy a anunciar la composición del Gobierno del Principado de Asturias que tendré el honor de presidir:

— Consejera de la Presidencia, doña María José Ramos Rubiera.

— Consejero de Economía y Administración Pública, don Jaime Rabanal García.

— Consejero de Educación y Ciencia, don José Luis Iglesias Riopedre.

— Consejera de Cultura, Comunicación Social y Turismo, doña Ana Rosa Migoya Diego.

— Consejera de Vivienda y Bienestar Social, doña Laura González Álvarez.

— Consejero de Salud y Servicios Sanitarios, don Rafael Sariego García.

— Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, don Francisco González Buendía.

— Consejera de Medio Rural y Pesca, doña Servanda García Fernández.

— Consejero de Industria y Empleo, don Graciano Torre González.

— Consejero de Justicia, Seguridad Pública y Relaciones Exteriores, don Francisco Javier García Valledor.

Este es el Gobierno que nace de la voluntad de los electores, de la voluntad de esta Cámara y, en definitiva, del desarrollo de mis responsabilidades en la elección del Gobierno.

Quisiera aprovechar aquí también el momento para dar las gracias a todos aquellos Consejeros y Consejeras que formaron parte de mi Gobierno, que han trabajado intensamente al servicio de Asturias, algunos de los cuales continúan y otros, por distintas razones, muchas veces personales, hoy no están con nosotros. Les agradezco de todo corazón su entrega, su capacidad de servicio y su interés por servir a Asturias.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Reiterando la felicitación al nuevo Presidente, así como a los Consejeros y Consejeras recién nombrados, se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y veinte minutos.)



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones

Fruela, s/n. 33071 Oviedo. Tel. 985107551

http: www.jgpa.es e-mail: www.jgpa.es/consultas

Suscripción anual: 12.62 €. (IVA incluido). Depósito Legal: O-2.443-82